

PROYECTO
PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2022

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ÍNDICE

1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS MEMORIA	pág. 3
2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	pág. 35
3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	pág. 39
3.1. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS	pág. 41
3.2. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS.....	pág. 44
3.3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES	pág. 54
4. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	pág. 70
4.1. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS	pág. 72
4.2. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS.....	pág. 75
4.3. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES	pág. 107
5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	pág. 116
5.1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 118
5.2. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE GASTOS	pág. 121
5.3. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ANEXO DE INVERSIONES.....	pág. 142
6. MADRID SALUD.....	pág. 150
6.1. MADRID SALUD. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 152
6.2. MADRID SALUD. ESTADO DE GASTOS	pág. 155
6.3. MADRID SALUD. ANEXO DE INVERSIONES.....	pág. 228
7. AGENCIA DE ACTIVIDADES	pág. 237
7.1. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 239
7.2. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE GASTOS	pág. 242
7.3. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ANEXO DE INVERSIONES.....	pág. 254
8. ORGANISMOS AUTÓNOMOS ANEXOS DE PERSONAL.....	pág. 258
8.1. ANEXO DE PERSONAL INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.....	pág. 260
8.2. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.....	pág. 266
8.3. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	pág. 275
8.4. ANEXO DE PERSONAL MADRID SALUD	pág. 281
8.5. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA DE ACTIVIDADES	pág. 293

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS MEMORIA

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MEMORIA PRESUPUESTO 2022 ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los Organismos que integran el presupuesto municipal son: *Informática del Ayuntamiento de Madrid, Agencia para el Empleo de Madrid, Agencia Tributaria Madrid, Madrid Salud y Agencia de Actividades.*

1. DATOS PRESUPUESTO AGREGADO.

El Presupuesto agregado de los Organismos autónomos para el ejercicio 2022 asciende a 356.869.193 euros, con el siguiente detalle por capítulos:

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2022		
Estado de Ingresos		
Resumen por Capítulos		
	(En Euros)	%
CAPÍTULOS	IMPORTE	ESTRUCTURA
1 IMPUESTOS DIRECTOS		
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	9.645	0,003%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	351.041.801	98,4%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.040	0,003%
	OPERACIONES CORRIENTES	351.061.486
		98,4%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.807.707	1,6%
	OPERACIONES DE CAPITAL	5.807.707
		1,6%
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
	OPERACIONES FINANCIERAS	
TOTAL	356.869.193	100,0%

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2022

Estado de Gastos

Resumen por Capítulos

CAPÍTULOS	(En Euros)	
	IMPORTE	ESTRUCTURA %
1 GASTOS DE PERSONAL	220.110.880	61,7%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	123.918.486	34,7%
3 GASTOS FINANCIEROS	445.724	0,1%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.586.396	1,8%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0	0,0%
OPERACIONES CORRIENTES	351.061.486	98,4%
6 INVERSIONES REALES	5.807.707	1,6%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL	5.807.707	1,6%
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS		
TOTAL	356.869.193	100,0%

INGRESOS AGREGADOS

Las transferencias del Ayuntamiento a los Organismos autónomos ascienden a un total de 336.505.688,00 euros (330.697.981,00 euros de aportaciones corrientes y 5.807.707,00 euros de aportaciones de capital). Del resto de ingresos deben destacarse las transferencias corrientes provenientes de la Comunidad de Madrid presupuestadas por la Agencia para el Empleo por un importe de 20.270.410,00 euros para los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral cuyo objetivo es la cualificación, reactivación e inserción de personas desempleadas de larga duración.

Las subvenciones que la Comunidad de Madrid conceda por este u otros conceptos, por importe superior a las dotaciones recogidas en el estado de gastos de 2022, tendrán su reflejo presupuestario a través de las oportunas generaciones de crédito.

Además, la Agencia para el Empleo recibe 73.410,00 euros de la Unión Europea para cofinanciar diferentes actuaciones a través de diferentes fondos e iniciativas (CONNECTION, MASTER THE ACT y otros).

GASTOS AGREGADOS

Los gastos agregados se distribuyen entre cada uno de los organismos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO POR ORGANISMO		
	(En Euros)	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2022	%
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	116.263.399	32,6
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	56.676.971	15,9
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	66.702.093	18,7
MADRID SALUD	100.902.706	28,3
AGENCIA ACTIVIDADES	16.324.024	4,6
TOTAL	356.869.193	100,00

La distribución entre los organismos de los gastos de personal, de los gastos en bienes corrientes y servicios y de las inversiones, que suponen el 98,03% del total de los gastos, se recoge en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO						
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS DE PERSONAL		GASTOS BIENES Y SERVICIOS		INVERSIONES	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
	(En Euros)					
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	34.153.697	15,5	78.547.485	63,4	3.517.217	60,6
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	42.915.227	19,5	7.966.958	6,4	1.443.550	24,9
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	55.172.045	25,1	11.156.848	9,0	123.600	2,1
MADRID SALUD	71.847.091	32,6	25.957.050	20,9	718.340	12,4
AGENCIA DE ACTIVIDADES	16.022.820	7,3	290.145	0,2	5.000	0,1
TOTAL	220.110.880	100,0	123.918.486	100,0	5.807.707	100,0

- **Gastos de personal:** *Madrid Salud* es el organismo que presupuesta la mayor cifra en este apartado, 71.847.091 euros, el 32,6% del total de gastos de personal.

La Agencia Tributaria destina 55.172.045 euros al capítulo 1, un 25,1% del total y la *Agencia para el Empleo de Madrid* 42.915.227 euros, un 19,5% del total de gastos de personal del conjunto de Organismos autónomos.

- **Gastos en bienes y servicios:** el organismo que realiza el mayor gasto en este apartado es *Informática del Ayuntamiento de Madrid* con 78.547.485 euros, que representa el 63,4% del importe total del capítulo 2 de los Organismos autónomos. Le siguen *Madrid Salud*, con un gasto de 25.957.050 euros y la *Agencia Tributaria Madrid* con 11.156.848 euros, un 20,9% y un 9%, respectivamente, del total agregado.
- **Inversiones:** *Informática del Ayuntamiento de Madrid* destina a este capítulo 3.517.217 euros, un 60,6% del total agregado en este capítulo. La finalidad de sus inversiones es la adquisición de equipos y aplicaciones informáticas e infraestructuras y equipamientos de comunicación para satisfacer las necesidades del conjunto de servicios municipales. Le sigue la Agencia para el Empleo de Madrid con 1.443.550 euros, un 24,9% del total agregado en este capítulo destinados principalmente a obras de reforma y adquisición de mobiliario y equipamiento para los edificios adscritos al Organismo.

2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN 2022

Los principales objetivos y las actuaciones que cada Organismo autónomo va a desarrollar para su consecución durante el ejercicio 2022 son los que se detallan a continuación:

INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) sirven de soporte, en una Administración multicanal, para la mejora de los procesos y para una gestión de los servicios más eficiente.

El Organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), tiene como finalidad gestionar las políticas municipales de aplicación de las TICs, atendiendo las demandas y necesidades de las áreas municipales. Para ello, en su ámbito de competencias, define las líneas estratégicas de actuación y gestiona los proyectos de desarrollo e implantación de nuevos sistemas e infraestructuras, así como los servicios prestados para su mantenimiento, administración y soporte.

Se ha producido en los últimos años una intensa penetración de las TICs en la sociedad, permitiendo la prestación de nuevos servicios por nuevos canales. En este sentido, a la oferta de servicios electrónicos disponibles a través de Internet se unen aquellos otros que son accesibles a través de los nuevos dispositivos móviles, que se extienden rápidamente y generan nuevas expectativas y demandas entre los ciudadanos.

Internamente, y en los últimos ejercicios, el Ayuntamiento ha abordado un intenso proceso de modernización, con la renovación de los grandes sistemas de información corporativos, transversales a toda la organización municipal, y que facilitan criterios de gestión homogéneos en el ámbito de la gestión económico-financiera, recursos humanos y contratación, poniendo a su vez a disposición del ciudadano nuevos servicios electrónicos a través de internet.

En las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hay que considerar las actuaciones en varios ámbitos tecnológicos distintos, pero complementarios. Esto significa que es necesario ejecutar actuaciones coordinadas en todos ellos, por tanto, las acciones se deben acometer en todos los ámbitos a la vez.

Todas las actuaciones que se incluyen a continuación son necesarias para cumplir con las demandas recibidas por parte de las diferentes Unidades del Ayuntamiento, y que son estratégicas para cumplir con objetivos tanto de funcionamiento interno, como de servicios al Ciudadano, y por lo tanto son igualmente prioritarias.

Se destacan a continuación las actuaciones y proyectos más relevantes:

- Una vez implantado el servicio de SAP en la nube, con los sistemas de gestión presupuestaria y contable y de recursos humanos, durante el 2022 comenzarán a dar sus frutos los trabajos para implantar SAP en los servicios de ingresos del Ayuntamiento de Madrid, mediante la implantación inicial del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y la Tasa de Residuos Urbanos (TRU) y posteriormente el Impuestos sobre Actividades Económicas (IAE) y el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU).
- Se extenderá la implantación del nuevo sistema de gestión de expedientes que renueva las herramientas disponibles para la gestión administrativa digital. Se trabajará en la supresión de las comunicaciones y notificaciones en papel, eliminando el trasiego de papel entre edificios del Ayuntamiento, centralizando el envío en el IAM a través del sistema de comunicaciones y notificaciones y facilitando la recepción de la prueba electrónica de entrega.
- En el ejercicio 2022, con relación al ámbito de familias, igualdad y bienestar social, se trabajará en la renovación de diversos servicios tales como la gestión en escuelas infantiles, la atención de la emergencia residencial y el servicio de educación social.

- En el caso del medio ambiente y movilidad, se trabajará en el desarrollo de los nuevos sistemas asociados al contrato de MiNT para el soporte de los nuevos contratos de mantenimiento de la ciudad. Además, se implantarán los nuevos sistemas de gestión en los aparcamientos de la ciudad y de calidad del aire.
- Otro desarrollo a llevar a cabo en el 2022, de alto impacto por la gran demanda entre la ciudadanía, es la implantación del nuevo sistema de gestión del padrón municipal, que simplificará el acceso plenamente digital a los servicios.
- Quedarán completamente consolidados los medios tecnológicos para el teletrabajo en el Ayuntamiento, implantando Windows 10 en todos los puestos de trabajo y se desarrollarán nuevos servicios de protección de estos.
- La prestación de servicios de infraestructuras continuará durante el ejercicio 2022 con el paradigma de nube híbrida, se seguirá contando con la nube pública para la prestación de algunos servicios innovadores y con la evolución de la nube privada del IAM en la que se continuará con el plan de choque contra la obsolescencia y con la evolución de los centros de datos para tener capacidad de prestar servicios en los dos centros con mayores garantías de continuidad ante incidencias de alto impacto. Además, se avanzará con el plan de consolidación de directorios municipales para simplificar el acceso a los usuarios y para mejorar la seguridad.
- En relación con los servicios de telecomunicaciones y para facilitar el trabajo colaborativo, continuará desarrollándose la ampliación de la red wifi para empleados en las sedes corporativas, el saneamiento y mejora de las salas técnicas y la evolución de las comunicaciones del centro de proceso de datos y de las medidas de seguridad del firewall corporativo.
- Durante 2022, se seguirá trabajando en la implantación de herramientas para facilitar el uso del puesto de trabajo de los empleados y en el plan de capacitación digital iniciado en el ejercicio 2021.
- Se trabajará en el desarrollo de servicios de analítica como el sistema de evaluación municipal, el de control financiero y el desarrollo de servicios de analítica avanzada. Además, se trabajará con la Oficina Digital, en el desarrollo de servicios relacionados con la gobernanza y oficina del dato.

De forma complementaria a la ejecución de las actuaciones de la cartera de proyectos, el IAM mantiene una serie de grandes Servicios Tecnológicos y Administrativos, a los que se destina una parte de su presupuesto. Estos Servicios se resumen en los siguientes grandes grupos:

- Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Información, en dónde se incluyen todos los mantenimientos básicos de las aplicaciones de negocio, tanto las que dan soporte a los procesos de gestión interna del Ayuntamiento de forma transversal o sectorial.
- Servicios de Atención a Clientes que atienden a todos los usuarios municipales en las incidencias surgidas en cualquier ámbito relacionado con las competencias del IAM como son: aplicaciones, comunicaciones, telefonía, puestos de trabajo, etc.
- Servicios de Técnicos, que sería la gestión y el mantenimiento de toda la red de comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid, acceso a internet corporativo, WiFi, seguridad de la información, telefonía tanto fija como móvil, incluyendo los terminales telefónicos y el centro de proceso de datos.
- Servicio Operativo, como la oficina postal, impresión masiva, grabación y digitalización, que incluye la impresión masiva de todas las comunicaciones al ciudadano, pasando un control de calidad, se ensobran y envían. Además, se realizan servicios de grabación, de acuses de recibo y otros documentos de papel que deben pasarse a formato digital y asociar con algún procedimiento administrativo.
- Servicio Técnico de Gestión Interna, necesario para el correcto funcionamiento de los servicios que se ofrecen al resto del Ayuntamiento, como son la contratación administrativa, gestión económico-financiera, tesorería y la gestión de los recursos humanos.
- Gestión Financiera, el IAM se encarga de la elaboración y seguimiento del presupuesto, tanto de gastos como de ingresos, tramitación de los documentos contables, revisión de facturas, gestión de los pagos a la Seguridad Social y de las obligaciones fiscales ante la AEAT. También se lleva a cabo la gestión de la Tesorería del organismo, contando con cuentas de titularidad de IAM.

- Gestión de Recursos Humanos, el IAM cuenta en la actualidad con 537 puestos de trabajo. Las competencias en materia de personal asignadas a IAM incluyen todas las de gestión, entre las que destacan: elaboración de nómina y otras retribuciones, gestión y aprobación de las ayudas sociales, provisión y selección de puestos de trabajo, etc.
- Servicios Administrativos de Gestión interna, en el que se incluyen el arrendamiento de edificios, seguridad y limpieza de los mismos, así como otras actividades de gestión y funcionamiento interno del organismo.

En conclusión, las líneas de trabajo del IAM para el ejercicio 2022 se centran en cubrir los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Madrid, tanto de cara al ciudadano como en la gestión y coordinación interna. Conjuntamente se continuará mejorando las herramientas informáticas con las que cuenta el usuario final, todo ello sin olvidar las importantes tareas de ampliación y renovación de las infraestructuras de comunicaciones y Centro de Protección de Datos, que requiere de toda una organización tecnológica.

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

El Organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, adscrito al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo tiene encargado por el Ayuntamiento, la gestión de las Políticas Activas de Empleo, con el fin de potenciar, entre otros objetivos, la integración de aquellos sectores de la población con mayor dificultad, que necesitan un mayor esfuerzo de atención para su acceso al mercado laboral.

Los factores más relevantes para lograr la inserción laboral de las personas desempleadas o que demandan empleo son la adquisición de experiencia laboral, así como contar con un nivel de competencias técnicas asociado a las profesiones con demanda en el mercado laboral.

Para llevar a cabo sus fines la Agencia desarrolla su estrategia poniendo el foco en el acceso al empleo mediante un modelo basado en el concepto de plataforma de encuentro entre trabajadores y empresas, desarrollando las capacidades de los trabajadores y trabajadoras y conectándolas con las necesidades de las empresas, prestando servicios que generen valor para ambos.

Alineado con esta misión estratégica, para el año 2022 se aborda un escenario de mercado de trabajo en el que todos los sectores de la economía afrontan un escenario de digitalización cuyo avance resulta imparable y que requiere dotar a los trabajadores y trabajadoras de una

formación adecuada y que les proporcione oportunidades en un mundo cada vez más globalizado y competitivo.

Asimismo, el impacto del desempleo no se produce de forma homogénea en toda la ciudad, sino que éste se concreta de forma desigual en función del territorio y de la vulnerabilidad de los colectivos que lo componen. Las tasas de desempleo tienden a concentrarse en determinadas zonas dentro del municipio, principalmente en el sureste de la capital. Por todo ello, el diseño y ejecución de las políticas activas de empleo debe conceder especial importancia a conocer las características del desempleo, sus causas y plantear respuestas que permitan remover los obstáculos de los individuos en su plena inserción en el mercado laboral y a evitar una estancia prolongada en el desempleo.

Para el desarrollo de unas políticas activas de empleo acordes con la nueva realidad laboral y alineadas con los objetivos marcados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las líneas de actuación que se proponen durante el ejercicio 2022 se orientan a la capacitación de los trabajadores en las áreas que demandan las transformaciones que requieren nuestra economía y en particular a la mejora de la digitalización y modernización de los servicios.

Para alcanzar el objetivo estratégico definido, se van a desplegar las siguientes líneas de actuación para el 2022:

- Integración del modelo de empleo, combinando los diferentes programas y servicios de empleo que se prestan desde la Agencia a través de equipos multidisciplinares que permitan la generación de sinergias y el incremento de su impacto, además de apostar por la modernización de los recursos tecnológicos.
- Realización de estudios y foros de colaboración con empresas y agentes que ayuden a determinar las posiciones clave con las que hay que trabajar en cada momento por su incidencia en la evolución del mercado o su estacionalidad, así como las competencias asociadas a cada una de ellas, actividad que cobra mayor importancia en un contexto inestable y transformador como el actual.
- Incrementar los recursos formativos que proporcionen, a todas aquellas personas que están en necesidad de *reskilling*, formación de alto impacto que les permita adquirir las competencias digitales y transversales que demanda actualmente el mercado con el desarrollo de programas especializados, la

utilización de metodologías más atractivas y cercanas a las personas o el empleo de la realidad virtual.

- Impulso de la transversalidad de género en las políticas de empleo, todo ello alineado con la estrategia municipal en materia de género y diversidad, en colaboración con el Área de Gobierno competente y puesta en marcha de programas específicos que disminuyan la vulnerabilidad de colectivos con las altas tasas de desempleo.
- Proyectos específicos de reequilibrio territorial en coordinación con el Área de Gobierno competente.

En los servicios de orientación laboral:

- Profundizar sobre los métodos de evaluación y diagnóstico individualizados, que proporcionen un conocimiento más detallado de los aspectos clave para segmentar a las personas desempleadas en grupos homogéneos, que permitan definir un nivel de intervención adecuado con el fin de acelerar y maximizar la probabilidad de retorno al mercado laboral y reducir la duración media del tiempo en desempleo.
- Impulsar la modernización funcional de las oficinas de empleo para dar mejor servicio a las necesidades de la ciudadanía y de especialización del personal de atención a las personas desempleadas para el diseño de itinerarios laborales.
- Reforzar la adquisición y desarrollo de las competencias transversales y de acceso al empleo.
- Potenciar el seguimiento y la orientación personalizada, continuando con el modelo de actuación puesto en marcha por la Agencia para el Empleo de Madrid durante los últimos años con el objetivo de mejorar la eficacia de las políticas de empleo, basado en un diseño integral y unificado de todos los recursos, acciones y políticas que actualmente se prestan con el objetivo final de mejorar la inserción laboral de las personas desempleadas madrileñas.
- Adaptación y mejora de los itinerarios laborales acorde a los nuevos yacimientos de empleo, profundizando en el enfoque metodológico, que sirve de base para el diseño de itinerarios ajustados a cada persona desempleada y estructurados con tramos en los que se irían recogiendo las competencias, habilidades necesarias

y saberes que permitan alcanzar el destino final de la inserción laboral. De esta manera, se establecerá un itinerario con más o menos tramos en función de las necesidades y con un recorrido adecuado a cada perfil.

- Proporcionar información sobre el mercado de trabajo y las ofertas de empleo existentes, las políticas activas y pasivas de los Servicios Públicos de Empleo, así como los incentivos y medios disponibles para el apoyo a las iniciativas emprendedoras y la mejora de la cualificación.

En los servicios de formación para el empleo:

- Colaboración con el Servicio Regional de Empleo en definición de programas de empleo y formación. Cabe destacar la colaboración reforzada con los servicios de empleo públicos, que se seguirá llevando a efecto durante el ejercicio 2022, y en particular con la Comunidad de Madrid, para la coordinación e impulso de los programas de formación en alternancia con la actividad laboral y en aquellos otros impulsados, dirigidos a reforzar las competencias técnicas a través de la impartición de Certificados de Profesionalidad y la formación en competencias transversales, en particular, aquellas relacionadas con la brecha digital y las nuevas tecnologías.
- Avanzar en su alineamiento con dos elementos clave para reducir el “gap” o diferencial existente entre el nivel de formación y experiencia que poseen las personas desempleadas madrileñas y las necesidades demandadas por las empresas, por lo que se avanzará en la especialización en sectores claves de actividad.
- Potenciar el desarrollo de las competencias digitales, para hacer frente al reto de la transformación digital de las personas usuarias de la Agencia.
- Avanzar en la certificación de la actividad formativa de la Agencia, promoviendo tanto la realización de certificados de profesionalidad como la de cursos a la carta, diseñados para formar perfiles concretos, tanto por la posibilidad clara de inserción laboral como para facilitar a las personas desempleadas los conocimientos formativos básicos para afrontar con éxito los programas especializados.
- Integración en los programas de formación de metodologías que permitan trabajar competencias clave.

- Fortalecer las alianzas existentes con entidades públicas y privadas para la mejora continua en la calidad y en el impacto de las actividades formativas realizadas desde la Agencia. Avanzar en la mejora y en digitalización de los espacios formativos y en la informatización en los procesos de gestión de la formación.

En los servicios de intermediación laboral:

- Mantener la doble actividad de, por un lado, valoración de perfiles, aptitudes, conocimientos y cualificaciones profesionales de las personas desempleadas que requieran sus servicios para la búsqueda de empleo y, por otro, prospección dentro del mercado laboral de las ofertas de trabajo más acordes con dichas características.
- Potenciar la relación con las empresas y la colaboración en proyectos conjuntos de formación con compromiso de contratación o desarrollo de proyectos, en atención a su responsabilidad social corporativa.
- Avanzar en el entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo y otras competencias de acceso al empleo, a través de la realización de procesos de preselección de candidatos basados en pruebas grupales o individuales que permitan identificar las competencias ajustadas a los perfiles de cada posición y al tiempo sirva como prueba diagnóstica para poder ofrecer posteriormente recursos ligados a las competencias no alcanzados. Estos procesos serán al mismo tiempo un entrenamiento para enfrentar futuros procesos de selección.
- Promover la suscripción de acuerdos de colaboración en materia de transferencia de información con las empresas y asociaciones empresariales madrileñas, que permitan valorar y adecuar de forma continuada los objetivos y actividades de la Agencia para el Empleo con la evolución de las necesidades del sector empresarial.
- En el ejercicio 2022, en asesoramiento en materia de autoempleo, se mantendrá la actividad de difusión y estímulo de potenciales oportunidades de creación de actividad y acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos de autoempleo, incorporando también elementos de diagnóstico de competencias emprendedoras y gerenciales que permitan dirigirse hacia los recursos adecuados.

- Se contribuirá al fomento de empleo mediante el impulso de dos líneas de subvención: concesión de ayudas a la contratación de personas desempleadas o demandantes de empleo, facilitando así la incorporación al mercado de trabajo mediante el establecimiento de incentivos a la contratación por cuenta ajena en la ciudad de Madrid y mediante la concesión de una subvención, en régimen de concurrencia, para el desarrollo de un proyecto para la profesionalización del sector de la hostelería.

Todo ello con especial atención a aquellos colectivos con mayores dificultades para conseguir un empleo, tales como personas en riesgo de exclusión social, jóvenes y mujeres sin formación habilitante, parados de larga duración, mayores de 45 años, etc., tanto de forma general, como en el marco de planes específicos de empleo propios de la Agencia o englobados en líneas estratégicas de actuación general del Ayuntamiento de Madrid.

AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

La Agencia Tributaria Madrid es el organismo del Ayuntamiento de Madrid que tiene atribuida específicamente la competencia de gestión y recaudación de los ingresos municipales, tanto sobre los de naturaleza tributaria como sobre los demás ingresos de derecho público de titularidad municipal.

En el cumplimiento de sus fines, para la consecución de una gestión integral del sistema tributario municipal, la Agencia Tributaria Madrid (ATM) se regirá por los principios de eficiencia, suficiencia, agilidad y unidad en la gestión.

En el año 2021 se comenzó a aplicar el nuevo Plan Estratégico de la ATM, que será la herramienta que orientará las acciones a desarrollar en los próximos ejercicios, lo que supone la necesidad de alinear la planificación estratégica con los criterios económicos que se definen en el presente Presupuesto 2022. Las ideas orientadoras de este Plan Estratégico se resumen en el siguiente lema: *"Hacia una Agencia Tributaria fuertemente tecnológica y conectada, centrada en las personas: ciudadanos y empleados"*.

Las líneas estratégicas, que enmarcan los Objetivos Estratégicos y Operativos del Plan son:

- Línea 1. Fortalecimiento tributario. Resulta necesario implantar una línea estratégica que tenga como objetivo desarrollar acciones específicas para fortalecer la capacidad recaudatoria de aquellos tributos que por diversas circunstancias han visto disminuida su

capacidad como herramienta de captación de ingresos, recuperando así niveles anteriores, o mejorándolos sustancialmente.

- Línea 2. Aplicación del proceso de transformación digital. A través de la ejecución del Contrato de Servicios para la Transformación de los Sistemas de Gestión interna, que afecta a todos los procesos de gestión, recaudación e inspección de los tributos, se va a llevar a cabo una de las principales palancas de modernización de la gestión de ingresos en la ATM y en el resto de las áreas de gobierno municipales. Junto a esta iniciativa, desde el Organismo Autónomo de Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM) se están desarrollando distintas líneas de servicios horizontales para todo el Ayuntamiento (registro, notificación, firma, impresión, etc.) que también deben ser incluidas dentro de esta estrategia de transformación digital y que tiene por objeto la reducción de trámites, la simplificación y la eliminación del papel en las relaciones con el contribuyente. Finalmente, no debe olvidarse la súbita evolución que ha tenido la ATM hacia un importante desarrollo de la actividad en teletrabajo, que determina también la necesidad de establecer objetivos específicos asociados a esta nueva forma de prestación del servicio.
- Línea 3. - Desarrollo de un modelo transformador basado en "tributos inteligentes" (*smart taxes*). Se percibe una corriente social y jurisprudencial imparable que está exigiendo evolucionar hacia unos tributos municipales que valoren mejor la capacidad económica individual, y ello requiere de "tributos inteligentes" ("smart taxes") capaces de aplicar a este fin todo el potencial que las nuevas tecnologías ofrecen. Se trata básicamente en la aplicación de tecnologías innovadoras en la captura, tratamiento y análisis de multitud de datos, también en la gestión de los ingresos municipales, y no sólo sobre los gastos, como ha ocurrido hasta ahora.
- Línea 4.- Implantación de un modelo de "fiscalidad verde". Las crecientes demandas sociales para que desde los poderes públicos se desarrollen acciones específicas orientadas a la protección medioambiental tienen también su impacto sobre la actividad tributaria a través de lo que se denomina "fiscalidad verde". Los compromisos asumidos por el Ayuntamiento de Madrid, en respuesta a las metas establecidas en la Estrategia de localización de la Agenda 2030 de Naciones Unidas establecen obligaciones específicas que deben ser atendidas mediante los objetivos incluidos en estas líneas estratégicas.
- Línea 5.- Aplicación de un modelo eficiente de cooperación en la gestión tributaria, ya que una parte importante de la actividad de la ATM se desarrolla a través de gestores que prestan servicios en distintas entidades del Ayuntamiento que no forman parte de la estructura de la Agencia. Se han detectado carencias significativas en las distintas fases de

diseño de procesos, desarrollo de herramientas, control y evaluación de la actividad desarrollada por estas entidades que desarrollan gestión tributaria, generalmente por delegación.

- Línea 6.- Implantación de una nueva estructura basada en las personas y sobre una redefinición de procesos y objetivos. Es necesario realizar una revisión completa de procesos, aprovechando la ejecución del Contrato de Servicios para la Transformación de los Sistemas de Gestión interna, así como una adecuación de la estructura orgánica de la ATM (Subdirecciones y Jefaturas de Servicio) a estos nuevos procesos.

En desarrollo de las anteriores Líneas Estratégicas, los objetivos generales para 2022, a efectos presupuestarios del Organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid (ATM), son los siguientes:

- La obtención, con las máximas garantías para el contribuyente, de los recursos tributarios y de ingresos del Ayuntamiento de Madrid.
- Facilitar al máximo a los contribuyentes y obligados tributarios el cumplimiento de sus obligaciones.
- Continuar mejorando el control fiscal orientado al objetivo estratégico de generar en la ciudadanía una cultura del cumplimiento espontáneo en plazo de las obligaciones tributarias.

Para perseguir estos importantes objetivos, que deben de asegurar los principios constitucionales de equidad tributaria y suficiencia de los ingresos para financiar los gastos, se prevén para el ejercicio 2022 las siguientes actuaciones en las distintas áreas de trabajo:

- En materia de atención al contribuyente, las líneas de actuación elegidas por la Agencia Tributaria Madrid son optimizar al máximo las posibilidades de atención en función de las indicaciones sanitarias sobre aforo y distancia social para llegar al mayor número posible de contribuyentes, escalonando de manera controlada las atenciones al público a lo largo de todo el horario de atención, redundando de esta manera en una mayor rotación en la sala de espera y en consecuencia una mayor disponibilidad de citas ofertadas.

Se dotará de flexibilidad a los canales de atención para una rápida adaptación y/o reconversión en función de las circunstancias sanitarias y la incorporación

de nuevas tecnologías, además de incrementar los servicios prestados en la plataforma de atención de tercer nivel y en otros canales telemáticos.

- Respecto al área de Tecnología e Informática Tributaria, las líneas de actuaciones a realizar se centran en impulsar el empleo y aplicación de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos con el fin de mejorar el uso del canal electrónico para la realización de pagos y trámites tributarios por los ciudadanos, consolidándolo como canal preferente y evitando así desplazamientos innecesarios, atenciones en las Oficinas de Atención Integral al Contribuyente (OAICs) y demoras en los plazos de resolución, así como para el desarrollo su actividad y ejercicio de sus competencias, todo ello, de conformidad con la normativa general y, en especial, con la normativa de protección de datos de carácter personal, así como garantizar que los datos sobre los que se realiza la gestión tributaria sean correctos, facilitando de esta forma una recaudación más justa y eficaz.

Cabe señalar en el marco de la transformación digital una línea fundamental de trabajo y es la implantación de un modelo de tributos inteligentes, tributos gestionados en base a los datos y a su calidad, teniendo en cuenta la territorialización de la información y su análisis avanzado mediante el uso de tecnologías innovadoras. Con este fin surge durante el ejercicio 2021 el establecimiento del Laboratorio Tributario teniendo su continuidad mediante los presupuestos del 2022, siendo el servicio tecnológico desde el cual se provea al Ayuntamiento de Madrid y a la ATM de todas las herramientas y servicios de análisis que se requieren para dar el salto a los tributos inteligentes.

- En materia de Gestión Tributaria, los objetivos para 2022 continúan en la vía de facilitar los trámites y gestiones necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la ciudadanía.

Se fomentará del sistema de cita previa consiguiendo una mayor utilización por parte de los ciudadanos, especialmente en los períodos voluntarios de los tributos periódicos.

En el aspecto de la gestión interna de la Agencia Tributaria Madrid, se continuarán las labores tendentes a depurar y mejorar las matrículas. Se agilizarán las liquidaciones y se potenciará la detección de las omisiones.

Igualmente, se persigue continuar mejorando los plazos de tramitación de expedientes, especialmente en lo que se refiere a devolución de ingresos indebidos y solicitudes de beneficios fiscales.

- En cuanto a Gestión Recaudatoria, se plantea para el ejercicio 2022 mantener como prioritario el objetivo indicado ya en ejercicios anteriores, centrado en facilitar al ciudadano, en período voluntario, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la utilización de las técnicas electrónicas y telemáticas. La última novedad que se ha implementado ha sido el pago a través de cajero automático. Es fundamental contar con medios informáticos suficientes y adecuados, posibilitando el uso de la web sin errores las 24 horas del día que posibiliten la generación de documentos de pago que incluyan el código de barras.

En este sentido, dentro del período voluntario, muestra especial relevancia conseguir la fidelización de los contribuyentes, para lo cual el indicador determinante es el número de domiciliaciones bancarias denominadas de pago único o puntual, permitiendo el pago por este medio de las autoliquidaciones y liquidaciones.

Asimismo, señalar que no se prevé una subida significativa de la recaudación para el año 2022 a causa de varios factores derivados de la situación de pandemia, como es el deterioro de la situación económica, por lo que en el 2020 se aprobaron bonificaciones anti COVID en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), manteniéndose e incluso incrementándose en el 2021, haciéndose extensivas en forma de reducciones a la Tasa de Residuos Urbanos de Actividades (TRUA).

Por otra parte, la tramitación de los expedientes de aplazamientos y fraccionamientos se ha convertido en los últimos años en un objetivo fundamental en Agencia Tributaria Madrid, ya que permite al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando por falta de liquidez temporal de tesorería dicho cumplimiento no puede efectuarse en plazo. Siguiendo la tendencia a la baja de los últimos años, se prevé una disminución de estas solicitudes por los interesados, tanto en periodo voluntario como ejecutivo.

En cuanto a la recaudación en periodo ejecutivo se pretende lograr una gestión recaudatoria mucho más eficiente por lo que se estudia la importancia y viabilidad de realizar durante el ejercicio 2022 convenios o acuerdos de colaboración entre Administraciones para las ejecuciones de embargos fuera del término municipal de Madrid.

Asimismo, el desarrollo y mejora de las aplicaciones informáticas para lograr una mayor eficacia en la gestión recaudatoria tiene su reflejo en los trabajos de implantación progresiva durante los próximos años de la aplicación integral para la ATM de SAP Tributario. El proyecto se desarrolla a través de una serie de fases previstas en los próximos años y durante el 2022 la Subdirección General de Recaudación seguirá participando activamente en los grupos de trabajo creados para su desarrollo. En enero de 2022 se incorporará al nuevo sistema SAP TRM las notificaciones de la providencia de apremio para IBI y TRUA, lo que repercutirá en todos los procesos de recaudación de tributos.

Destacar también que durante el 2022 se podrán consultar las deudas en vía de apremio y obtener cartas de pago a través de la web, hecho que redundará también en los indicadores de recaudación.

Como en el ejercicio 2021, se plantea para 2022 la digitalización de toda la documentación que integra los expedientes de apremio, tarea que ya se ha iniciado y que pretende la sistematización de la información para dar seguridad a los procedimientos y que, además de aportar mayor seguridad jurídica al poder obtener copia de todos los trámites del procedimiento de apremio, agilizará la puesta de manifiesto de este procedimiento a los interesados que lo soliciten. Finalmente, el tratamiento de la deuda de los entes públicos (Administración General del Estado y sus Ministerios y organismos autónomos, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones y demás entidades locales) ha dado importantes resultados de recaudación a través de los contactos con sus representantes para el cobro de las cantidades pendientes de pago y especialmente los cobros realizados por compensación de créditos y deudas.

Durante el 2022 se continuará la tarea de investigación y localización de sucesores de deudores fallecidos a fin de continuar el procedimiento de recaudación y la especial dedicación dirigida al estudio de expedientes de "grandes deudores".

Por su parte, en cuanto a las actuaciones de Inspección Tributaria, la estimación de la evolución de ingresos en el Presupuesto 2022 tiene en cuenta la previsible recuperación gradual en dicho periodo del nivel de actividad previo al COVID. Existiendo una gran dependencia en los tributos locales de las resoluciones judiciales y de las decisiones de política fiscal que se adopten, lo que podría afectar a las previsiones iniciales.

En cuanto al control de tasas delegadas, cabe esperar que la inspección en calle, retomada en febrero de 2021 con restricciones, vaya normalizándose a lo largo del 2022, con un retorno a la tributación plena en la Tasa por Instalación de Terrazas.

Con todo ello, se estima que la recuperación de la actividad permitirá un incremento de los derechos contraídos con respecto a la previsión del 2021 de un 28%.

Finalmente, para el ejercicio 2022, las actuaciones de índole general, de financiación municipal y de aspectos jurídicos y de revisión tributaria que se prevé desarrollar son las siguientes:

- Planificar y elaborar los proyectos de ordenanzas fiscales y de precios públicos a fin de conseguir una gestión tributaria más eficaz. Para ello se pretende acometer la reforma integral de la Ordenanza Fiscal General, la del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y la de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos, así como la revisión de las tasas relacionadas con el dominio público, motivados en parte estos cambios por la entrada en vigor de la nueva Ley 1/2020 de 8 de octubre del Suelo de la Comunidad de Madrid. También se prevé la revisión de Acuerdos de establecimiento de Precios Públicos.
- Potenciar la comunicación y asistencia a los gestores con competencias delegadas en materia tributaria.
- Agilizar la resolución de recursos de reposición, la remisión de expedientes a órganos jurisdiccionales y Tribunal Económico Administrativo Municipal de Madrid (TEAMM), así como a la ejecución de sentencias.
- Realizar un control y seguimiento de los convenios suscritos con otras Administraciones Públicas y entidades para simplificar los trámites de gestión tributaria y mejorar el intercambio de información.

- Gestionar el conocimiento de los empleados de la Agencia Tributaria Madrid mediante la potenciación de la formación específica y fondo documental.
- Elaborar el Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Madrid y realizar un seguimiento de ejecución.
- En materia presupuestaria y en particular en cuanto a los ingresos corrientes de naturaleza tributaria y por Participación en Ingresos del Estado (PIE), se realizarán los estudios y trabajos necesarios para elaborar el Plan Presupuestario a medio plazo 2023-2025, y en su caso, otras previsiones plurianuales que sean necesarias.
- Mejorar el nivel de calidad y eficacia de las gestiones y trámites en materia presupuestaria, de gastos de personal, realización de pagos y control de los ingresos del organismo.
- Definición y control de la ejecución de los contratos asociados al funcionamiento del organismo.

MADRID SALUD

El Organismo autónomo Madrid Salud, adscrito al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en materia de salud pública, drogodependencias y otros trastornos adictivos, dentro del término municipal de Madrid. Asimismo, le compete la gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en el ámbito municipal (Ayuntamiento y Organismos Autónomos).

En el ámbito del programa de *Salubridad Pública*, se desarrollan un conjunto de actuaciones, en coordinación con las 21 Juntas de Distrito, para proteger, promocionar la salud y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Madrid, mediante:

- Mejora de las condiciones del entorno para minimizar el posible daño que éstas puedan tener en la salud, incluido el control de los vectores que pueden transmitir enfermedades.
- Promoción de la seguridad alimentaria, controlando sus factores de riesgo, tanto de los alimentos provenientes del mercado minorista, como del mayorista, grandes superficies y supermercados, incluido el Mercado Central

de Madrid (Mercamadrid), así como establecimientos de hostelería, comedores colectivos de residencias de mayores y establecimientos escolares.

- El control de la salud de las poblaciones de animales de nuestra capital y el bienestar de los mismos, y de su convivencia con los habitantes de la ciudad. Está previsto durante el 2022 dar un impulso importante a las actividades e iniciativas para el establecimiento y la consolidación de colonias controladas de gatos urbanos en la ciudad.

Con el fin de promover la adopción y tenencia responsable se animales, se mantendrá para la promoción de la adopción la página web en Madrid.es y se consolida como servicio de especial relevancia el SEVEMUR (Servicio Municipal de Urgencias). Asimismo, se consolidará el funcionamiento del Foro Municipal de Bienestar y Protección Animal.

- Inspección de locales y actividades que puedan tener impacto en la salud de los ciudadanos, controlando y evitando los riesgos que aquéllos puedan provocar, como pueden ser establecimientos de tatuaje y piercing, espacios infantiles de recreo, salones de belleza y piscinas públicas.
- Realización de muestreos analíticos de alimentos, de las aguas de consumo, del impacto en la salud de la calidad del aire, así como de las aguas recreativas, para asegurar la adecuación a los parámetros que marca la normativa vigente, minimizando así su repercusión negativa en la salud.

Se prevé durante el año 2022 profundizar en la mejora de los mecanismos de respuesta (información y alerta) ante riesgos ambientales, optimizando la información en el sistema de alertas en salud ambiental.

Se seguirá reforzando la tecnología del Laboratorio de Salud Pública para la realización de análisis microbiológicos y físico-químicos de alimentos, aguas de consumo y contaminantes atmosféricos.

- Cabe señalar la actividad que se lleva y se continuará llevando a cabo durante el 2022, motivada por la pandemia del COVID 19 relativa a la desinfección profesional de edificios municipales, como son: Centros de atención a las adicciones (CADs), centros de servicios sociales, centros de acogida para personas sin hogar o centros de atención social a inmigrantes, entre otros.

Se incidirá especialmente en el control e inspección de los establecimientos, en la verificación de la implantación de las medias anti COVID 19, en las

siguientes actividades: gimnasios e instalaciones deportivas, establecimientos de estética, piscinas, comercio minorista de la alimentación, bares y restaurantes, centros infantiles y actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil y Mercamadrid.

Un aspecto novedoso será el control de la ventilación en todos los establecimientos públicos, mediante las oportunas mediciones de CO₂, asociadas a recomendaciones para mejoras de las mismas.

- Seguir avanzando en la promoción de la salud en ciertas áreas prioritarias y hacia ciertos colectivos más vulnerables (definidos por edad, género y situación socio-económica), según los siguientes programas marco:
 - Programa de alimentación, actividad física y salud (ALAS), para promover los hábitos alimenticios saludables y la actividad física. Se continuarán con el mantenimiento y dinamización de las rutas WAP (*walking people*) existentes.
 - Se continuará con el uso de la receta deportiva para personas con riesgo de diabetes, en colaboración con la Dirección General de Deportes y las alianzas con entidades que nos permitan avanzar en el conocimiento para el abordaje de enfermedades relacionadas con la alimentación y el ejercicio.
 - Programa de Salud Sexual y Reproductiva, desde el que se trabajará la educación sexual, asesoría y sensibilización relacionada con la salud sexual y la prevención de embarazos no deseados, violencia de género o las infecciones de transmisión sexual, entre otros temas.
 - Programa de Salud Materno-Infantil.
 - Programa de Prevención y Promoción de la Salud en el ámbito educativo.
 - Disminución de las desigualdades sociales en salud y empoderamiento comunitario a través de procesos de investigación-acción en los barrios.
 - Programa de envejecimiento activo y saludable.
 - Programa de deshabituación tabáquica.
 - Programa de promoción de la salud mental.

- La prevención de riesgos laborales de los trabajadores municipales.

- Se implantarán y/o consolidarán los Proyectos Estratégicos para la prevención de la soledad no deseada y el de comunidades compasivas y prevención del duelo complicado, a nivel de toda la ciudad, y el proyecto a afrontar pérdidas y duelos, en el distrito de Puente de Vallecas.

- Realización de acciones de investigación para el diseño, aplicación y evaluación de proyectos Arte, Salud y Cuidados que permitan la aplicación de las disciplinas artísticas a la promoción de la salud.

- Continuar durante el 2022 con la realización de actividades formativas que doten a los profesionales municipales de las habilidades necesarias para incorporar la ética de los cuidados en la gestión municipal.

- Seguir ofertando becas de investigación y formación para ampliar en materia de salud.

La irrupción en marzo de 2020 de la pandemia por coronavirus ha requerido por parte de Madrid Salud la creación de nuevos servicios que den respuesta específica a este nuevo problema de salud pública, con el fin de prevenir la enfermedad tanto entre la plantilla municipal como entre la población madrileña y favorecer el correcto seguimiento de las recomendaciones para cortar la cadena de contagio.

Aunque se prevé que para el 2022 la pandemia esté contenida, la orientación en salud pública de la Estrategia Madrid, una ciudad saludable requiere estar preparada para realizar las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento y habilitación, en su caso, de dispositivos que permitan el diagnóstico del COVID 19 entre el personal municipal, con el fin de aplicar precozmente medidas y proteger así tanto a la plantilla municipal como a la población madrileña del contagio.

- Mantener y habilitar, en su caso, de dispositivos que permitan prevenir la progresión de la pandemia mediante la vacunación.

- Mantener y habilitar, en su caso, servicios de asesoramiento a las distintas dependencias municipales para la correcta implantación de los protocolos para

prevención de contagio por COVID 19, protegiendo de esta manera a las personas usuarias de estos servicios municipales.

- Sensibilizar a la población madrileña sobre la importancia del correcto seguimiento de las recomendaciones para prevenir el contagio mediante diversas actuaciones (puntos de sensibilización en los barrios, campañas de comunicación, orientación en los Centros Municipales de Salud comunitaria (CMSc.)
- Adecuar los programas marco y servicios de los CMSc y Centros Específicos a las necesidades de salud de la población madrileña en situaciones de crisis sanitaria (habilitación de fórmulas no presenciales para el mantenimiento de la actividad habitual; atención psicológica telefónica, etc.).
- Colaborar y establecer alianzas con la Comunidad de Madrid y otras administraciones y servicios públicos y privados para afrontar eficazmente la pandemia coordinando actuaciones (campañas de vacunación, apoyo profesional, etc.).

En cuanto al programa de *Adicciones*, se aborda teniendo en cuenta que se va a revisar y proponer nuevas líneas de actuación derivadas de la elaboración del nuevo Plan de Adicciones 2022/2026, que se presentará en el primer trimestre del año 2022 para su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

La planificación de las actuaciones a desarrollar en orden a la consecución de sus objetivos se orientará según una serie de directrices o líneas estratégicas destacando las siguientes:

- Prevención a través de la sensibilización e información.
- Atención integral a adolescentes, jóvenes y sus familias.
- Desarrollo específico de programas dirigidos a las mujeres.
- Reducción de riesgos y daños asociados al consumo.
- Intervención coordinada para la prevención y atención a los problemas derivados del juego de azar y el uso de TIC en personas jóvenes y adultas.
- Generación de respuestas integrales, cuyo objetivo último sea el logro del mayor grado posible de salud, bienestar e integración social y laboral de las personas y los grupos sociales afectados.
- Coordinación y trabajo en red en los entornos comunitarios de distrito y barrio.
- Atención especial a los colectivos más vulnerables o con mayores dificultades en el acceso.

- Calidad y mejora continua.

La finalidad del programa presupuestario de *Adicciones* es la prevención de las adicciones y la atención integral de las mismas, desarrollando las acciones necesarias para:

- Evitar y/o retrasar la edad de inicio de las conductas adictivas, así como reducir los riesgos asociados a ellas.
- Potenciar las intervenciones de prevención de adicciones dirigidas a familias y a mediadores sociales relacionados con adolescentes y jóvenes.
- Ofrecer atención integral de las adicciones a adolescentes y jóvenes con perspectiva de género, favoreciendo el acceso de las mujeres a la atención integral y la lucha contra la violencia de género.
- Garantizar la existencia de programas y servicios de detección, captación y de reducción del daño para personas que no pueden o no quieren dejar el consumo de drogas, haciendo hincapié en mujeres con especial vulnerabilidad.
- Ofrecer tratamiento integral interdisciplinar y con enfoque de género a las personas con adicciones a través de una red de Centros de Atención a las Adicciones (CAD) y facilitar la integración sociorrelacional y laboral de los pacientes.
- Favorecer una actitud positiva y participativa de la sociedad ante las personas con adicciones, mejorando su imagen social y mejorar los hábitos de salud y autocuidados de los/as atendidos/as en la red.
- Como consecuencia de la actual crisis sanitaria y social, derivada de la pandemia por el coronavirus, se refuerzan además las actuaciones sanitarias dirigidas a la población sin hogar con especial hincapié en la atención de las adicciones.

Destacar, asimismo, que todos los programas presupuestarios de Madrid Salud para el 2022 cuentan con acciones de impacto de género en objetivos e indicadores, avanzando de forma importante en la realización de revisiones sistemáticas del contenido de los documentos, estudios e informes que realiza el organismo para la correcta utilización del lenguaje inclusivo. Además, dichas acciones contribuyen a identificar la brecha de género y por tanto impulsan la eliminación de roles y estereotipos de género, contribuyendo a mejorar el acceso y distribución de recursos, todo ello en el marco de las líneas de actuación de políticas de igualdad de género del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, Madrid Salud tiene como objetivo el dar respuesta a su compromiso de proteger la salud de los madrileños y promocionar estilos de vida saludables bajo sus valores de orientación al ciudadano, excelencia en el servicio, participación, cooperación y diálogo apoyándose en pilares tan importantes como la innovación y la investigación.

AGENCIA DE ACTIVIDADES

El Ayuntamiento de Madrid pretende desarrollar el potencial económico de la ciudad con el objetivo de consolidar Madrid como un espacio importante de la actividad económica nacional e internacional. Agilizar, mejorar y modernizar los trámites administrativos para la implantación y desarrollo de las actividades económicas es uno de los objetivos estratégicos en las actuaciones del Gobierno Municipal. Este objetivo estratégico cobra en el momento actual si cabe, mayor relevancia, dado el impacto que la crisis sanitaria motivada por el COVID-19 ha tenido en el desarrollo de las actividades económicas de la ciudad de Madrid,

Con la creación de la Agencia de Actividades en abril de 2010, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un nuevo modelo de gestión de los medios de intervención administrativa de las actividades económicas, basado en la colaboración público-privada.

El vigente marco normativo viene determinado por la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la ciudad de Madrid, aprobada por Acuerdo Plenario de 28 de febrero de 2014, que traslada al ordenamiento jurídico municipal las exigencias, tanto estatales como autonómicas, y que inciden en la idea de la simplificación de los procedimientos administrativos y urbanísticos, así como en la eliminación de trabas administrativas y limitaciones para el libre ejercicio de la actividad.

En este ámbito de actuación la Administración mantiene intactas las potestades de inspección y control del cumplimiento de la normativa urbanística, pero se invierte el momento en que dichas potestades son ejercidas, trasladándose el control municipal a una fase posterior. Todo ello sin olvidar las facultades de la Agencia de Actividades de restablecimiento de la legalidad urbanística y la correspondiente potestad sancionadora en materia urbanística y de espectáculos públicos y actividades recreativas, referidas a los negocios o actividades que se implanten en la ciudad de Madrid.

Durante el ejercicio 2022 la actividad de la Agencia de Actividades seguirá orientada por los criterios de actuación recogidos en los Planes de Acción y en las Líneas Estratégicas aprobadas por el Consejo Rector del organismo.

Estos criterios de actuación persiguen dar una respuesta correcta a las necesidades ciudadanas de implantar actividades económicas en la ciudad de Madrid y van fundamentalmente encaminados a:

- Atención integral a la ciudadanía como uno de los pilares en los que se basa la estrategia propuesta, necesaria para obtener una información previa a la apertura de la actividad completa y específica según sus requerimientos, ya que el cambio de paradigma establece la revisión posterior a la implantación del ejercicio de la actividad.
- Agilidad en la tramitación, transparencia y coordinación de todos los agentes que intervienen en el proceso y de las distintas instancias municipales tramitadoras.
- Distribución de competencias de forma clara y basada en la especialización técnica de los organismos municipales tramitadores de estos procedimientos.
- Valoración del trabajo de los/as funcionarios/as municipales como garantía de competencia, conocimientos técnicos, independencia y seguridad jurídica.
- Colaboración público-privada mediante la participación de las entidades colaboradoras urbanísticas (ECUs) en la actividad inspectora y de comprobación, convenios con colegios profesionales, procesos de participación con asociaciones vecinales, empresariales, etc.

Los objetivos que se plantean para facilitar la implantación de actividades económicas en la ciudad de Madrid, favoreciendo la dinamización de la actividad económica, están orientados a la reorganización del modelo de trabajo, a la agilización de los procedimientos, simplificación normativa, atención integral a la ciudadanía y a la unificación de criterios.

Estos objetivos se agrupan para su desarrollo en cinco líneas de actuación sobre las que se van implantando las acciones de mejoras propuestas:

- Mejoras en la estructura organizativa de la Agencia de Actividades, consistentes, de una parte, en la reestructuración del personal mediante la creación de nuevos grupos de trabajo, con el fin de racionalizar la estructura de la plantilla, adecuando las cargas de trabajo a los grupos y unidades propuestos en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y plantilla presupuestaria, para el correcto desarrollo de las funciones y competencias que corresponden al organismo. De otra parte, la puesta en marcha de sucesivos planes de choque para reducir los tiempos de alta de expedientes, aporte de documentación, inspecciones de declaraciones responsables, detección de ineficacias, resoluciones y toma de razón de los cambios de titularidad.

Especial relevancia tiene la implantación de un sistema de indicadores para medición y control del trabajo, que permite evaluar mensualmente las cargas de trabajo en todas las áreas de actuación del organismo, configurándose como una herramienta de gran utilidad para la propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las acciones que se van implantando.

- Mejoras y simplificación en la tramitación de los procedimientos, mediante la puesta en marcha de nuevas aplicaciones informáticas como la Declaración Responsable Telemática vía web, facilitando así la presentación correcta y la revisión formal de la documentación, reduciendo significativamente los plazos de control y validación de las actividades implantadas, la realización de las inspecciones con dispositivos móviles, que facilita y agiliza el trabajo de inspección o la tramitación telemática de los cambios de titularidad de las actividades, asistente web de licencias, consulta de expedientes (CONEX).
- Mejoras en la regularización normativa, centradas fundamentalmente en la nueva Ordenanza de medios de intervención en actuaciones urbanísticas, regulando en un texto único las determinaciones de las dos ordenanzas municipales sobre las distintas formas de intervención en las actuaciones urbanísticas de los particulares en el Ayuntamiento de Madrid, la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la Ciudad de Madrid y la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas.

La elaboración de nuevos criterios sancionadores, que obedecen a la revisión de la aplicación del principio de proporcionalidad en la imposición de sanciones, en especial en las infracciones en materia de aforo, así como la adaptación de los procedimientos de restablecimiento de la legalidad urbanística a la interpretación de la jurisprudencia en la aplicación de la legislación autonómica

vigente, son otras de las acciones encuadradas dentro de esta línea de actuación.

Por otra parte, y dentro del Plan de Acción para la regularización de los alojamientos turísticos en la Ciudad de Madrid elaborado por el Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible, se ha emprendido una serie de líneas de actuación de carácter urbanístico para abordar los problemas que la acelerada implantación del alojamiento turístico y específicamente la vivienda de uso turístico están generando en la ciudad, en especial en algunas zonas de los distritos centrales, en un proceso análogo al que se registra en numerosas ciudades españolas, europeas y mundiales.

- Mejoras en la atención a la ciudadanía, orientadas a que la Agencia de Actividades sea más abierta y accesible al público en general y a los profesionales, facilitando la atención personalizada tanto desde la Oficina de Atención a la Ciudadanía, como por parte de los técnicos municipales responsables de la tramitación de los expedientes, a través de la implantación del sistema de cita previa técnica personalizada.

Refuerzo, adaptación y mejora de la Oficina de Declaración Responsable Telemática para apoyo técnico en la presentación de la declaración responsable para actividades comerciales y de servicios en locales de menos de 150 metros cuadrados, es otra de las acciones relevantes dirigidas a ofrecer una atención integral a la ciudadanía.

- Coordinación y unificación de criterios de interpretación normativa, protocolos técnicos y la realización periódica de talleres para la formación de todos los técnicos intervinientes en procesos de tramitación de licencias o declaraciones responsables, así como talleres para las entidades colaboradoras, en los que debatir los aspectos en los que existen dudas.

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. INGRESOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS								TOTAL
		501	503	506	508	509				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.645								9.645
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.729.697	55.233.421	66.575.293	100.184.366	16.319.024				351.041.801
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.840		3.200						10.040
OPERACIONES CORRIENTES		112.746.182	55.233.421	66.578.493	100.184.366	16.319.024				351.061.486
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.517.217	1.443.550	123.600	718.340	5.000				5.807.707
OPERACIONES DE CAPITAL		3.517.217	1.443.550	123.600	718.340	5.000				5.807.707
OPERACIONES NO FINANCIERAS		116.263.399	56.676.971	66.702.093	100.902.706	16.324.024				356.869.193
OPERACIONES FINANCIERAS										
Total		116.263.399	56.676.971	66.702.093	100.902.706	16.324.024				356.869.193

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. GASTOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS								TOTAL
		501	503	506	508	509				
1	GASTOS DE PERSONAL	34.153.697	42.915.227	55.172.045	71.847.091	16.022.820				220.110.880
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	78.547.485	7.966.958	11.156.848	25.957.050	290.145				123.918.486
3	GASTOS FINANCIEROS	45.000	115.000	249.600	30.065	6.059				445.724
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.236.236		2.350.160					6.586.396
OPERACIONES CORRIENTES		112.746.182	55.233.421	66.578.493	100.184.366	16.319.024				351.061.486
6	INVERSIONES REALES	3.517.217	1.443.550	123.600	718.340	5.000				5.807.707
OPERACIONES DE CAPITAL		3.517.217	1.443.550	123.600	718.340	5.000				5.807.707
OPERACIONES NO FINANCIERAS		116.263.399	56.676.971	66.702.093	100.902.706	16.324.024				356.869.193
OPERACIONES FINANCIERAS										
Total		116.263.399	56.676.971	66.702.093	100.902.706	16.324.024				356.869.193

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**3.1. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.
ESTADO DE INGRESOS**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			9.645
3	6			VENTAS		756	
3	6	0		VENTAS		756	
3	6	0	00	VENTA DE EFECTOS INÚTILES	756		
3	9			OTROS INGRESOS		8.889	
3	9	9		OTROS INGRESOS DIVERSOS		8.889	
3	9	9	99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	8.889		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			112.729.697
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		112.729.697	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		112.729.697	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	112.729.697		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			6.840
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		6.840	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		6.840	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	6.840		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			3.517.217
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		3.517.217	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		3.517.217	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	3.517.217		
TOTAL CENTRO							116.263.399

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**3.2. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.
ESTADO DE GASTOS**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

501. INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
102 491.01	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES	34.153.697	78.547.485	45.000		3.517.217				116.263.399
	SECCIÓN 102	34.153.697	78.547.485	45.000		3.517.217				116.263.399
	CENTRO 501	34.153.697	78.547.485	45.000		3.517.217				116.263.399

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN:	102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
G. PROGR.:	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA:	491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	34.153.697	29,38
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	78.547.485	67,56
3	GASTOS FINANCIEROS	45.000	0,04
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		112.746.182	96,97
6	INVERSIONES REALES	3.517.217	3,03
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		3.517.217	3,03
OPERACIONES NO FINANCIERAS		116.263.399	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		116.263.399	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**

G. Progr.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PRESTAR SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES AL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROYECTOS TOTALES CON EJECUCIÓN EN 2022	NÚMERO	250
PROYECTOS FINALIZADOS CON EJECUCIÓN EN 2022	NÚMERO	170
INCIDENCIAS Y SOLICITUDES REGISTRADAS	NÚMERO	260.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE TEMÁTICA TIC TRAMITADAS	NÚMERO	1.400
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MANTENIMIENTO	NÚMERO	400
PETICIONES ATENDIDAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MANTENIMIENTO	NÚMERO	10.000
VOLUMEN DE SMSS ENVIADOS	NÚMERO	6.000.000
VOLUMEN IMPRESIÓN IMPRESORAS GESTIONADAS AYTO.	NÚMERO	54.000.000
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO-CORPORATIVOS (ACUMULADO)	NÚMERO	28.000
PROVISIÓN DE BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO (ACUMULADO)	NÚMERO	34.000
PROVISIÓN DE PUNTOS DE ACCESO WIFI (ACUMULADO)	NÚMERO	1.500
NÚMERO DE SEDES CONECTADAS A LA RED CORPORATIVA	NÚMERO	650
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO IAM	NÚMERO	124
NÚMERO DE CONTRATOS FORMALIZADOS	NÚMERO	110

ACTIVIDADES

- A) TRANSFORMACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
- B) SERVICIO POSTAL.
- C) EQUIPOS Y LICENCIAS.
- D) TELECOMUNICACIONES.
- E) SISTEMAS DE GESTIÓN INTERNA - SAP.
- F) TRABAJOS TÉCNICOS.
- G) DESARROLLOS A MEDIDA.
- H) MINT - MADRID INTELIGENTE.
- I) GASTOS DEL EDIFICIO Y GENERALES.
- J) PADRÓN MUNICIPAL.
- K) ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS.
- L) GASTOS DE PERSONAL.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**
G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			34.153.697
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			100.508
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		100.508	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	100.508		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			10.837.192
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.549.963	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.508.248		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	903.380		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	379.434		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	174.241		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	102.936		
1	2	0	06	TRINIENOS	481.724		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		7.287.229	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.006.883		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.115.287		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	165.059		
1	3			PERSONAL LABORAL			13.938.260
1	3	0		LABORAL FIJO		10.746.283	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	9.524.003		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	10.200		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	1.212.080		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		3.191.977	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.852.792		
1	3	1	01	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	5.100		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	334.085		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			1.809.160
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		1.807.120	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	1.807.120		
1	5	1		GRATIFICACIONES		2.040	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.040		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			7.468.577
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		6.248.311	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	6.248.311		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		329.836	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	283.763		
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	31.393		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**
G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		890.430	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	300.000		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	270.660		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			78.547.485
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			281.049
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		7.813	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	7.813		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		273.236	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	273.236		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			5.882.686
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		208.705	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	208.705		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		479.944	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	479.944		
2	1	5		MOBILIARIO		2.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	2.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		5.192.037	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	5.192.037		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			72.378.650
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		126.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	122.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000		
2	2	1		SUMINISTROS		494.763	
2	2	1	04	VESTUARIO	1.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	500		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	400.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	57.263		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	25.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		21.782.985	
2	2	2	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	11.415.859		
2	2	2	01	POSTALES	10.367.126		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**
G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	3		TRANSPORTES		132.562	
2	2	3	00	TRANSPORTES	132.562		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		60.500	
2	2	4	00	PRIMAS DE SEGUROS	60.500		
2	2	5		TRIBUTOS		1.300	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.300		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		6.000	
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		49.774.540	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	313.210		
2	2	7	01	SEGURIDAD	397.909		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	47.263.636		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	1.799.785		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			5.100
2	3	0		DIETAS		2.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		3.100	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	100		
3				GASTOS FINANCIEROS			45.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			45.000
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		45.000	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	45.000		
6				INVERSIONES REALES			3.517.217
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			777.080
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		2.000	
6	2	3	00	MAQUINARIA	2.000		
6	2	5		MOBILIARIO		2.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	2.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		773.080	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490		
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	101.590		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**
G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			10.000
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.000	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000		
6	3	5		MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		5.000	
6	3	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000		
6	4			GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			2.730.137
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		2.730.137	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.730.137		
TOTAL PROGRAMA							116.263.399

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**3.3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.
ANEXO DE INVERSIONES**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN:	102	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2017/000351	ADQUISICION Y DESARROLLO DE APLICACIONES	353.670
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	353.670
2018/000635	INFRAESTRUCTURA PARA REDES INTERNAS DE COMUNICACIONES	671.490
491.01/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490
2019/000042	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES	841.031
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	841.031
2019/000610	DOTACIÓN INFORMÁTICA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO	283.090
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	101.590
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	181.500
2020/000154	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	872.977
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	872.977
2021/000215	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO APLICACIONES INFORMÁTICAS IAM	141.861
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	141.861
2021/001211	PLAN CONTRA LA OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA. ACTUALIZACIÓN SISTEMA INFORM	214.098
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	214.098
2022/000158	SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ADQUISICIÓN DE MAQUINARI	2.000
491.01/623.00	MAQUINARIA	2.000
2022/000159	SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. MOBILIARIO Y EQUIPOS DE	2.000
491.01/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	2.000
2022/000161	REFORMA Y REPOSICIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MAD	5.000
491.01/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000
2022/000163	REFORMA Y REPOSICIÓN DE OTRO MOBILIARIO INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MA	5.000
491.01/635.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000
2022/000164	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS. INFORMÁTICA AYU	125.000
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	125.000
TOTAL PROGRAMA 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES		3.517.217
TOTAL SECCIÓN 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA		3.517.217

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN:	102	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL CENTRO 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID		3.517.217

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2017/000351 ADQUISICION Y DESARROLLO DE APLICACIONES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	353.670

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2017	FINALIZACIÓN	31/12/2023
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
353.670	102.212		

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2018/000635 INFRAESTRUCTURA PARA REDES INTERNAS DE COMUNICACIONES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	02	COMUNICACIONES

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	28/06/2018	FINALIZACIÓN	31/12/2023
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
671.490	503.618		

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000042 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	841.031

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2022		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2024

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
841.031	811.111	1.013.889	

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000610 DOTACIÓN INFORMÁTICA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	101.590
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	181.500

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	18/06/2019	FINALIZACIÓN	31/05/2024
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
283.090	5.380.890	2.242.038	

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000154 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	872.977

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2023
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
872.977	647.321		

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000215 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO APLICACIONES INFORMÁTICAS IAM

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	141.861

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2022		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2022

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
141.861			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
ECONÓMICO INGRESOS:		IMPORTE:	

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/001211 PLAN CONTRA LA OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA. ACTUALIZACIÓN SISTEMA INFORMÁTICO MUNICIPAL

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	214.098

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2022		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	05/04/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2024

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
214.098	39.930	29.948	

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000158 SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	2.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
2.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000159 SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	2.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
2.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000161 REFORMA Y REPOSICIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000163 REFORMA Y REPOSICIÓN DE OTRO MOBILIARIO INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
635.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2022		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
ECONÓMICO INGRESOS:		IMPORTE:	

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000164 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	125.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2022		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
125.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
ECONÓMICO INGRESOS:		IMPORTE:	

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



4. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**4.1. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO
DE INGRESOS**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			55.233.421
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		34.889.601	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		34.889.601	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	34.889.601		
4	5			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		20.270.410	
4	5	0		DE LA ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		20.270.410	
4	5	0	53	C. DE MADRID. PROGRAMAS DE EMPLEO	20.270.410		
4	9			DEL EXTERIOR		73.410	
4	9	8		DE PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA		73.410	
4	9	8	99	DE OTROS PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA	73.410		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1.443.550
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		1.443.550	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		1.443.550	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	1.443.550		
					TOTAL CENTRO		56.676.971

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**4.2. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO
DE GASTOS**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

503. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
140	ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO									
232.01	FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL	1.221.683	1.100.317		601.100					2.923.100
241.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID	20.666.634	4.826.581	50.000	345.136	1.275.000				27.163.351
241.02	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	20.412.910	375.150	65.000						20.853.060
241.03	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES	614.000	1.163.500		640.000	168.550				2.586.050
241.05	FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.		118.410							118.410
241.09	INTERMEDIACIÓN LABORAL		383.000		2.650.000					3.033.000
SECCIÓN 140		42.915.227	7.966.958	115.000	4.236.236	1.443.550				56.676.971
CENTRO 503		42.915.227	7.966.958	115.000	4.236.236	1.443.550				56.676.971

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	PROMOCIÓN SOCIAL
PROGRAMA:	232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	1.221.683	41,79
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.100.317	37,64
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	601.100	20,56
OPERACIONES CORRIENTES		2.923.100	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		2.923.100	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		2.923.100	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL
PROGRAMA: 232.01 **FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. DINAMIZAR EL EMPLEO EN LOS BARRIOS CON MAYORES ÍNDICES DE DESEMPLEO A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE FORMA ESPECÍFICA PARA LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS RESIDENTES EN LOS BARRIOS INCLUIDOS EN LOS PLANES DE BARRIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS CAPTADAS POR LOS FACILITADORES DE EMPLEO	NÚMERO	550
PERSONAS QUE RECIBEN UN SERVICIO DE EMPLEO. MUJERES	PORCENTAJE	56
PERSONAS INCORPORADAS A PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ITINERARIOS	NÚMERO	375

ACTIVIDADES

- A) IDENTIFICAR, SENSIBILIZAR Y CAPTAR A PERSONAS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL PARA MOTIVAR SU PARTICIPACIÓN EN ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL. OFRECER UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA A DESEMPLEADOS PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES PARA ACCEDER AL MERCADO DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO.
- B) DISEÑAR Y PLANIFICAR ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL ADAPTADOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DESEMPLEADOS. GESTIONAR EL PROGRAMA DE BECAS PARA EL ALUMNADO, CON EL FIN DE POSIBILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS.

02. DOTAR DE COMPETENCIAS CLAVE, TÉCNICAS Y TRANSVERSALES A LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA, RESIDENTE EN BARRIOS Y DISTRITOS CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL DESEMPLEO Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TALLERES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	NÚMERO	20
PLAZAS OFERTADAS EN TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO (FRT)	NÚMERO	264
CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (FRT)	NÚMERO	27
SATISFACCIÓN MEDIA DE ALUMNOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO (0-10)	NÚMERO	8

ACTIVIDADES

- A) DESARROLLAR PROGRAMAS DE EMPLEO DIRIGIDOS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y A FAVORECER EL ACCESO AL EMPLEO DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS, A PARTIR DEL PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LA AGENCIA Y DEL ESTUDIO DE LAS POSICIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, FAVORECEDORES DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- B) GESTIONAR EL PROGRAMA DE BECAS PARA EL ALUMNADO, CON EL FIN DE POSIBILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL
PROGRAMA: 232.01 **FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			1.221.683
1	3			PERSONAL LABORAL			927.993
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		927.993	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	927.993		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			293.690
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		293.690	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	293.690		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.100.317
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			2.000
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		2.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	2.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.098.317
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		49.250	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	49.250		
2	2	1		SUMINISTROS		238.262	
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	101.900		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	136.362		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		810.805	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	810.805		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			601.100
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			601.100
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		601.100	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	601.100		
TOTAL PROGRAMA							2.923.100

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	20.666.634	76,08
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.826.581	17,77
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000	0,18
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	345.136	1,27
OPERACIONES CORRIENTES		25.888.351	95,31
6	INVERSIONES REALES	1.275.000	4,69
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		1.275.000	4,69
OPERACIONES NO FINANCIERAS		27.163.351	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		27.163.351	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

G. Progr.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS Y MEDIOS MATERIALES PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO, ASÍ COMO LA GESTIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS INTERNOS, MEDIANTE LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS ADSCRITOS, ASÍ COMO SU VIGILANCIA Y LIMPIEZA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EDIFICIOS ADSCRITOS A LA AEM.	NÚMERO	10
SUPERFICIE DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS. SUPERFICIES CONSTRUIDAS	M2	27.140
SUPERFICIE DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS. SUPERFICIES LIBRES DE PARCELA	M2	21.880
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	NÚMERO	10
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	HORAS/AÑO	58.752
SERVICIO DE LIMPIEZA	HORAS/AÑO	42.380
DESPLAZAMIENTOS SERVICIO DE LOGISTICA	NÚMERO/AÑO	1.500

ACTIVIDADES

- A) PROMOVER EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN MATERIA DE RÉGIMEN INTERIOR (GASTOS DE OFICINA, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ARRENDAMIENTO, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD, ETC.).
- B) ACTUACIONES DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE LOS DIFERENTES INMUEBLES ADSCRITOS A LA AEM.
- C) ACTUACIONES DIRIGIDAS AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS.
- D) SUPERVISAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE DAN SERVICIO EN LAS EDIFICACIONES ADSCRITAS.
- E) CONTROL DE CONSUMOS DE SUMINISTROS ENERGÍA, GAS Y AGUA, APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA.
- F) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO DE VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS.
- G) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LOGÍSTICA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS.
- H) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ADSCRITOS.
- I) CONTROL DE CONSUMOS DE CARBURANTES, COMBUSTIBLES Y GESTIÓN DE TRASLADOS, USO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.
- J) GESTIÓN DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES, DATOS, TELEFONÍA, ESPACIOS DE TRABAJO.
- K) GESTIÓN DEL REGISTRO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL ORGANISMO.

02. OBTENER INFORMACIÓN PARA ANALIZAR EL IMPACTO DE LA CONTRATACIÓN GESTIONADA POR LA SUBDIRECCIÓN EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE IGUALDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LAS QUE SE OBTIENE INFORMACIÓN	NÚMERO	2

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE NÚMERO DE MUJERES Y NÚMERO DE HOMBRES EMPLEADOS POR LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS; NÚMERO DE MUJERES Y NÚMERO DE HOMBRES EMPLEADOS EN PUESTOS DE COORDINACIÓN Y/O DIRECCIÓN; SALARIO MEDIO DE MUJERES Y HOMBRES EMPLEADOS; MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD HORARIA; PERMISOS REMUNERADOS PARA EL CUIDADO DE MENORES Y MAYORES DEPENDIENTES; PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE ACOSO SEXUAL Y LABORAL Y PLANES DE IGUALDAD.

03. RACIONALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA PARA EL EMPLEO MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, SU SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA QUE SE FACILITA AL DIFERENTES UNIDADES INT	NÚMERO	10
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	NÚMERO	1
CUENTA GENERAL	NÚMERO	1
PREPARACIÓN DOCUMENTACIÓN AUDITORIA	NÚMERO	1
SEGUIMIENTO CONTABLE DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	NÚMERO	225
JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES RECIBIDAS	NÚMERO	66
MODIFICACIONES DE CRÉDITO TRAMITADAS.	NÚMERO	25
DOCUMENTOS CONTABLES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADOS.	NÚMERO	1.900
ESTADO DE GASTOS		
DOCUMENTOS CONTABLES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADOS.	NÚMERO	200
ESTADO DE INGRESOS		
PAGOS EFECTUADOS	NÚMERO	1.800

ACTIVIDADES

- A) PREPARACIÓN DE LOS INFORMES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA QUE SE FACILITA A LAS DIFERENTES UNIDADES INTERNAS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO PARA LA AUDITORIA ANUAL PRACTICADA POR LA INTERVENCIÓN GENERAL.
- B) ELABORAR LA PROPUESTA ANUAL DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE SU EJECUCIÓN, TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO, LIQUIDACIÓN Y CUENTA GENERAL.
- C) EJECUCIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS CONTABLES Y SU CONTABILIZACIÓN.
- D) GESTIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS INGRESOS PRESUPUESTARIOS.
- E) SEGUIMIENTO DE LOS GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA Y JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS.
- F) GESTIÓN DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO COMPRENDIENDO PAGOS, COBROS, OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS Y GARANTÍAS.
- G) PRESENTACIÓN DE AUTOLIQUIDACIONES PERIÓDICAS PARA CUMPLIR CON OBLIGACIONES FISCALES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. FACILITAR APOYO JURÍDICO Y LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID, MEDIANTE EL ASESORAMIENTO, LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE CONTENIDO JURÍDICO, LA TRAMITACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN (CON INCLUSIÓN EN LOS MISMOS DE CLAÚSULAS SOCIALES), TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS MENORES, ASÍ COMO EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS DEFINITIVAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE CONTENIDO JURÍDICO	NÚMERO	5
ASUNTOS DE JUNTA DE GOBIERNO	NÚMERO	2
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	NÚMERO	5
ANUNCIOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN	NÚMERO	10
CONTRATOS QUE INCLUYEN CLAÚSULAS SOCIALES	NÚMERO	5
INFORMES JURÍDICOS POR INTERPOSICIÓN DE RECLAMACIONES	NÚMERO	2
TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS MENORES	NÚMERO	200
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS DEFINITIVAS CONSTITUIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES	NÚMERO	90
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE CONTRATOS	NÚMERO	205

ACTIVIDADES

- A) EMISIÓN DE INFORMES DE CONTENIDO JURÍDICO.
- B) PREPARACIÓN DE ASUNTOS QUE HAN DE SOMETERSE A LA JUNTA DE GOBIERNO.
- C) TRAMITACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PROMOVIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO, EN LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PLYCA, EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN FORMATO ELECTRÓNICO, EN AQUELLOS EXPEDIENTES NO SUSCEPTIBLES DE TRAMITACIÓN EN PLYCA, ASÍ COMO CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DEL REGISTRO DE CONTRATOS.
- D) CONVOCATORIA, PREPARACIÓN, ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN LAS MESAS DE CONTRATACIÓN.
- E) ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN, CON ADECUACIÓN A LA NORMATIVA APLICABLE.
- F) CUMPLIMENTACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LOS CONTRATOS PROMOVIDOS POR LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.
- G) EMISIÓN DE INFORMES JURÍDICOS COMO CONSECUENCIA DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ESPECIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.
- H) TRAMITACIÓN Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATOS MENORES Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS.
- I) TRAMITACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS DEFINITIVAS CONSTITUIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES.

05. APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS, DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS ENTIDADES QUE OPERAN EN EL MERCADO LABORAL Y COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PREVISIÓN CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA	NÚMERO	10

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE TAREAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS (CONTRATACIÓN LABORAL DE USUARIOS, GESTIÓN DE PERSONAL, FORMACIÓN DE PERSONAL, MANTENIMIENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN CON USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS).

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			20.666.634
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			95.387
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		95.387	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	95.387		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			4.176.472
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.418.873	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	426.238		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	345.171		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	149.367		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	273.483		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	60.046		
1	2	0	06	TRIENIOS	164.568		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		2.757.599	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	805.118		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.862.526		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	89.955		
1	3			PERSONAL LABORAL			10.644.891
1	3	0		LABORAL FIJO		3.121.045	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.818.141		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	302.904		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		7.523.846	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	7.218.168		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	305.678		
1	4			OTRO PERSONAL			258.605
1	4	3		OTRO PERSONAL		258.605	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	19.825		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	103.000		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	135.780		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			337.661
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		337.661	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	337.661		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			5.153.618
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		4.371.963	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	3.963.963		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	408.000		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		47.155	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	28.655		
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.500		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	15.000		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		734.500	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	200.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	200.000		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	229.500		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	100.000		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.826.581
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			40.000
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		22.000	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		16.000	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	16.000		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	1.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			712.000
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		710.000	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	710.000		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		1.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	1.000		
2	1	5		MOBILIARIO		1.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	1.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.035.781
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		41.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	21.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	20.000		
2	2	1		SUMINISTROS		700.000	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	440.000		
2	2	1	01	AGUA	75.000		
2	2	1	02	GAS	48.500		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000		
2	2	1	04	VESTUARIO	5.000		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	60.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	1.500		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	69.000		
2	2	3		TRANSPORTES		88.512	
2	2	3	00	TRANSPORTES	88.512		
2	2	5		TRIBUTOS		9.200	
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	1.200		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.000		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	3.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		253.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	205.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	25.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	13.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.944.069	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	749.000		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.441.296		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	753.773		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			38.800
2	3	0		DIETAS		15.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	12.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		23.800	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	15.800		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000		
3				GASTOS FINANCIEROS			50.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			50.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		5.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	5.000		
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		45.000	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	45.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			345.136
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			345.136
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		345.136	

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	345.136		
6				INVERSIONES REALES			1.275.000
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			240.000
6	2	5		MOBILIARIO		240.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	200.000		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	40.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			1.035.000
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		1.035.000	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	1.035.000		
TOTAL PROGRAMA							27.163.351

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	20.412.910	97,89
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	375.150	1,80
3	GASTOS FINANCIEROS	65.000	0,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		20.853.060	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		20.853.060	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		20.853.060	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

G. Progr.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.02 **FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA MEDIANTE PROGRAMAS COFINANCIADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (CDPS Y FORMACIÓN TRANSVERSAL)	NÚMERO	85
PERSONAS CONTRATADAS	NÚMERO	2.100
PORCENTAJE DE SUBVENCIONES DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA A LAS QUE SE PRESENTA LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	PORCENTAJE	100
PLAZAS OCUPADAS POR MUJERES	PORCENTAJE	56
TIPOS DE DIFERENTES POSICIONES CUBIERTAS	NÚMERO	30
APROBADOS EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	PORCENTAJE	90
SATISFACCIÓN MEDIA DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO	8

ACTIVIDADES

- A) IMPLUSAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS COFINANCIADOS MEDIANTE LA CONCURRENCIA A LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA CENTROS DE FORMACIÓN O PARA CORPORACIONES LOCLAES, EN EL MARCO DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EMPLEO.
- B) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO Y OTRAS ACCIONES FORMATIVAS.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.02 **FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			20.412.910
1	3			PERSONAL LABORAL			15.309.276
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		15.309.276	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	15.309.276		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			5.103.634
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		3.903.634	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	3.903.634		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.200.000	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.200.000		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			375.150
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			20.000
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		20.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	20.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			355.150
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		60.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	30.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.000		
2	2	1		SUMINISTROS		125.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	20.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	25.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	80.000		
2	2	3		TRANSPORTES		10.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	10.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		12.000	
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	12.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		18.150	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.150		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		130.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	130.000		
3				GASTOS FINANCIEROS			65.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			65.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		65.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	65.000		
					TOTAL PROGRAMA		20.853.060

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	614.000	23,74
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.163.500	44,99
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	640.000	24,75
OPERACIONES CORRIENTES		2.417.500	93,48
6	INVERSIONES REALES	168.550	6,52
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		168.550	6,52
OPERACIONES NO FINANCIERAS		2.586.050	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		2.586.050	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y LA PUESTA EN MARCHA DE TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE DESARROLLEN SUS COMPETENCIAS CLAVE, TÉCNICAS Y TRANSVERSALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, FAVORECIENDO LA COHESIÓN SOCIAL TERRITORIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TALLERES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO MUNICIPALES	NÚMERO	6
PLAZAS OFERTADAS EN TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO MUNICIPALES	NÚMERO	69
PORCENTAJE DE MUJERES EN TALLERES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	PORCENTAJE	56
NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS OFERTADAS	NÚMERO	500
NÚMERO DE PLAZAS FORMATIVAS OFERTADAS	NÚMERO	6.500
PLAZAS OCUPADAS POR MUJERES SOBRE EL TOTAL DE PLAZAS DE FORMACIÓN	PORCENTAJE	56
SATISFACCIÓN MEDIA DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO	8
PORCENTAJE DE ESPACIOS ACREDITADOS	PORCENTAJE	70
NÚMERO DE PERSONAS QUE REALIZAN PRÁCTICAS NO LABORALES	NÚMERO	300
BECAS SOLICITADAS	NÚMERO	1.500

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS, EN MEJORA DE EMPLEO Y TRABAJADORAS/ES POR CUENTA PROPIA, AJUSTANDO LAS MISMAS A LAS POSICIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, A LOS PERFILES DE LOS USUARIOS DE LA AGENCIA Y A LOS GRUPOS CON MAYOR DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL. DESARROLLAR PROGRAMAS FAVORECEDORES DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. PARA TODO ELLO: DESARROLLAR UN SEGUIMIENTO Y UNA EVALUACIÓN CONTINUA DEL APRENDIZAJE ALCANZADO POR EL ALUMNADO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS. REALIZAR PROCESOS DE SELECCIÓN NORMALIZADOS Y TRASPARENTES CON EL FIN DE FAVORECER LA EXISTENCIA DE UN NIVEL DE ACCESO HOMOGÉNEO A LOS PROGRAMAS QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE LAS DISTINTAS ACCIONES FORMATIVAS CON ALTOS PARÁMETROS DE CALIDAD. DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO ADAPTADOS A LOS OFICIOS Y PROFESIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, AJUSTANDO LOS PERFILES DE AQUELLOS GRUPOS
- B) GESTIONAR LOS PROGRAMAS DE SUBVENCIONES DE PROYECTOS REALIZADOS POR ENTIDADES DEL TERCER SECTOR Y EMPRESAS.
- C) MEJORAR Y MODERNIZAR LOS ESPACIOS FORMATIVOS DE LA AGENCIA. ACREDITAR CENTROS DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS MÁS DEMANDADAS EN EL MERCADO LABORAL.
- D) GESTIONAR EL PROGRAMA DE BECAS PARA EL ALUMNADO, CON EL FIN DE POSIBILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.03 **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			614.000
1	3			PERSONAL LABORAL			464.000
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		464.000	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	464.000		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			150.000
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		150.000	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	150.000		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.163.500
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			35.000
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		35.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	35.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.128.500
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		90.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	55.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	1		SUMINISTROS		188.500	
2	2	1	04	VESTUARIO	15.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	35.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	20.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	15.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	3.500		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	100.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		10.000	
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	10.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		840.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	840.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			640.000
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			640.000
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		640.000	
4	8	2	01	BECAS	640.000		
6				INVERSIONES REALES			168.550
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			168.550
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		60.000	
6	2	3	00	MAQUINARIA	40.000		
6	2	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	20.000		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.03 **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
6	2	5		MOBILIARIO		12.200	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	6.100		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	6.100		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		60.000	
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	60.000		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		36.350	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	18.150		
6	2	9	99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	18.200		
TOTAL PROGRAMA							2.586.050

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	118.410	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		118.410	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		118.410	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		118.410	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.05 **FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO O EN BÚSQUEDA DE MEJORA PROFESIONAL, DE LA CIUDAD DE MADRID, MEDIANTE EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS INNOVADORAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO EN PROYECTOS EUROPEOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN	NÚMERO	4
PROYECTOS EN MARCHA	NÚMERO	2
PRODUCTOS DESARROLLADOS	NÚMERO	7

ACTIVIDADES

- A) MONITORIZACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS CONVOCATORIAS DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS QUE PUDIERAN SER DE INTERÉS.
- B) PARTICIPACIÓN EN PARTENARIADOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS CON FINANCIACIÓN EUROPEA.
- C) DESARROLLO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS.

02. APOYAR LA DIFUSIÓN, LA TRANSFERENCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS INNOVADORAS EN MATERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DESARROLLADAS EN LOS PROYECTOS PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL TÉCNICO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PRODUCTOS IMPLANTADOS	NÚMERO	3
NEWSLETTERS ENVIADAS	NÚMERO	4
PERSONAS INFORMADAS	NÚMERO	5.000

ACTIVIDADES

- A) FOMENTO DE MÉTODOS Y PEDAGOGÍAS INNOVADORAS DIRIGIDAS A ORIENTADORES, INTERMEDIADORES LABORALES Y FORMADORES.
- B) ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.
- C) DIFUSIÓN DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. EJECUCIÓN DE INICIATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN, EL APRENDIZAJE ENTRE IGUALES Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A ESCALA EUROPEA PARA OFRECER MAYORES OPORTUNIDADES DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS O EN MEJORA PROFESIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
BUENAS PRÁCTICAS	NÚMERO	12
REUNIONES Y VISITAS DE INTERCAMBIO	NÚMERO	11

ACTIVIDADES

- A) FOMENTAR EL APRENDIZAJE PERMANENTE Y EL INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN FOMENTO DEL EMPLEO ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EUROPEAS QUE INCLUYA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.05 **FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			118.410
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			108.550
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		800	
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	800		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		19.000	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	19.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		88.750	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	88.750		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			9.860
2	3	0		DIETAS		4.660	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.660		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		5.200	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	5.200		
TOTAL PROGRAMA							118.410

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	383.000	12,63
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.650.000	87,37
OPERACIONES CORRIENTES		3.033.000	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		3.033.000	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		3.033.000	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

G. Progr.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS A TRAVÉS DE UN DIAGNÓSTICO DE EMPLEABILIDAD Y OCUPABILIDAD, UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO. SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS Y LAS DEMANDAS DE EMPLEO DE LOS DESEMPLEADOS, ACTUANDO DIRECTAMENTE EN LA RELACIÓN ENTRE LA EMPRESA Y EL DEMANDANTE DE EMPLEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACTOS Y EVENTOS CON ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y EMPRESARIOS	NÚMERO	4
ASISTENCIA A FERIAS Y CONGRESOS DEL SECTOR CON STAND PROPIO	NÚMERO	5
CONTACTOS DE INTERMEDIACIÓN CON EMPRESAS	NÚMERO	2.000
PERSONAS EN PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN LABORAL	NÚMERO	35.000
PUESTOS DE TRABAJO CAPTADOS	NÚMERO	6.075
CANDIDATOS ENVIADOS A PROCESOS DE SELECCIÓN	NÚMERO	15.525
ASISTENTES A ACTOS Y EVENTOS	NÚMERO	3.375
PERSONAS EN SEMINARIOS DE COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO	NÚMERO	2.025
PERSONAS ASESORADAS EN AUTOEMPLEO	NÚMERO	2.430
MUJERES CANDIDATAS ENVIADAS A PROCESOS DE SELECCIÓN	PORCENTAJE	56
MUJERES ATENDIDAS	PORCENTAJE	56
MUJERES EN PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN LABORAL	PORCENTAJE	56
MUJERES FORMADAS EN COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO	PORCENTAJE	56
MUJERES ASESORADAS EN AUTOEMPLEO	PORCENTAJE	56
PERSONAS ATENDIDAS	NÚMERO	40.000
ASISTENCIA A FERIAS Y CONGRESOS DEL SECTOR CON STAND PROPIO	NÚMERO	5

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ENTREVISTAS INDIVIDUALES DE ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO DE LA EMPLEABILIDAD Y OCUPABILIDAD. DESARROLLO DE SEMINARIOS SOBRE COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO. ATENCIÓN PERSONALIZADA A DESEMPLEADOS PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES PARA CONSEGUIR UN EMPLEO, EN EL MARCO DE PLANES ESPECÍFICOS DE EMPLEO PROPIOS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO O ENGLOBALADOS EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD).
- B) DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL ADAPTADOS A LOS DIAGNÓSTICOS DE EMPLEABILIDAD. INFORMACIÓN, ESTÍMULO Y ASESORAMIENTO A DESEMPLEADOS SOBRE ALTERNATIVAS DE AUTOEMPLEO Y FORMAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. PUESTA EN CONTACTO CON EMPRESAS QUE QUIEREN COLABORAR CON AUTÓNOMOS PARA ESTABLECER RELACIONES MERCANTILES PERMANENTES Y REGULARES. ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN.
- C) INTERMEDIACIÓN LABORAL DIRECTA ENTRE LAS EMPRESAS Y LOS DEMANDANTES DE EMPLEO, FACILITANDO A LOS DESEMPLEADOS INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS DE TRABAJO Y PRESENTANDO A LAS EMPRESAS MADRILEÑAS UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES. VALORACIÓN DE PERFILES, APTITUDES, CONOCIMIENTOS Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE LOS DESEMPLEADOS E INCLUSIÓN EN BOLSAS DE EMPLEO SECTORIALES. SEGUIMIENTO DE LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS USUARIOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO. TODO ELLO ACOMPAÑADO POR LA GENERACIÓN DE UNA RED LOCAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL TEJIDO EMPRESARIAL MADRILEÑO Y LAS EMPRESAS Y LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN QUE PERMITA GENERAR SINERGIAS Y ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN.
- D) SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN CON LAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES MADRILEÑAS, QUE PERMITAN VALORAR Y ADECUAR DE FORMA CONTINUADA LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO CON LA EVOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL SECTOR EMPRESARIAL.
- E) PROSPECCIÓN EMPRESARIAL PARA LA CAPTACIÓN DE OFERTAS, GENERACIÓN DE REDES Y ALIANZAS.
- F) REALIZACIÓN DE EVENTOS Y JORNADAS DE EMPLEO.
- G) GESTIONAR PROGRAMAS DE SUBVENCIONES.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.09 **INTERMEDIACIÓN LABORAL**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			383.000
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			4.000
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		4.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	4.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			379.000
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		26.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.000		
2	2	1		SUMINISTROS		3.000	
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		350.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	350.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.650.000
4	7			A EMPRESAS PRIVADAS			2.500.000
4	7	0		SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO		2.500.000	
4	7	0	00	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	2.500.000		
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			150.000
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		150.000	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	150.000		
TOTAL PROGRAMA							3.033.000

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**4.3. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ANEXO
DE INVERSIONES**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140	ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022/000394	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO MADRID	240.000
241.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	200.000
241.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	40.000
2022/000395	OBRAS DE REFORMA DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	1.035.000
241.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	1.035.000
TOTAL PROGRAMA 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID		1.275.000
2022/000396	ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS CENTROS DE AGENCIA PARA EL EMPLEO	60.000
241.03/623.00	MAQUINARIA	40.000
241.03/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	20.000
2022/000397	EQUIPAMIENTO CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID PARA POLÍTICAS A	12.200
241.03/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	6.100
241.03/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	6.100
2022/000398	SEÑALIZACIÓN DIVERSOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO MADRID PARA	18.150
241.03/629.01	SEÑALIZACIÓN	18.150
2022/000399	ADQUISICIÓN ELEMENTOS Y SOLUCIONES TÉCNICAS AGENCIA PARA EL EMPLEO MADRID	78.200
241.03/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	60.000
241.03/629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	18.200
TOTAL PROGRAMA 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES		168.550
TOTAL SECCIÓN 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO		1.443.550
TOTAL CENTRO 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID		1.443.550

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000394 EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	200.000
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	40.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
240.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000395 OBRAS DE REFORMA DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	1.035.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2022		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
1.035.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
ECONÓMICO INGRESOS:		IMPORTE:	

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000396 ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS CENTROS DE AGENCIA PARA EL EMPLEO MADRID PARA PAE

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	40.000
623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	20.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
60.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000397 EQUIPAMIENTO CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	6.100
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	6.100

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
12.200			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000398 SEÑALIZACIÓN DIVERSOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO MADRID PARA POLÍTICAS ACTIVAS EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	18.150

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
18.150			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000399 ADQUISICIÓN ELEMENTOS Y SOLUCIONES TÉCNICAS AGENCIA PARA EL EMPLEO MADRID PARA PAE

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	60.000
629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	18.200

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
78.200			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**5.1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE
INGRESOS**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			66.575.293
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		66.575.293	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		66.575.293	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	66.575.293		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			3.200
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		3.200	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		3.200	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	3.200		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			123.600
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		123.600	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		123.600	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	123.600		
TOTAL CENTRO							66.702.093

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**5.2. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE
GASTOS**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

506. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
170	HACIENDA Y PERSONAL									
932.00	GESTIÓN TRIBUTARIA	55.172.045	11.156.848	249.600		123.600				66.702.093
	SECCIÓN 170	55.172.045	11.156.848	249.600		123.600				66.702.093
	CENTRO 506	55.172.045	11.156.848	249.600		123.600				66.702.093

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN:	170 HACIENDA Y PERSONAL
G. PROGR.:	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA:	932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
RESPONSABLE PROGRAMA:	DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	55.172.045	82,71
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.156.848	16,73
3	GASTOS FINANCIEROS	249.600	0,37
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		66.578.493	99,81
6	INVERSIONES REALES	123.600	0,19
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		123.600	0,19
OPERACIONES NO FINANCIERAS		66.702.093	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		66.702.093	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 506 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
SECCIÓN: 170 **HACIENDA Y PERSONAL**
 G. Progr.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 **GESTIÓN TRIBUTARIA**
 RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORA CONTINUA EN LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS EN OAIC Y PLATAFORMA ATENCIÓN A DISTANCIA	NÚMERO	301.000
PERSONAS ATENDIDAS PRESENCIALMENTE EN OFIC.GESTORAS	NÚMERO	1.150
PERSONAS ATENDIDAS TELEFÓNICAMENTE POR LAS OFICINAS GESTORAS	NÚMERO	11.600
TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN OAIC CON CITA PREVIA	SEGUNDOS	190
CAMPAÑAS PRENSA ANUNCIOS EXPOSICIÓN MATRÍCULAS	NÚMERO	3
ACTUAL. E INFORMAC. EN PORTAL DEL CONTRIBUYENTE,AYRE Y REDES S.	NÚMERO	20.000
PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE PLUSVALÍA	NÚMERO	2.500
AQUISICIÓN DE IMPRESOS COBRATORIOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES	NÚMERO	345.000

ACTIVIDADES

- A) FOMENTO DEL SISTEMA DE CITA PREVIA CONSIGUIENDO UNA MAYOR UTILIZACIÓN DEL MISMO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, ESPECIALMENTE EN LOS PERÍODOS VOLUNTARIOS DE LOS TRIBUTOS PERIÓDICOS.
- B) LA UNIFICACIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS SERVICIOS GESTORES CON LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, TANTO PRESENCIAL COMO A DISTANCIA, SUPONDRÁ UNA MEJORA DE LA COORDINACIÓN AL AGILIZARSE LOS PROCEDIMIENTOS Y EL TRASLADO DE INFORMACIÓN.
- C) CONTRATACIÓN DE LAS CAMPAÑAS PRECEPTIVAS DE DIFUSIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL CENSO DEL IAE, DEL INICIO DE LOS PERIODOS VOLUNTARIOS DE PAGO Y CAMPAÑAS VOLUNTARIAS DE DIVERSOS TRIBUTOS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DEL LOTE 1 DEL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN, INSERCIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DECLARADA DE GESTIÓN CENTRALIZADA (2 LOTES), DESTINADO A ANUNCIOS DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE DIVERSOS TRIBUTOS MUNICIPALES.
- D) CONTRATACIÓN DE UN MÁXIMO DE 345.000 DOCUMENTOS COBRATORIOS PREIMPRESOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES, DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE IMPRENTA Y ARTES GRÁFICAS CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (6 LOTES).

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.B.I.	NÚMERO	2.220.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.V.T.M.	NÚMERO	1.809.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES EMPRESARIALES)	NÚMERO	38.500
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES PROFESIONALES)	NÚMERO	16
INSC. MATRÍCULA TASA RESIDUOS URBANOS ACTIVIDADES (TRUA)	NÚMERO	152.400
INSC. MATRÍCULA T.APROV.ESPECIAL DOM.PÚB.LOCAL CON P.VEHÍCULOS	NÚMERO	52.000
M. T. UTILIZ. PRIVATIVA O APROVECH.ESPEC.SUELO,VUELO O SUB.D.PUB.	NÚMERO	190
LIQUIDACIONES DIRECTAS I.B.I.	NÚMERO	55.000
LIQUIDACIONES I.V.T.M. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	23.000
LIQUIDACIONES DIRECTAS DE I.A.E.	NÚMERO	6.500
LIQUIDACIONES TASA PRESTACION SERV.GEST.R.U.DE ACTIV. (TRUA)	NÚMERO	3.600
LIQUIDACIONES OTRAS TASAS GEST. POR SERV. TASAS (DIR. Y C.)	NÚMERO	1.550
LIQUIDACIONES DIRECTAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	10.000
LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	3.500
LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN VIVIENDAS (IIVTNU-T. L.O)	NÚMERO	650
LIQUIDACIONES I.C.I.O. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	2.800
LIQUIDACIONES TASAS GEST. EN I.C.I.O.(DIRECTAS Y COMPLEM.)	NÚMERO	1.300
AUTOLIQUIDACIONES I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	100.000
AUTOLIQUIDACIONES I.V.T.M.	NÚMERO	65.000
AUTOLIQUIDACIONES I.C.I.O.	NÚMERO	23.000
AUTOLIQUIDACIONES TASAS GESTIONADAS EN I.C.I.O.	NÚMERO	20.000

ACTIVIDADES

- A) MANTENER ACTUALIZADAS LAS MATRÍCULAS DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS PERIÓDICOS, REALIZANDO TRABAJOS DE DEPURACIÓN DE DATOS CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO, POR LA GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO O POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN, INCORPORANDO NUEVAS ALTAS Y MEJORANDO LOS DATOS DE LOS SUJETOS Y DOMICILIOS FISCALES.
- B) AGILIZAR LAS LIQUIDACIONES DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS.

03. REDUCIR EL FRAUDE FISCAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN	NÚMERO	20.000
ACTUACIONES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	9.000
NOTIFICACIONES	NÚMERO	12.000
EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	NÚMERO	7.000
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	3.800
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN	NÚMERO	7.000
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE INSP. CATASTRAL	NÚMERO	90
INCREMENTO DE VALORAC. CATASTRAL DERIVADO DE INSP. CATASTRAL	EUROS	64.000.000
DERECHOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE ACTAS Y SANCIONES	EUROS	115.000.000
EMISIÓN INFORMES DEUDAS Y CERTIFICADOS AL CORRIENTE DE PAGO	NÚMERO	20.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ANÁLISIS Y EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES, PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN A DESARROLLAR PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE FISCAL EN LOS TRIBUTOS LOCALES Y DETERMINACIÓN DE LOS ÁMBITOS PERSONALES, TERRITORIALES Y SECTORIALES QUE SERÁN OBJETO DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN.
- B) COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS IMPONIBLES NO DECLARADOS O INCORRECTAMENTE DECLARADOS EN LOS TRIBUTOS MUNICIPALES (ICIO, IAE, IIVTNU, IBI, TASAS POR APROVECHAMIENTO DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR PARTE DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS Y DE TELEFONÍA MÓVIL; TASAS DE VALLAS Y ANDAMIOS, TERRAZAS, RESERVAS DE ESPACIO, PASOS DE VEHÍCULOS, ACCIONES PUBLICITARIAS).
- C) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA EN LOS DISTINTOS TRIBUTOS MUNICIPALES, CON LA PROPUESTA DE LA LIQUIDACIÓN PLASMADA EN LAS ACTAS DE INSPECCIÓN Y EXPEDIENTES DE COMPROBACIÓN LIMITADA.
- D) INCORPORACIÓN A LAS MATRÍCULAS DE LOS TRIBUTOS PERIÓDICOS DE LAS ALTAS O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA.
- E) RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES A LAS ACTAS, RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TEAM, DEL TEAR Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.
- F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA Y, EN RELACIÓN CON LOS MISMOS, RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES, RECURSOS, EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TEAM, DEL TEAR Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.
- G) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN CATASTRAL INCLUIDAS EN EL PLAN DE INSPECCIÓN CATASTRAL APROBADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO. PARA LA SELECCIÓN DE INMUEBLES SUSCEPTIBLES DE SER REGULARIZADOS POR MEDIO DEL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN CATASTRAL SE ANALIZARÁN DISTINTAS FUENTES DE INFORMACIÓN COMO: -EXPLOTACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO REFERIDAS A LICENCIAS URBANÍSTICAS, DECLARACIONES RESPONSABLES Y COMUNICACIONES PREVIAS, OTORGADAS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS MUNICIPALES COMPETENTES EN ESTA MATERIA Y LA AGENCIA DE ACTIVIDADES. -INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES REALIZADAS POR OTROS SERVICIOS DE LA ATM. -LA INFORMACIÓN DEL CENSO DE LOCALES Y ACTIVIDADES. -INFORMACIÓN REMITIDA POR COLEGIOS PROFESIONALES. -CUALQUIER OTRA FUENTE DE DATOS QUE PUEDA SER DE UTILIDAD. TODA ESTA INFORMACIÓN SE CONTRASTARÁ CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE CONSTE EN LA BASE DE DATOS DEL CATASTRO Y, EN SU CASO, CON LAS ORTOFOTOGRAFÍAS MUNICIPALES.
- H) EMISIÓN DE INFORMES QUE SE EMITEN CON CARÁCTER PRECEPTIVO PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN O RECIBIR SUBVENCIONES Y OSTENTAR LA CUALIDAD DE VOCAL VECINO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. AGILIZAR Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES	NÚMERO	20.750
EXPEDIENTES REEMBOLSO SISTEMA ESPECIAL PAGO Y PAGO A LA CARTA	NÚMERO	8.150
EXPEDIENTES APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	8.000
EXPEDIENTES APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PERÍODO EJECUTIVO	NÚMERO	18.000
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	NÚMERO	5.300
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESO	NÚMERO	900
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPDES SOLICITUD BENEFICIOS FISCALES	DÍAS	54
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPDES DE REEMBOLSO DEL SIST. ESPEC. PAGO	DÍAS	180
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPDES DE REEMBOLSO DEL PAC	DÍAS	180
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPDES SOLICITUD DEV. INGRESOS INDEBIDOS	DÍAS	98
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPDES DEV. DE INGRESOS DUPLICADOS	DÍAS	150
EXPEDIENTES DEVOLUCIONES DE INGRESOS DERIVADOS PROC. REVISIÓN	NÚMERO	1.900

ACTIVIDADES

- A) AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES Y DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS.
- B) COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRIMER PLAZO SEP, CON LA INCLUSIÓN DE UN CONTROL DE EXCESOS, PARA QUE SE AJUSTE A LA REALIDAD DEL RECIBO Y EVITAR DEVOLUCIONES, EL NÚMERO DE DEVOLUCIONES POR COBROS EN EXCESO EN EL PRIMER PLAZO HA BAJADO CONSIDERABLEMENTE. ESTE RESULTADO PERMITE ASEGURAR QUE SE HA CONSEGUIDO PLENAMENTE EL OBJETIVO BUSCADO.
- C) EL PAC TAMBIÉN CUENTA CON ESTE SISTEMA DE CONTROL DE EXCESOS. LA ESPECIAL COMPLEJIDAD DEL MISMO Y SU COBRO DURANTE TODO EL AÑO PROVOCA UNA MAYOR INCIDENCIA DE LAS BAJAS DE RECIBOS POR FALLECIMIENTOS Y CAMBIOS DE TITULARIDAD, LO QUE CONLLEVA UN MAYOR NÚMERO DE DEVOLUCIONES. EL OBJETIVO ES IR REDUCIÉNDOLAS PROGRESIVAMENTE A TRAVÉS DE DISTINTOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DE OFICIO DESDE EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN.
- D) RESOLVER Y AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS.
- E) AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. MODERNIZAR LOS ELEMENTOS DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A LOS CONTRIBUYENTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IIVTNU	NÚMERO	70.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA ICIO	NÚMERO	21.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA TASAS URBAN.	NÚMERO	19.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IVTM	NÚMERO	55.000
RECIBOS DOMICILIADOS IVTM	NÚMERO	580.000
RECIBOS DOMICILIADOS IBI	NÚMERO	1.670.000
RECIBOS DOMICILIADOS IAE	NÚMERO	17.000
RECIBOS DOMICILIADOS EN OCUPACIÓN VUELO, SUELO Y SUBSUELO	NÚMERO	140
RECIBOS DOMICILIADOS PASO DE VEHÍCULOS	NÚMERO	32.700
RECIBOS DOMICILIADOS TRUA	NÚMERO	69.000
RECIBOS DOMICILIADOS TASA CAJEROS	NÚMERO	1.300

ACTIVIDADES

- A) MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y, EN SU CASO, MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE AUTOLIQUIDACIONES DE WEB, LOS CUALES PERMITEN CADA VEZ UNA UTILIZACIÓN MAYOR POR LOS INTERESADOS SIN DESPLAZAMIENTOS INNECESARIOS.
- B) CONTINUAR CON LAS CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE ESTE MEDIO DE PAGO, ESPECIALMENTE DEL PAC.
- C) AMPLIAR ESTA FORMA DE PAGO A TODAS LAS DEUDAS TRIBUTARIAS CON CARÁCTER GENERAL, YA REVISTAN FORMA DE RECIBO, LIQUIDACIÓN O AUTOLIQUIDACIÓN.

06. LOGRAR UNA MEJOR Y MÁS EFICAZ GESTIÓN RECAUDATORIA EN PERIODO EJECUTIVO MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
NOTIFICACIONES POSTALES, EDICTALES Y PERSONALES	NÚMERO	3.000.000
GESTIONES EN ORGANISMOS Y REGISTROS PÚBLICOS	NÚMERO	2.500.000
LIQUIDACIONES POR COBRO DE EXPEDIENTES EN VÍA DE APREMIO	NÚMERO	560.000
DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES Y DERECHOS	NÚMERO	2.710.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
- B) INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO DE LOS DEUDORES.
- C) GESTIONES EN REGISTROS PÚBLICOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.
- D) CONSULTA DE BASES DE DATOS E INTERCAMBIO DE FICHEROS CON OTROS ORGANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.
- E) GESTIÓN DE ÓRDENES DE EMBARGO EN CUENTAS CORRIENTES (BANCOS/CAM) Y AEAT).
- F) PRÁCTICA DE DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES INMUEBLES.
- G) DILIGENCIAS DE EMBARGO DE OTROS BIENES Y DERECHOS (CRÉDITOS A CORTO PLAZO, FONDOS, VALORES, ACCIONES).
- H) DILIGENCIAS DE EMBARGO DE VEHÍCULOS.
- I) REALIZACIÓN DE EMBARGOS DE SALARIOS, SUELDOS Y PENSIONES.
- J) SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN AL DÉBITO DE LAS CANTIDADES PARCIALES ENTREGADAS POR LOS DEUDORES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
- K) SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE EXPEDIENTES DE "GRANDES DEUDORES".
- L) TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES DE DEUDORES EN PROCESO CONCURSAL.
- M) EXPEDIENTES SANCIONADORES.
- N) TRATAMIENTO PORMENORIZADO DE LA DEUDA PENDIENTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTES LOCALES...).
- O) GESTIÓN EFICAZ DE EXPEDIENTES DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO DE PAGO EN VÍA EJECUTIVA.
- P) EXPEDIENTES DE COMPENSACIÓN DE DEUDAS.
- Q) EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS CUANDO PROCEDE.
- R) MEJORA EN LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN OFRECIDA A LOS CIUDADANOS.
- S) ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE "INSOLVENTES" Y "FALLECIDOS".
- T) SUBASTAS ELECTRÓNICAS.

07. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO DE TRIBUTOS PERIÓDICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RECIBOS PAGADOS IVTM	NÚMERO	1.220.000
RECIBOS PAGADOS IBI	NÚMERO	2.030.000
RECIBOS PAGADOS IAE	NÚMERO	30.000
RECIBOS PAGADOS OCUPACIÓN DE VUELO, SUELO, SUBSUELO	NÚMERO	159
RECIBOS PAGADOS TPV	NÚMERO	43.200
RECIBOS PAGADOS TRUA	NÚMERO	122.000
RECIBOS PAGADOS TASA CAJEROS	NÚMERO	1.350

ACTIVIDADES

- A) REALIZAR CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE TODOS LOS MEDIOS DE PAGO, ESPECIALMENTE LA DOMICILIACIÓN BANCARIA Y LOS TELEMÁTICOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

08. PLANIFICAR Y ELABORAR LAS ORDENANZAS FISCALES Y DE PRECIOS PÚBLICOS, CON VISTAS A UNA MÁS EFICAZ GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
GRUPOS DE TRABAJO PARA PROMOVER MODIFICACIONES NORMATIVAS	NÚMERO	10
MEMORIAS JURÍDICAS ELABORADAS PARA ALTERACIONES EN LAS OOFF	NÚMERO	30
ESTUDIOS TCO-EC. RELAC.CON TRIBUTOS Y PRECIOS PUB.MUNICIP.	NÚMERO	22

ACTIVIDADES
A) ANÁLISIS DE LOS COSTES DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE TIENEN CONTRAPRESTACIÓN TRIBUTARIA O DE PRECIOS PÚBLICOS.
B) ESTUDIO DE MERCADO DE LA UTILIDAD DERIVADA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
C) ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS EXIGIDOS PARA LLEVAR A CABO EL ESTABLECIMIENTO O MODIFICACIÓN DE TASAS O PRECIOS PÚBLICOS.
D) SOLICITUD DE DATOS E INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O DE DETERMINADAS ENTIDADES PRIVADAS, QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE LOS DISTINTOS ESTUDIOS TÉCNICO-ECONÓMICOS O JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE TRIBUTOS O PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
E) ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS, TEXTOS ACUERDOS Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ORDENANZAS REGULADORAS DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS.
F) ORGANIZAR GRUPOS DE TRABAJO PARA ACOMETER LA REFORMA NORMATIVA DE ORDENANZAS FISCALES Y PRECIOS PÚBLICOS.

09. POTENCIAR LA COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA A LOS GESTORES CON COMPETENCIAS DELEGADAS EN MATERIA TRIBUTARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TALLERES TRIBUTARIOS	NÚMERO	16
CONSULTAS TRIBUTARIAS CONTESTADAS	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES
A) ORGANIZAR Y PREPARAR LA TEMÁTICA DE LOS TALLERES TRIBUTARIOS.
B) REALIZAR UNA MEMORIA FINAL, EN LA QUE SE RECOJAN LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, Y SE RELACIONEN LAS CONCLUSIONES Y CRITERIOS FINALES ADOPTADOS.
C) ESTABLECER SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS TALLERES.
D) ELABORAR LOS INFORMES JURÍDICOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, YA SEA A RAÍZ DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, YA SEA COMO CONSECUENCIA DE CONSULTAS CONCRETAS PLANTEADAS POR LOS DISTINTOS GESTORES TRIBUTARIOS, Y SU DIFUSIÓN ENTRE TODOS LOS INTERESADOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

10. AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
REC. TRAMITADOS CONTRA LIQUIDACIONES EN PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	2.640
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO MULTAS TRÁFICO	NÚMERO	22.000
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO RESTO MATERIAS	NÚMERO	4.200

ACTIVIDADES
A) RESOLUCIÓN PRONTA DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS LIQUIDATORIOS Y CUALESQUIERA OTROS ACTOS DEFINITIVOS PROVENIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO LOS INTERPUESTOS CONTRA LIQUIDACIONES EN VÍA EJECUTIVA.
B) REALIZAR LOS CONTROLES NECESARIOS PARA LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN PENDIENTES DE RESOLVER ANALIZANDO LA TIPOLOGÍA DE PRETENSIONES Y SU DIFICULTAD DE RESOLUCIÓN.

11. AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SENT. Y RES. EJECUT.JUDIC. TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. VOL.)	PORCENTAJE	92
SENT. Y RES. EJECUT.JUDIC.TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	96
SENT. Y RES. EJECUT.JUDIC. Y TEAMM MULTAS EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	95

ACTIVIDADES
A) ORGANIZAR LOS TRÁMITES PARA LLEVAR A PURO Y DEBIDO EFECTO LAS RESOLUCIONES JUDICIALES CON RAPIDEZ.
B) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE MADRID.
C) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICO- ADMINISTRATIVOS ESTATALES, REGIONAL Y CENTRAL.

12. AGILIZAR LA REMISIÓN DE EXPEDIENTES A JUZGADOS Y TRIBUNAL ECONÓMICO- ADMINISTRATIVO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPTES.REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P.VOL.)	PORCENTAJE	25
EXPTES.REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P.EJECU.)	PORCENTAJE	92
EXPTES.REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM MULTAS EN PLAZO (P.EJECUT.)	PORCENTAJE	75

ACTIVIDADES
A) AGILIZAR AL MÁXIMO EL ENVÍO A LOS JUZGADOS Y AL TEAMM DE LOS EXPEDIENTES OBJETO DE RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS Y RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

13. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y MEJORAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONSULTAS TELEMÁTICAS A REG. DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	NÚMERO	5.000
DECLARAC. IRPF ASISTIDAS Y PRESENTADAS EN COLABOR. AEAT	NÚMERO	24.000

ACTIVIDADES
A) COLABORAR CON LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DEL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LA CAMPAÑA QUE REALIZA ANUALMENTE.

14. GESTIONAR LAS DISTINTAS ENTIDADES COMUNES DE LAS BASES DE DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE NORMALIZACIÓN, MANTENIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD DE DATOS. DEPURACIÓN DE REGISTROS	NÚMERO	350.000

ACTIVIDADES
A) REALIZAR LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA LA DEPURACIÓN, CORRECCIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS DATOS (ESPECIALMENTE IDENTIFICATIVOS Y DE DIRECCIONES DE LOS CONTRIBUYENTES) EN LOS DIFERENTES SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

15. CONSEGUIR LA ADECUACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATRASTRAL DEL MUNICIPIO DE MADRID A LA REALIDAD INMOBILIARIA URBANA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS TOTAL (A+B+C+D)	NÚMERO	19.210
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS POR DECLARACIONES (A)	NÚMERO	16.000
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS DE DESARROLLOS URBANÍSTICOS (B)	NÚMERO	120
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE OMISIONES (C)	NÚMERO	3.000
U.URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE ACTAS DE INSPECCIÓN (D)	NÚMERO	90
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL TOTAL (A+B+C+D)	EUROS	1.114.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE DECLARACIONES (A)	EUROS	840.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL DERIVADO DESAR.URB. (B)	EUROS	80.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE OMISIONES (C)	EUROS	130.000.000
INCREMENTO VALORAC. CATASTRAL DERIVADO ACTAS INSPEC. (D)	EUROS	64.000.000
U. URB. DEPURADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO SUBS. DISCREPANCIAS	NÚMERO	10.000
PROPUESTAS RESOLUC. RECURSOS Y RECLAMAC.DATOS CATASTRALES	NÚMERO	2.500
INFORME SOBRE INCREMENTO EN EL VALOR DEL SUELO IIVTNU	NÚMERO	1.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LAS ALTERACIONES DECLARADAS POR LOS INTERESADOS Y LA INCORPORACIÓN DE LAS DISCREPANCIAS ENTRE LA REALIDAD Y EN CATASTRO INMOBILIARIO DETECTADAS, ESPECIALMENTE LAS OMISIONES DESCUBIERTAS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN.
B) INCORPORACIÓN A LAS BASES DE DATOS DEL CATASTRO DE LOS DESARROLLOS Y MODIFICACIONES URBANÍSTICAS EN EL MENOR PLAZO POSIBLE DESDE SU APROBACIÓN. EN ESTA ACTIVIDAD SE PROCURA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE EL CATASTRO INMOBILIARIO Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN CUANTO A LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE.
C) SE DESARROLLAN TRABAJOS DE INSPECCIÓN CATASTRAL EN RÉGIMEN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CONFORME AL PLAN DE INSPECCIÓN DE LA ATM, QUE ESTÁ INTEGRADO EN EL PLAN DE INSPECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.
D) SE REALIZAN TRABAJOS TENDENTES A LA MEJORA CONTINUA DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SUBSANACIÓN DE DISCREPANCIAS Y RECTIFICACIONES DE ERRORES, TANTO A INSTANCIA DEL INTERESADO COMO DE OFICIO.
E) RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS O INICIADOS DE OFICIO.
F) EMISIÓN DE INFOMES CONFORME A LAS SOLICITUDES DE OTRAS UNIDADES DE LA ATM COMO APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES CON TRASCENDENCIA CATASTRAL. TAMBIÉN SE EMITEN INFORMES PARA OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN CON DATOS RELATIVOS AL CATASTRO INMOBILIARIO DE MADRID.
G) SE REALIZAN TAREAS DE COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA FACILITAR LA CAPTURA Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON TRASCENDENCIA CATASTRAL Y, POR OTRO LADO, PARA FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.
H) SE COLABORA EN DISTINTOS PROYECTOS MUNICIPALES CUANDO RESULTA NECESARIO UTILIZAR INFORMACIÓN CATASTRAL.

16. ACTUALIZAR Y GESTIONAR EL FONDO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA AGENCIA TRIBUTARIA Y ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
FONDO BIBLIOGRÁFICO GESTIONADO	NÚMERO	7.500
LIBROS ADQUIRIDOS	NÚMERO	40
SUSCRIPCIONES VIVAS EN EL EJERCICIO	NÚMERO	50
PRESTAMO LIBROS, ENVÍO ARTIC. REVISTA Y BÚSQUEDAS DOCUMENTALES	NÚMERO	800
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS	NÚMERO	300
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES EDITORIALES	NÚMERO	8
RECURSOS DOCUMENTALES DIGITALES ACCESIBLES DESDE AYRE	NÚMERO	9
VISITAS AL CANAL DE LA BIBLIOTECA EN AYRE	NÚMERO	10.000
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA BIBLIOTECA	NÚMERO	16

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE LAS BASES DE DATOS DOCUMENTALES DE LA BIBLIOTECA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE EXAMEN Y SELECCIÓN DE NOVEDADES EDITORIALES, TANTO EN SOPORTE PAPEL COMO DIGITAL.
B)	ADQUISICIÓN DE MONOGRAFÍAS Y GESTIÓN DE SUSCRIPCIONES.
C)	CUSTODIA DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO.
D)	PRÉSTAMO DE PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA.
E)	ENVÍO ELECTRÓNICO DE ARTÍCULOS DE REVISTA.
F)	BÚSQUEDAS DOCUMENTALES NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS.
G)	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CANAL EN LA INTRANET MUNICIPAL EN EL QUE, JUNTO CON LA INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA, SE OFRECEN TODOS LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES, QUE COMPLETAN LA OFERTA DOCUMENTAL.
H)	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE UN BOLETÍN DE NOVEDADES PARA INFORMAR SOBRE LAS NUEVAS PUBLICACIONES INCORPORADAS AL FONDO DE LA BIBLIOTECA.
I)	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE GUÍAS SOBRE TEMAS DE ESPECIAL INTERÉS PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
J)	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS Y EDITORIALES, ASÍ COMO SOBRE LAS PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA PROPIA BIBLIOTECA (BOLETÍN DE NOVEDADES, GUÍAS TEMÁTICAS Y BOLETÍN DE NOVEDADES INCORPORADAS A NUESTRA BIBLIOTECA VIRTUAL DE TIRANT LO BLANCH).
K)	ORGANIZACIÓN DE SESIONES FORMATIVAS DE USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES.
L)	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA.
M)	PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN INHERENTES A LA ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE PUBLICACIONES.
N)	PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE LA CORRESPONDIENTE APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ("PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES").

17. DESARROLLAR Y AMPLIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA PARA FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PAGOS TELEMÁTICOS Y TRÁMITES TRIBUTARIOS POR INTERNET	NÚMERO	6.600.000

ACTIVIDADES	
A)	IMPULSAR LAS ACTUACIONES DESTINADAS A ESTABLECER EL CANAL DIGITAL COMO MEDIO PREFERENTE PARA EL CIUDADANO.

18. ELABORAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	NÚMERO	9
INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL DE INGRESOS	NÚMERO	1
PREVISIONES DE CIERRE PRESUPUESTO DE INGRESOS	NÚMERO	8

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) OBTENCIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE DATOS DE INGRESOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.
- B) REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS Y CÁLCULOS DIRIGIDOS A LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO, LO QUE IMPLICA LA ELABORACIÓN DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO, DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO Y, EN SU CASO, DE OTRAS PREVISIONES PLURIANUALES DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO QUE SEAN NECESARIAS.

19. MEJORAR EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Y CONSEGUIR UNA OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS	EUROS	1.387
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS EXC	EUROS	1.384

ACTIVIDADES

- A) CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.
- B) REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.
- C) RESOLUCIÓN DE TODAS LAS NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.
- D) ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID A LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			55.172.045
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			100.030
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		100.030	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	100.030		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			33.265.658
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		12.270.691	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.971.369		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.466.776		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	3.141.904		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	3.223.581		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	274.496		
1	2	0	06	TRIENIOS	2.192.565		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		20.994.967	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.240.451		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.958.239		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	796.277		
1	3			PERSONAL LABORAL			4.617.315
1	3	0		LABORAL FIJO		3.903.310	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.326.202		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.020		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	576.088		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		714.005	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	654.766		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	59.239		
1	4			OTRO PERSONAL			1.367.974
1	4	3		OTRO PERSONAL		1.367.974	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	1.365.974		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			4.591.339
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		4.590.319	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	4.590.319		
1	5	1		GRATIFICACIONES		1.020	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.020		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			11.229.729
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		9.422.303	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
SECCIÓN: 170 **HACIENDA Y PERSONAL**
G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 **GESTIÓN TRIBUTARIA**
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	9.421.283		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	1.020		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		163.426	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	72.426		
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	90.000		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.644.000	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	580.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	550.000		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	510.000		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			11.156.848
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			231.689
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		206.878	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	206.878		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		23.611	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	23.611		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		1.200	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.200		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			748.365
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		423.046	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	423.046		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		153.865	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	153.865		
2	1	5		MOBILIARIO		3.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	3.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		168.454	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	168.454		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			10.142.344
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		270.246	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	142.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	36.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	92.246		
2	2	1		SUMINISTROS		529.041	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	234.962		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
SECCIÓN: 170 **HACIENDA Y PERSONAL**
G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 **GESTIÓN TRIBUTARIA**
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CRÉDITO		
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	1	01	AGUA	12.000		
2	2	1	02	GAS	38.579		
2	2	1	04	VESTUARIO	3.500		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	25.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	208.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	3.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	4.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		5.604.816	
2	2	2	01	POSTALES	5.592.171		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	12.645		
2	2	3		TRANSPORTES		21.163	
2	2	3	00	TRANSPORTES	21.163		
2	2	5		TRIBUTOS		800	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	800		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		440.600	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	193.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	20.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	215.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.600		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.275.678	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	810.350		
2	2	7	01	SEGURIDAD	679.802		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	185.787		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.463.512		
2	2	7	08	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	85.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	51.227		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			19.150
2	3	0		DIETAS		7.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		9.650	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	350		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	7.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	300		

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		2.500	
2	3	3	02	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.000		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	500		
2	4			GASTOS DE PUBLICACIONES			15.300
2	4	0		GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		15.300	
2	4	0	00	PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	15.300		
3				GASTOS FINANCIEROS			249.600
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			249.600
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		100.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	5.000		
3	5	2	01	INTERESES DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	95.000		
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		149.600	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	149.600		
6				INVERSIONES REALES			123.600
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			75.600
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		32.600	
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	32.000		
6	2	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600		
6	2	5		MOBILIARIO		38.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		5.000	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			48.000
6	3	5		MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		48.000	
6	3	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	48.000		
TOTAL PROGRAMA							66.702.093

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**5.3. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ANEXO DE
INVERSIONES**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN:	170	HACIENDA Y PERSONAL

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022/000244	ADQUISICIÓN DE TELÉMETROS Y PODÓMETROS PARA LA AGENCIA TRIBUTARIA MADR	600
932.00/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600
2022/000341	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID, C/SACRAMENTO	38.000
932.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.000
2022/000342	REPOSICIÓN MOBILIARIO ÁREA COWORKING AGENCIA TRIBUTARIA, C/ SACRAMENTO	48.000
932.00/635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	48.000
2022/000343	ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES Y COMUNICACIONES AGENCIA TRIBUTARIA	5.000
932.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5.000
2022/000348	INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN AGENCIA TRIBUTARIA MADRID, C/SA	32.000
932.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	32.000
TOTAL PROGRAMA 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA		123.600
TOTAL SECCIÓN 170 HACIENDA Y PERSONAL		123.600
TOTAL CENTRO 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID		123.600

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000244 ADQUISICIÓN DE TELÉMETROS Y PODÓMETROS PARA LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
600			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000341 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID, C/SACRAMENTO, 5

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2022		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
38.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
ECONÓMICO INGRESOS:		IMPORTE:	

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS
 El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000342 REPOSICIÓN MOBILIARIO ÁREA COWORKING AGENCIA TRIBUTARIA, C/ SACRAMENTO,5

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	48.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2022		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
48.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
ECONÓMICO INGRESOS:		IMPORTE:	

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000343 ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES Y COMUNICACIONES AGENCIA TRIBUTARIA MADRID, C/ SACRAMENTO, 5.

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000348 INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN AGENCIA TRIBUTARIA MADRID, C/SACRAMENTO, 1, 3 Y 5

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	32.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
32.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



6. MADRID SALUD

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



6.1. MADRID SALUD. ESTADO DE INGRESOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			100.184.366
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		100.184.366	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		100.184.366	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	100.184.366		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			718.340
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		718.340	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		718.340	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	718.340		
TOTAL CENTRO							100.902.706

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



6.2. MADRID SALUD. ESTADO DE GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

508. MADRID SALUD

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
120	PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS									
231.05	ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES		4.098.981							4.098.981
231.99	ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS COVID-19		552.171							552.171
311.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD	12.850.960	6.346.049	30.065	31.200	718.340				19.976.614
311.01	SALUBRIDAD PÚBLICA	11.725.118	4.517.772		124.800					16.367.690
311.02	ADICCIONES	10.903.991	7.329.181		1.944.560					20.177.732
311.03	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	36.367.022	3.112.896		249.600					39.729.518
SECCIÓN 120		71.847.091	25.957.050	30.065	2.350.160	718.340				100.902.706
CENTRO 508		71.847.091	25.957.050	30.065	2.350.160	718.340				100.902.706

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.098.981	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		4.098.981	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.098.981	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		4.098.981	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA: 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE DISPOSITIVOS DE APOYO AL TRATAMIENTO INTEGRAL EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO, QUE FACILITEN EL ACCESO, LA VINCULACIÓN Y LA BUENA EVOLUCIÓN DE PACIENTES EN RELACIÓN CON SU PROCESO ASISTENCIAL Y ATENDIENDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
OCUPACION PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	PORCENTAJE	75
VARONES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	NÚMERO	80
MUJERES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	NÚMERO	20
OCUPACIÓN EN CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	PORCENTAJE	85
VARONES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	NÚMERO	200
MUJERES INGRESADAS EN EL CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	NÚMERO	90
OCUPACION EN PISOS DE APOYO A LA REINSECCION	PORCENTAJE	75
VARONES EN PISOS DE APOYO A LA REINSECCION	NÚMERO	60
MUJERES EN PISOS DE APOYO A LA REINSECCION	NÚMERO	10
OCUPACION EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	PORCENTAJE	85
VARONES EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	NÚMERO	40
MUJERES EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	NÚMERO	15
PROPORCIÓN DE MUJERES INGRESADAS EN DISPOSITIVOS DE APOYO AL TRATAMIENTO EN RELACIÓN AL TOTAL DE PERSONAS INGRESADAS	PORCENTAJE	25

ACTIVIDADES

- A) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO.
- B) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE PATOLOGIA DUAL, INCLUYENDO LAS PLAZAS DE LA UNIDAD DE DESINTOXICACION DE ALCOHOL Y CENTRO DE DÍA, SUPERVISANDO LOS PROCESOS DE ATENCION.
- C) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS COMUNIDADES TERAPEUTICAS PARA PODER REALIZAR EL PROCESO DE DESHABITUACION MAS INTENSIVO EN REGIMEN RESIDENCIAL.
- D) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PISOS DE APOYO A LA REINSECCIÓN, DIRIGIDOS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL.
- E) MEDIDAS DE TIPO ORGANIZATIVO Y ESTRUCTURAL EN LOS RECURSOS EN REGIMEN RESIDENCIAL PARA CONTRIBUIR A UN ACCESO Y DISTRIBUCION QUE REDUZCA LA BRECHA DE GENERO.
- F) MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL INGRESO PRIORITARIO EN ESTOS RECURSOS, CUANDO SE VALORE ADECUADO LA UTILIZACION DE LOS MISMOS, DE MUJERES DROGODEPENDIENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO.
- G) MEDIDAS PARA QUE LAS ENTIDADES GESTORAS DE ESTOS RECURSOS PLANIFIQUEN Y DESARROLLEN PROGRAMAS TENIENDO EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA: 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.098.981
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.098.981
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		4.098.981	
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	4.098.981		
TOTAL PROGRAMA							4.098.981

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	231.99 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS COVID-19
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	552.171	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		552.171	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		552.171	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		552.171	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA: 231.99 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS COVID-19
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LA SALUD PARA LA CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID 19 Y OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA DIRIGIDAS A PROFESIONALES MUNICIPALES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO A OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ANTE EMERGE	NÚMERO	1
ACTUACIONES EN LOS BARRIOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES (DESTINADAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL ANTE EMERGENCI	NÚMERO	1
CMSC IMPLICADOS EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ANTE EMERGENCIAS SANITARIAS	NÚMERO	16
SERVICIOS HABILITADOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS PARA CONTENER EPIDEMIAS/PANDEMIAS	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) ATENDER A LAS PERSONAS DE NUESTRA CIUDAD QUE VIVEN, TRAS LOS FALLECIMIENTOS POR EL COVID-19, GENERAR REDES DE APOYO MUTUO Y PREVENIR LO QUE CONOCEMOS COMO "DUELOS DE RIESGO", QUE PUEDEN TERMINAR SIENDO DUELOS COMPLICADOS O PATOLÓGICOS, DE UN ENORME SUFRIMIENTO PARA QUIEN LO PADECE.
- B) DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ASESORAMIENTO A SERVICIOS MUNICIPALES PARA PREVENIR EL CONTAGIO POR COVID 19 U OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN EMERGENCIAS SANITARIAS.
- C) REALIZACIÓN DE PUNTOS DE SENSIBILIZACIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LOS BARRIOS PARA DIFUNDIR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN MADRILEÑA SOBRE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL CONTAGIO POR COVID 19 U OTRAS ENFERMEDADES EN CONTEXTOS DE EPIDEMIA Y/O PANDEMIA.
- D) DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL COMUNICATIVO (INFOGRAFÍAS, CARTELES, ETC.) PARA INFORMAR A PROFESIONALES Y A LA POBLACIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19 O EN CASO DE OTRAS EPIDEMIAS Y PANDEMIAS.
- E) HABILITACIÓN Y EQUIPACIÓN DE DISPOSITIVOS QUE PERMITAN EL DIAGNÓSTICO DE CORONAVIRUS U OTRAS ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS ENTRE EL PERSONAL MUNICIPAL, PRINCIPALMENTE, ENTRE LOS SERVICIOS ESENCIALES ANTE SITUACIONES DE EPIDEMIA/PANDEMIA.
- F) COLABORACIÓN CON EL TEJIDO ASOCIATIVO Y LAS REDES VECINALES DE LOS DISTRITOS PARA DIFUNDIR MENSAJES QUE PREVENGAN SOBRE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.
- G) COLABORAR CON LA COMUNIDAD DE MADRID Y OTRAS ADMINISTRACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA: 231.99 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS COVID-19
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			552.171
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			18.136
2	0	3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		18.136	
2	0	3	00	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	18.136		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			534.035
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		534.035	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	14.600		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	519.435		
TOTAL PROGRAMA							552.171

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	12.850.960	64,33
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.346.049	31,77
3	GASTOS FINANCIEROS	30.065	0,15
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.200	0,16
OPERACIONES CORRIENTES		19.258.274	96,40
6	INVERSIONES REALES	718.340	3,60
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		718.340	3,60
OPERACIONES NO FINANCIERAS		19.976.614	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		19.976.614	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PÁGINAS VISTAS EN LA WEB MADRIDSALUD.ES	NÚMERO	1.000.000
PÁGINAS VISTAS POR VISITANTE MADRIDSALUD.ES	NÚMERO	2
PÁGINAS VISTAS EN LA WEB SOLEDADNODESEADA.ES	NÚMERO	100.000
PÁGINAS VISTAS (ALAS) MADRIDSALUD.ES	NÚMERO	22.000
PÁGINAS VISTAS EN LA WEB ADOPCIONANIMAL.ES	NÚMERO	450.000
CENTRO PROTECCIÓN ANIMAL BÚSQUEDAS (GOOGLE)	NÚMERO	800.000
PÁGINAS VISTAS DEL SERVICIOPAD.ES	NÚMERO	400.000
SEGUIDORES Y SEGUIDORAS EN TWITTER @MADRIDSALUD	NÚMERO	17.500
SEGUIDORES Y SEGUIDORAS EN FACEBOOK FACEBOOK.COM/MADRIDSALUD	NÚMERO	4.500
SEGUIDORES Y SEGUIDORAS EN INSTAGRAM INSTAGRAM.COM/MADRIDSALUD	NÚMERO	2.100
SEGUIDORES Y SEGUIDORAS EN YOUTUBE YOUTUBE.COM/MADRIDSALUD	NÚMERO	900

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	REALIZACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS PATRONES DE BÚSQUEDA Y POSICIONAMIENTO DE LA WEB DE MADRIDSALUD.ES.
B)	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA CAPTACIÓN, SEGUIMIENTO Y FIDELIZACIÓN DE USUARIOS/AS Y SUSCRIPTORES/AS DE MADRIDSALUD.ES.
C)	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MEJORA DE POSICIONAMIENTO DE LAS WEBS DE MADRIDSALUD.ES.
D)	POTENCIACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA LLEGAR A MAS USUARIOS/AS EN LAS REDES SOCIALES Y WEBS.
E)	DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS ESPACIOS WEB DE MADRID SALUD.
F)	DESARROLLO DE INICIATIVAS DIGITALES PARA POTENCIAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA.
G)	DESARROLLO DE INICIATIVAS DIGITALES PARA POTENCIAR EL PROGRAMA ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.
H)	DESARROLLO DE INICIATIVAS DIGITALES PARA POTENCIAR LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ADICCIONES.
I)	IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DIGITALES DIRIGIDAS A AUMENTAR LA ADOPCIÓN ANIMAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA).
J)	POTENCIACIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD AMBIENTAL.
K)	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE COMUNICACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES.
L)	FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES.
M)	ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS DISEÑOS DE LOS MATERIALES DIVULGATIVOS (IMPRESOS Y DIGITALES).
N)	ANÁLISIS Y MÉTRICAS DE DATOS DE REDES SOCIALES Y WEBS DE MADRID SALUD.
O)	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES DE MADRID SALUD.
P)	GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LA SALIDA AL EXTERIOR DE PERSONAL DE MADRID SALUD.
Q)	GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO PARA LOS CENTROS Y PROGRAMAS DE MADRID SALUD (CARPAS, SOPORTES PUBLICITARIOS ...).
R)	GESTIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE MADRID SALUD Y EVENTOS.
S)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVULGATIVOS Y DE MERCHANDISING DE TODAS LAS SUBDIRECCIONES GENERALES.
T)	DISEÑO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS NORMALIZADOS Y NO NORMALIZADOS DE TODOS LOS SERVICIOS DE MADRID SALUD.

02. CONSOLIDAR LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA MADRID SALUD MEDIANTE EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA DE ACTIVIDAD ANUAL DE MADRID SALUD REALIZADOS	NÚMERO	2
INFORME ANUAL SOBRE LAS ACCIONES DE MEJORA PROGRAMADAS Y SU CUMPLIMIENTO REALIZADO	NÚMERO	1
INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI) ACTUALIZADOS	NÚMERO	3
INFORMES DEL CMI EMITIDOS	NÚMERO	2
PROCESOS REVISADOS, ACTUALIZADOS O REDISEÑADOS	NÚMERO	2
ACTUACIONES DE DIFUSION SOBRE EVALUACIÓN, CALIDAD, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADAS	NÚMERO	1

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL Y DE LA MEMORIA DE ACTIVIDAD ANUAL.
B)	ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROGRAMADAS Y SU CUMPLIMIENTO.
C)	ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CMI DE ACUERDO CON LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS INDICADORES.
D)	ELABORACIÓN DE UN INFORME SEMESTRAL Y OTRO ANUAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE TODOS LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI).
E)	REVISIÓN DE LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI).
F)	APOYO A LAS UNIDADES EN LA ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES DE EVALUACIÓN.
G)	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROCESOS DE MADRID SALUD.
H)	INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (SESIONES, JORNADAS, ETC.) RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CALIDAD, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.

03. MONITORIZAR Y ANALIZAR EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PRESENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ENCUESTA DE SALUD 2021	NÚMERO	1
ESTUDIOS DE SALUD REALIZADOS	NÚMERO	1

ACTIVIDADES	
A)	ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ELABORACION DEL DISEÑO PARA LA PRESENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ENCUESTA DE SALUD 2021.
B)	TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ENCUESTA DE SALUD 2021.
C)	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.

04. CONOCER PERIÓDICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS GRUPOS DE INTERÉS RESPECTO AL ESTADO DE SALUD; Y LA SATISFACCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LOS SERVICIOS QUE PRESTA MADRID SALUD, REALIZADAS ANALIZADAS Y DIFUNDID	NÚMERO	6
ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN REALIZADOS, ANALIZADOS Y DIFUNDIDOS	NÚMERO	1

ACTIVIDADES	
A)	REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS Y CLIENTES/AS INTERNOS DE UNIDADES O SERVICIOS DE MADRID SALUD SELECCIONADOS. ELABORACIÓN DE INFORMES, PROPUESTAS DE MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES APROBADAS.
B)	REALIZACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE ENCUESTAS DE IDENTIFICACIÓN DE MEJORAS EN EL TRABAJO U OTRAS DIRIGIDAS A LA PLANTILLA DE MADRID SALUD.
C)	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CUALITATIVOS: DISEÑO, DESARROLLO, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. DESARROLLAR Y MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL (SGA) DE MADRID SALUD MADRID SALUD Y SU ADAPTACIÓN A LAS CAR	NÚMERO	1
ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DESARROLLADAS	NÚMERO	1
GESTION DE RESIDUOS DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD DE MADRID SALUD REALIZADA	NÚMERO	1
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
MANTENIMIENTO Y DESARROLLO		

ACTIVIDADES
A) ACTUALIZACION DE LA DOCUMENTACION, REGISTROS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA NORMA UNE EN- ISO 14001 (2015) /EMAS, PARA LA NUEVA CERTIFICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD DEL 2021 EN 2022.
B) MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SGA DE MADRID SALUD SIGUIENDO LA NORMA UNE-EN-ISO 14001 (2015) /EMAS, ADAPTÁNDOLO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDADES DE CADA DEPENDENCIA DE MADRID SALUD.
C) REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS, TALLERES, ENCUENTROS INFORMATIVOS, ETC. EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD EN MADRID SALUD Y EN OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O EXTRAMUNICIPALES.
D) REVISIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS DE MADRID SALUD.
E) GESTIÓN DE RESIDUOS DE MADRID SALUD.
F) REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD.
G) DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN ANUAL DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MS.

06. PROPORCIONAR APOYO LOGÍSTICO A MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
DÍAS EN LOS QUE SE REALIZAN SERVICIOS DE TRANSPORTE	NÚMERO	180
SERVICIOS DE TRANSPORTE Y MONTAJE (MOBILIARIO, ENSERES, PEDIDOS DE MATERIAL, ETC.)	NÚMERO	475
INSTALACIÓN DE CARPAS PARA EVENTOS EN CENTROS MUNICIPALES	NÚMERO	100

ACTIVIDADES
A) GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES.
B) MONTAJE DE EVENTOS.
C) GESTIÓN Y REPARTO DE PEDIDOS DE LOS CENTROS DE MADRID SALUD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

07. PROMOVER ACCIONES DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA RESPECTO A LA TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CARTAS DE SERVICIOS COORDINADAS	NÚMERO	9
NUEVAS CARTAS DE SERVICIO ACREDITADAS	NÚMERO	1
CONJUNTOS DE DATOS DEMADRID SALUDACTUALIZADOS Y SEGUIDOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS	NÚMERO	15
ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	NÚMERO	6
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA GESTIONADAS EN PLAZO	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) APOYO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN ANUAL DE LAS CARTAS DE SERVICIOS EN MADRID SALUD.
- B) APOYO A LA ELABORACIÓN DE NUEVAS CARTAS DE SERVICIOS.
- C) GESTIÓN ACREDITACIÓN O RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN POR AENOR DE CARTAS DE SERVICIOS.
- D) INCLUSIÓN DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CARTAS DE SERVICIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.
- E) ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONJUNTOS DE DATOS DE MADRID SALUD EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS.
- F) INCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE MADRID SALUD EN EL SISTEMA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL.
- G) GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA SIGSA.

08. FACILITAR LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PERSONAS ADSCRITAS A MADRID SALUD Y DISTRITOS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLAZAS OFERTADS EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA (MADRID SALUD Y DISTRITOS)	NÚMERO	680
ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS	NÚMERO	30
HORAS DE FORMACIÓN REALIZADAS	NÚMERO	600
ACCIONES FORMATIVAS GESTIONADAS PARA SU ACREDITACIÓN POR LA FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS SOBRE EL PLAN DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD Y DISTRITOS ELABORADO	PORCENTAJE	30
MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN ELABORADA	NÚMERO	1
TUTORIZACIÓN MADRID SALUD DE PREGRADO Y POSTGRADO	NÚMERO	1
UNIVERSITARIO Y OTROS REGISTRADA Y PUBLICADA	NÚMERO	1

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN. EVALUACIÓN Y MEJORA.
- B) DISEÑO, DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD Y DISTRITOS.
- C) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD Y DISTRITOS.
- D) REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.
- E) SEGUIMIENTO DE LA TUTORIZACIÓN DESARROLLADA EN LA ORGANIZACIÓN.
- F) GESTIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA LAS PROFESIONES SANITARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS).
- G) POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES FORMADORES INTERNOS EN LAS ACCIONES FORMATIVAS DE MADRID SALUD.

09. PROMOVER EL COMPROMISO SOCIAL DE MADRID SALUD A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
OTRAS ACTUACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DESARROLLADAS	NÚMERO	1
COLABORACIÓN DE MADRID SALUD CON LA FUNDACIÓN GIL GAYARE	NÚMERO	1
COLABORACIÓN DE MADRID SALUD CON LA ASOCIACIÓN ASPERGER MADRID	NÚMERO	1
COLABORACIONES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL EN DIFERENTES PROYECTOS DE INTEGRACIÓN Y/O APOYO SOCIAL CON ANIMALES	NÚMERO	2

ACTIVIDADES

- A) SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
- B) DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE OTRAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.
- C) SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON FUNDACIÓN GIL GAYARRE PARA EL PROYECTO EMPLEA-DIS.
- D) SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ASPERGER MADRID.
- E) SEGUIMIENTO DE LAS COLABORACIONES DEL CPA.
- F) COLABORACIÓN CON ENTIDADES MUNICIPALES Y EXTERNAS EN EL ÁMBITO DE COMPROMISO SOCIAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

10. IMPULSAR Y ACTUALIZAR INFORMACIÓN DE MADRID SALUD EN LOS PLANES Y PROGRAMAS TRANSVERSALES Y EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPALES, TANTO ESTRATÉGICOS COMO OPERATIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL ACTUALIZADO CON OBJETIVOS E INDICADORES DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
PLAN GOBIERNO MUNICIPAL ACTUALIZADO CON PROYECTOS Y ACCIONES DE MADRID SALUD	NÚMERO	2
ESTRATEGIA DE MADRID SALUD ACTUALIZADA EN EL MARCO DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO Y DE GOBIERNO MUNICIPAL ACTUALIZADA	NÚMERO	1
PLAN BIENAL DE APLICACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN MADRID SALUD, SEGUIDO Y EVALUADO	NÚMERO	1
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AG SEGUIDO Y EVALUADO	NÚMERO	1
INDICADORES DE MADRID SALUD EN EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL ACTUALIZADOS	NÚMERO	1
INFORMACIÓN DE MADRID SALUD EN EL PORTAL DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL ACTUALIZADA	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL CON OBJETIVOS E INDICADORES DE MADRID SALUD.
- B) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL CON PROYECTOS Y ACCIONES DE MADRID SALUD.
- C) ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MADRID SALUD EN EL MARCO DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO Y DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- D) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN BIENAL DE APLICACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN MADRID SALUD.
- E) ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA ANUAL DE BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MADRID SALUD.
- F) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO.
- G) COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE PARTENARIADO Y MARCA MADRID PARA EL SEGUIMIENTO DE RANKINGS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON MADRID SALUD.
- H) APORTACIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL PROYECTO "MADRID EN CIFRAS" DE LA OFICINA DE PARTENARIADO Y MARCA MADRID.
- I) ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE MADRID SALUD EN EL PORTAL DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL.

11. IMPULSAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACCIONES FORMATIVAS Y DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO REALIZADAS EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	NÚMERO	2

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	POTENCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS.
B)	ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.
C)	PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS, ETC.
D)	IMPULSO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.
E)	PROMOCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN.
F)	DISEÑO, ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DEMANDADAS POR OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA A SUS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN.
G)	COLABORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CON UNIVERSIDADES Y OTROS ORGANISMOS.
H)	TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE BECAS.

12. GESTIONAR LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	NÚMERO	20

ACTIVIDADES	
A)	GESTIÓN Y RESERVA DE ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS.
B)	COORDINACIÓN CON QUIENES GESTIONAN LOS ESPACIOS PARA ADECUARLOS A LAS NECESIDADES DE CADA EVENTO.
C)	GESTIÓN DEL CATERIN SI EL EVENTO LO INCLUYE.
D)	GESTIÓN DEL MONTAJE DEL EVENTO.
E)	GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRADUCCIÓN SI EL EVENTO LO INCLUYE.
F)	GESTIÓN DEL MERCHANDISING ASOCIADO AL EVENTO.
G)	GESTIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD SI EL EVENTO LO INCLUYE.
H)	GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE MATERIAL NECESARIO PARA PREPARAR EL ESPACIO SEGÚN LA NECESIDAD DEL EVENTO.

13. GESTIONAR ALIANZAS CON GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONVENIOS DE COLABORACIÓN ACTIVOS	NÚMERO	59
CONVENIOS SUBVENCIÓN ACTIVOS	NÚMERO	5
SUBVENCIONES SOLICITADAS A LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES	NÚMERO	2
REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO FAST-TRACK	NÚMERO	3
CONVENIOS DE PATROCINIOS REALIZADOS	NÚMERO	2
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGUIDAS	NÚMERO	4
BENCHMARKING REALIZADO	NÚMERO	2

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CONVENIOS SUBVENCIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
B)	CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
C)	INCLUSIÓN DE PROYECTOS DE MADRID SALUD EN EL PLAN ANUAL DE PATROCINIOS: REALIZACIÓN DE CONVENIOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
D)	SEGUIMIENTO DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.
E)	MANTENIMIENTO DE LA ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.
F)	SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS).
G)	FORMALIZACIÓN DE ALIANZAS CON OTROS GRUPOS DE INTERÉS.
H)	BENCHMARKING CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS SIMILARES.

14. PROMOVER LA GESTIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, APORTANDO LOS MEDIOS Y REALIZANDO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, MEDIANTE LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, OTROS EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TRAMITAR EN TIEMPO Y PLAZO LOS CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (INCLUIDAS LAS PRÓRROGAS), REMITIDOS POR L	PORCENTAJE	100
TRAMITAR EN TIEMPO Y PLAZO LOS CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (INCLUIDAS LAS PRÓRROGAS), REMITIDOS POR	PORCENTAJE	100
TRAMITAR EN TIEMPO Y PLAZO LOS CONTRATOS MENORES TRAMITADOS, REMITIDOS POR LOS SERVICIOS PROMOTORES	PORCENTAJE	100
TRAMITAR EN TIEMPO Y PLAZO LOS CONTRATOS DE COMPRAS CENTRALIZADAS, REMITIDOS POR LOS SERVICIOS PROMOTORES	PORCENTAJE	100
TRAMITAR EN TIEMPO Y PLAZO LOS DOCUMENTOS CONTABLES ELABORADOS	PORCENTAJE	100
TRAMITAR EN TIEMPO Y PLAZO OTROS EXPEDIENTES, REMITIDOS POR LOS SERVICIOS PROMOTORES	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. CONTRATOS DE SEVICIOS GENERALES QUE POSIBILITAN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS CENTROS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.
B)	TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Y DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO PROMOVIDOS POR LAS DISTINTAS SUBDIRECCIONES QUE INCLUYAN MEDIDAS DE IMPACTO DE GENERO.
C)	ASESORAR Y COORDINAR A LOS DISTINTOS ÓRGANOS Y UNIDADES EN LA ADECUADA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.
D)	GESTIÓN Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE GASTO.
E)	IMPULSAR LOS TRÁMITES DE COMPETENCIA DE OTROS ÓRGANOS, UNIDADES O ÁREAS, CON EL FIN DE AGILIZAR Y REDUCIR EL TIEMPO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE MADRID SALUD.
F)	TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICO, MATERIAL DE IMPRENTA, MOBILIARIOS, ETC., A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS CENTRALIZADAS.
G)	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS (CONVENIOS SUBVENCIÓN, CONVENIOS DE PATROCINIO, CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN, CONVOCATORIAS DE BECAS, CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES).
H)	TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

15. MEJORAR LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INSTALACIONES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTROL DE CONSUMOS ENERGETICOS DE LUZ, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE	PORCENTAJE	100
APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD MEDIANTE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESEN	PORCENTAJE	15
RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD PARA EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD Y EFICIENCI	PORCENTAJE	5
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR	PORCENTAJE	5
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD. REALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN PARA GARANTIZAR LA ACCESIB	PORCENTAJE	5

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) CONTROL DE CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE), MEDIANTE SEGUIMIENTO EXHAUSTIVO DE FACTURAS Y CONTROL DE LECTURAS EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD.
B) APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD, MEDIANTE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESENCIAL DE INSTALACIONES, CONSUMOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, TODO ELLO MEDIANTE PERSONAL PROPIO Y EMPRESAS EXTERNAS.
C) RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD PARA EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL CORRESPONDIENTE AHORRO ECONÓMICO.
D) REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
E) REALIZACION DE OBRAS DE ADECUACION PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

16. TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES COMPETENCIA DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
AGILIZAR INICIACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDINARIOS	MESES	6
AGILIZAR RESOLUCION EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDINARIOS	MESES	6
AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE MEDIDAS CAUTELARES	MESES	2
IMPLANTACION DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO SANCIONADOR EN MADRI	PORCENTAJE	30
AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE POR INFRACCIÓN DE CONS	MESES	3
MEJORAR LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO SOBRE INFRACCIONES POR C	PORCENTAJE	80
MEJORAR PROCESOS DE ENVÍO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y LA	PORCENTAJE	70

ACTIVIDADES
A) TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES, MEDIANTE EL IMPULSO DE OFICIO DE LAS DILIGENCIAS PREVIAS, LA TRAMITACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE ÉSTOS.
B) ACTIVIDADES DE COLABORACION CON EL IAM PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLANTACION DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO SANCIONADOR MADRID SALUD, INCLUIDO EN LA CARTERA DE PROYECTOS 2021.
C) INSTRUMENTAR LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES QUE PERMITA QUE LA INFORMACIÓN LLEGUE A UN SECTOR MÁS AMPLIO DE CIUDADANOS QUE SOLICITEN INFORMACIÓN, YA SEA DE FORMA PRESENCIAL, A TRAVÉS DEL 010 O A TRAVÉS DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.
D) SIMPLIFICAR LAS LABORES DE ENVÍO DE EXPEDIENTES E INFORMACIÓN SOLICITADA, TANTO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA, ASESORÍA JURÍDICA Y TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO, COMO POR LOS TRIBUNALES CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y DE INSTRUCCIÓN, HABILITANDO LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES NECESARIOS.

17. RESOLVER SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE PROHIBICIONES Y SANCIONES EN MATERIA DE CONSUMO DE ALCOHOL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TIEMPO MAXIMO DE RESPUESTA	DÍAS	10

ACTIVIDADES
A) MEJORAR LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO SOBRE INFRACCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

18. AGILIZAR LAS RESOLUCIONES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION	DÍAS	16

ACTIVIDADES
A) REGISTRO DE SOLICITUDES EN GIIM.
B) TRAMITACION Y GESTION DE SOLICITUDES.
C) NOTIFICACION DE RESOLUCION.

19. MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA E IMPLEMENTAR LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO 1 DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
INFORMES DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO	NÚMERO	10
DOCUMENTOS CONTABLES	NÚMERO	260
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA	NÚMERO	10
TRÁMITES RELATIVOS A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA TARJETA CORPORATIVA	NÚMERO	130
TRÁMITES RELATIVOS A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA	NÚMERO	135

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE MADRID SALUD.
B) REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (CAPITULO 1) DE MADRID SALUD.
C) TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
D) ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PUESTOS DE TRABAJO A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.
E) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA TARJETA CORPORATIVA.
F) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE PERSONA FÍSICA Y EMPLEADA/O PÚBLICO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

20. TRAMITAR Y GESTIONAR LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
GESTIÓN DE LA NÓMINA MENSUAL	NÚMERO	12
SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA LIQUIDACIÓN DE RETRIBUCIONES FIJAS Y VARIABLES	NÚMERO	12
EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	24
EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE LAS CUOTAS A LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS	NÚMERO	12
EXPEDIENTES DE PREMIOS POR AÑOS DE SERVICIO	NÚMERO	125
TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PRODUCTIVIDAD PROGRAMA ESPECIAL SEAM, PRODUCTIVIDAD SERVICIOS VETERINARIOS (SEGU	NÚMERO	110
TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPLEMENTO DE FESTIVIDAD Y GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS.	NÚMERO	60
EXPEDIENTES DE ÓRDENES DE EMBARGO	NÚMERO	25
GESTIÓN DE RETRIBUCIONES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE TRIENIOS	NÚMERO	12
GESTIÓN CERTIFICADO ANUAL DE RETENCIONES IRPF (MODELO 190)	NÚMERO	1
SOLICITUDES AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL	NÚMERO	5.000

ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES FIJAS Y VARIABLES DEL PERSONAL DE MADRID SALUD.
- B) ELABORACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA NÓMINA DEL OA MADRID SALUD.
- C) SEGUIMIENTO DE LAS IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEPTOS DE NÓMINA MENSUAL.
- D) ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE INFORMES DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL OA MADRID SALUD, PERSONAL CON BECAS DE INVESTIGACIÓN Y CUOTAS A LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS.
- E) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PREMIOS POR AÑOS DE SERVICIO Y ESPECIAL DE ANTIGÜEDAD.
- F) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PRODUCTIVIDAD PROGRAMA ESPECIAL SEAM, PRODUCTIVIDAD SERVICIOS VETERINARIOS (SEGUJET), PRODUCTIVIDAD APERTURA Y CIERRE DE EDIFICIOS MUNICIPALES, PRODUCTIVIDAD AJG.
- G) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPLEMENTO DE FESTIVIDAD Y GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS.
- H) GESTIÓN MENSUAL DE DEVENGO DE TRIENIOS Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTOS DE SERVICIOS PREVIOS.
- I) EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE EMBARGO DICTADAS POR JUZGADOS Y TRIBUNALES Y ÓRGANOS DE RECAUDACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- J) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

21. GESTIONAR LOS SISTEMAS DE COBERTURA DE NECESIDADES COYUNTURALES DE PERSONAL Y DE LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD CON EL FIN DE APORTAR LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PUESTOS CONVOCADOS EN CONCURSOS DE MÉRITOS	NÚMERO	70
PUESTOS ADJUDICADOS EN CONCURSOS DE MÉRITOS	NÚMERO	50
PUESTOS CONVOCADOS EN LIBRES DESIGNACIONES	NÚMERO	10
PUESTOS ADJUDICADOS EN LIBRES DESIGNACIONES	NÚMERO	10
ADSCRIPCIONES PROVISIONALES	NÚMERO	15
COMISIONES DE SERVICIO Y ATRIBUCIONES TEMPORALES DE FUNCIONES	NÚMERO	20
FORMALIZACIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO	NÚMERO	85
JUBILACIONES PARCIALES. INICIO	NÚMERO	5
JUBILACIONES PARCIALES FINALIZADAS POR CUMPLIMIENTO DE EDAD	NÚMERO	5

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y DE LIBRE DESIGNACIÓN.
B) RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE VALORACIÓN DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS.
C) PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN POR MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS.
D) RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS.
E) RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE LIBRE DESIGNACIÓN.
F) TRAMITACIÓN DE ADSCRIPCIONES PROVISIONALES.
G) GESTIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO Y ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES.
H) TRAMITACIÓN DE FORMALIZACIONES DE TOMA DE POSESIÓN Y CESE DEL PERSONAL INTERINO.
I) PETICIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO DE VACANTE.
J) TRAMITACIÓN JUBILACIONES PARCIALES.

22. GESTIONAR LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE DEMANDAS FORMULADAS ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PERSONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROCEDIMIENTOS GANADOS	PORCENTAJE	80

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN DE INFORME JURÍDICO Y ECONÓMICO.
B) PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO ADJUNTANDO LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR EL TRIBUNAL.
C) EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

23. AGILIZAR Y FACILITAR LAS GESTIONES CON LAS SECCIONES SINDICALES DEL ORGANISMO MADRID SALUD MEJORANDO LA COMUNICACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ALTAS Y BAJAS GESTIONADAS DE CUOTAS DE AFILIADOS Y AFILIADAS	NÚMERO	30
COMUNICACIONES DE REUNIONES Y ASAMBLEAS GESTIONADAS	NÚMERO	70

ACTIVIDADES
A) GESTIONAR LAS ALTAS Y BAJAS DE AFILIADOS Y AFILIADAS.
B) GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE REUNIÓN DE LAS SECCIONES SINDICALES CON SUS AFILIADOS Y AFILIADAS.
C) GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE ASAMBLEAS DE LAS SECCIONES SINDICALES CON SUS AFILIADOS Y AFILIADAS.
D) COMUNICAR LAS HORAS SINDICALES DE REPRESENTANTES SINDICALES DE MADRID SALUD.
E) INTERLOCUCIÓN EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS ENTRE LAS SECCIONES SINDICALES Y LAS SUBDIRECCIONES GENERALES DE MADRID SALUD.

24. GESTIONAR LA JORNADA DE TRABAJO ASÍ COMO DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS FACILITANDO LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL PROCURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO A LA PLANTILLA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INCIDENCIAS TRAMITADAS DE CONTROL HORARIO	NÚMERO	3.000
CONSULTAS FORMULADAS POR LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN MATERIA DE PERSONAL	NÚMERO	4.000
PERMISOS, LICENCIAS Y EXCEDENCIAS SOLICITADOS POR LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS	NÚMERO	90
FLEXIBILIDADES DE HORARIO TRAMITADAS	NÚMERO	370

ACTIVIDADES
A) TRAMITACIÓN DE LAS INCIDENCIAS RELATIVAS AL CONTROL HORARIO.
B) GRABACIÓN EN EL SISTEMA DE LAS VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS.
C) COORDINACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS DE LAS PERSONAS QUE GESTIONAN ÉVALOS EN LOS CENTROS PERIFÉRICOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.
D) COORDINAR LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (IAM) Y LA DG DE RELACIONES LABORALES CON LOS CENTROS PERIFÉRICOS DEL OA MADRID SALUD.
E) IMPLANTAR E IMPULSAR LAS INSTRUCCIONES EN MATERIA DE JORNADA DE TRABAJO, ASÍ COMO DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS DE LA DG RELACIONES LABORALES.
F) RESOLUCIÓN DE CONSULTAS EN MATERIA DE CONVENIO.
G) GESTIÓN DE LAS EXCEDENCIAS, PERMISOS Y LICENCIAS SOLICITADAS.
H) TRAMITACIÓN DE LAS FLEXIBILIDADES DE HORARIO Y SU RENOVACIÓN.
I) TRAMITACIÓN DE LOS PERMISOS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

25. GESTIONAR LA COMUNICACIÓN INTERNA EN MADRID SALUD Y CON OTRAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA SITUAR A LAS PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN EN EL CENTRO DE LA ESTRATEGIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	1
GRUPO DE EMBAJADORES Y EMBAJADORAS DE COMUNICACIÓN INTERNA PARA LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	1
ACTO DE RECONOCIMIENTO A PROFESIONALES JUBILADOS	NÚMERO	1
ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	30.050
ENCUENTROS INFORMATIVOS REALIZADOS	NÚMERO	8
ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS REALIZADAS	NÚMERO	4
CANALES GESTIONADOS EN LA INTRANET	NÚMERO	1
NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS CREADAS	NÚMERO	1
PETICIONES DE RECURSOS DOCUMENTALES RESUELTAS	NÚMERO	90

ACTIVIDADES
A) DIFUNDIR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DE MADRID SALUD.
B) PARA POTENCIAR LA INTRANET COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN INTERNA: COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS DEL ÁREA SALUD DE LA INTRANET AYRE Y DE LAS COMUNIDADES DE TRABAJO EN AYRE SOCIAL.
C) FORTALECER Y CREAR NUEVOS ESPACIOS DE RECONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA LABORAL EN LOS MOMENTOS CLAVES DEL PRIMER DÍA Y EN LA JUBILACIÓN.
D) REALIZACIÓN DE ENCUENTROS INFORMATIVOS PARA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN FORMATO VIRTUAL Y/O PRESENCIAL.
E) ACCIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVAS, ENCAMINADAS A MEJORAR EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL DE LA PLANTILLA Y DE SU ENTORNO EN FORMATO VIRTUAL Y PRESENCIAL.
F) COMUNICAR LA CONCESIÓN DE PREMIOS, SELLOS, CERTIFICADOS DE CALIDAD Y OTRAS COMUNICACIONES DE INTERÉS.
G) RECOGER, ESCUCHAR Y CANALIZAR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS A TRAVÉS DE GRUPOS FOCALES, ENCUESTAS, DAFO, GRUPOS DE DISCUSIÓN.
H) LIDERAR E IMPULSAR CURSOS DE FORMACIÓN Y SEMINARIOS PARA FORMAR A PROFESIONALES EN LOS NUEVOS PLANTEAMIENTOS DE TRABAJO PRIORIZANDO FORMACIÓN EN HABILIDAD Y ENTORNOS DIGITALES.
I) ESTABLECER ALIANZAS CON OTRAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN INTERNA.
J) GESTIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

26. PROVEER Y ADECUAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LAS NECESIDADES DE MADRID SALUD, ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLIEGOS TÉCNICOS PARA CONTRATO EMPRESA DIGITALIZADORA	NÚMERO	1
PETICIONES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES A GESTIONAR	NÚMERO	1.000
PLIEGOS PARA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL. POR LICENCIA	NÚMERO	2
MANTENIMIENTO DE PROYECTORES Y EQUIPOS DE SONIDO	NÚMERO	98
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INCIDENCIAS	NÚMERO	40

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA NUEVA CARTERA DE SERVICIO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (SGPPS).
B)	APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA CARTERA DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.
C)	GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS EN COLABORACIÓN CON IAM.
D)	ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS EN PAPEL DE LA SGPPS.
E)	COORDINACIÓN DE TODOS LOS ASPECTOS REFERENTES A RECEPCIÓN, GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES INFORMÁTICAS DE HARDWARE Y SOFTWARE, LÍNEAS DE VOZ Y DATOS DE TODO MADRID SALUD. INTERLOCUCIÓN CON EL IAM.
F)	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL QUE NO PROPORCIONA IAM.
G)	PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INDICADORES QUE AGREGUEN INFORMACIÓN DE LA SGPPS Y DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.
H)	EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS DE LA SGPPS Y DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.
I)	GESTIÓN DEL AULA INFORMÁTICA DE MADRID SALUD.
J)	DESARROLLO DE REDES WIFI PARA MADRID SALUD.
K)	COMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN CALIDAD DE VOCALÍA.
L)	COMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN CALIDAD DE MIEMBRO DE GRUPO TÉCNICO, SUBGRUPO HISTORIAS CLÍNICAS MADRID SALUD.
M)	MANTENIMIENTO DE PROYECTORES Y EQUIPOS DE SONIDO DE LAS AULAS DE MADRID SALUD.
N)	ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE MADRID SALUD.
O)	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INCIDENCIAS SURGIDAS EN LAS AULAS DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD.

27. MEJORAR LA GESTIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS EN MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MONITORIZACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS	NÚMERO	15
INCIDENCIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	NÚMERO	350
ESTUDIO DE PLIEGOS DE CONTRATACIÓN DE MADRID SALUD	NÚMERO	40

ACTIVIDADES	
A)	INTERLOCUCIÓN CON EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
B)	ADECUAR LAS DECLARACIONES DE FICHEROS DE CARÁCTER PERSONAL.
C)	RECOGER INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE EN SU DESARROLLO IMPLIQUEN LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
D)	NOTIFICAR DEFINITIVAMENTE A LA GERENCIA DE MADRID SALUD Y AL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.
E)	VALORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
F)	ELABORACIÓN DE GUÍAS DE SEGURIDAD PARA LOS FICHEROS DECLARADOS DE NIVEL ALTO.
G)	EVALUACIONES DE IMPACTO A LOS TRATAMIENTOS DE DATOS INDICADOS POR LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
H)	ANÁLISIS DE RIESGO A LOS TRATAMIENTOS DE DATOS INDICADOS POR LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			12.850.960
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			103.031
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		103.031	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	103.031		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			6.389.615
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.444.963	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	463.635		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	359.612		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	538.739		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	626.253		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	77.202		
1	2	0	06	TRINIENOS	379.522		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		3.944.652	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.195.360		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.593.184		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	156.108		
1	3			PERSONAL LABORAL			309.720
1	3	0		LABORAL FIJO		231.425	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	164.432		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	412		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	66.581		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		78.295	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	38.809		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	39.486		
1	4			OTRO PERSONAL			3.921.145
1	4	3		OTRO PERSONAL		3.921.145	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.258		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	3.910.480		
1	4	3	04	FONDO SUSTITUCIONES	9.407		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			258.047
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		251.687	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	251.687		
1	5	1		GRATIFICACIONES		6.360	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.360		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			1.869.402
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.618.606	

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.618.427		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	179		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		60.947	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	9.084		
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		189.849	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	30.500		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	87.133		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	38.614		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	33.427		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	175		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			6.346.049
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			223.678
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.950	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.950		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		221.728	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	221.728		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			674.815
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		624.115	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	624.115		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		38.150	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	38.150		
2	1	4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		10.000	
2	1	4	00	REP., MANT. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000		
2	1	5		MOBILIARIO		2.550	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	2.550		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.426.256
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		106.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	50.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.316.220	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	611.752		
2	2	1	01	AGUA	80.300		
2	2	1	02	GAS	527.867		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CRÉDITO		
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P Í T U L O
							A R T Í C U L O
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.001		
2	2	1	04	VESTUARIO	16.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	27.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	38.300		
2	2	2		COMUNICACIONES		54.178	
2	2	2	03	INFORMÁTICAS	9.618		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	44.560		
2	2	3		TRANSPORTES		90.872	
2	2	3	00	TRANSPORTES	90.872		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		11.000	
2	2	4	00	PRIMAS DE SEGUROS	11.000		
2	2	5		TRIBUTOS		7.100	
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	500		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.600		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	1.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		199.600	
2	2	6	01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.500		
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	99.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	7.500		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	81.600		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.641.286	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	2.165.258		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.278.378		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.150		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	167.500		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			21.300
2	3	0		DIETAS		3.000	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		13.000	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	10.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		5.300	
2	3	3	00	INDEMNIZACIÓN A FORMADORES INTERNOS	3.300		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000		

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
3				GASTOS FINANCIEROS			30.065
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			30.065
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		30.065	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	30.065		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			31.200
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			31.200
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		31.200	
4	8	2	01	BECAS	31.200		
6				INVERSIONES REALES			718.340
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			446.290
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		337.490	
6	2	3	00	MAQUINARIA	319.340		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	18.150		
6	2	5		MOBILIARIO		90.800	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	800		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	90.000		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		18.000	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	18.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			205.000
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		155.000	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	155.000		
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		50.000	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	50.000		
6	4			GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			67.050
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		67.050	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	67.050		
					TOTAL PROGRAMA		19.976.614

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	11.725.118	71,64
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.517.772	27,60
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.800	0,76
OPERACIONES CORRIENTES		16.367.690	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		16.367.690	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		16.367.690	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. FOMENTAR EL CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ANIMALES ESTERILIZADOS ADOPTADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (EXCLUIDOS LOS DESTINADOS A COLONIAS CONTROLADAS DE G	NÚMERO	450
GATOS ESTERILIZADOS CON DESTINO A COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	4.000

ACTIVIDADES

- A) ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS ENTREGADOS EN ADOPCIÓN.
- B) PROMOCIÓN DE LA ESTERILIZACIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS.
- C) IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CES (CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y SUELTA) EN LAS COLONIAS DE GATOS URBANOS.

02. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN MADRID CON EL FIN DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO EN INSTALACIONES INTERIORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO PROGRAMADAS AL AÑO	NÚMERO	1.750
MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO TOMADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
MUESTRAS APTAS PARA EL CONSUMO SOBRE LAS TOMADAS DE OFICIO EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.	PORCENTAJE	97
AVISOS RECIBIDOS POR INCIDENCIAS EN LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO	NÚMERO	200
AVISOS ATENDIDOS SOBRE LOS RECIBIDOS	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	DISEÑAR EL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO EN MADRID SIGUIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL R.D. 140/2003, DE 7 DE FEBRERO, POR EL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS SANITARIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO.
B)	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL (COLEGIOS, ESCUELAS INFANTILES, CENTRO DE MAYORES, CENTROS DEPORTIVOS, ALBERGUES, ETC.).
C)	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE AUTOCONTROL Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES CON DUCHAS (PRINCIPALMENTE POLIDEPORTIVOS Y ALBERGUES).
D)	CONTROLAR EL NIVEL DE PLOMO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN INSTALACIONES INTERIORES EDIFICADAS CON ANTERIORIDAD A 1980, SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL CITADO R.D. 140/2003.
E)	CONTROLAR EL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN GRIFO, SIGUIENDO EL R.D. 140/2003, DE 7 DE FEBRERO, PRESTANDO UN SERVICIO AL CIUDADANO EN CASO DE AVISO POR MANIFESTAR QUE EL AGUA SE ENCUENTRA CON LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS ALTERADAS.
F)	MANTENER LA ACTUAL COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES IMPLICADOS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE AGUA DE CONSUMO MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TÉCNICOS.
G)	DESARROLLAR EL SUBPROGRAMA DE CONTROL DEL AGUA DE CONSUMO EN FUENTES DE BEBER.
H)	EVALUAR EL PROGRAMA ANUAL DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO, CON EL FIN DE MEJORAR PROGRAMACIONES DE AÑOS SUCEIVOS.
I)	APLICAR LA CARTA DE SERVICIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO EN GRIFO.

03. DESRATIZAR Y DESINSECTAR EL ALCANTARILLADO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
NÚMERO DE REGISTROS DE ALCANTARILLADO TRATADOS	NÚMERO	500.000
AVISOS DE VECTORES Y PLAGAS COMUNICADOS POR CIUDADANOS	NÚMERO	5.000
AVISOS ATENDIDOS SOBRE AVISOS COMUNICADOS	PORCENTAJE	100
NÚMERO DE INCIDENCIAS ATENDIDAS (RATAS Y CUCARACHAS) EN MENOS DE 48 HORAS DURANTE LOS DÍAS LABORABLES, SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	80
BECA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL ANÁLISIS ESPACIAL DE DATOS Y MULTIVARIANTE EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN CONTR	NÚMERO	1

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) REVISIÓN Y DESRATIZACIÓN-DESINSECTACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO PÚBLICO MUNICIPAL (RAM) ASÍ COMO DE VIALES Y ZONAS VERDES QUE ASÍ LO REQUIRIERAN.
- B) ATENCIÓN SINGULARIZADA DE LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADAS POR CIUDADANOS EN RELACIÓN CON PLAGAS (DIFERENTES ESPECIES DE RATAS Y DE CUCARACHAS). GENERACIÓN Y COMUNICACIÓN-TRAMITACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTE COMUNICACIONES A LOS CIUDADANOS Y DE LOS INFORMES TÉCNICOS INTERNOS (OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES) PRECISOS AL CASO.
- C) ATENDER LAS INCIDENCIAS COMUNICADAS (AVISOS) DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS COMPROMETIDOS EN LA VIGENTE CARTA DE SERVICIO DE VECTORES, Y OTRAS CARTAS DE SERVICIOS APLICABLES (PARQUES Y JARDINES). ATENDER AL MENOS EL 80% DE LOS AVISOS CIUDADANOS RECEPCIONADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS (RATAS Y CUCARACHAS) CON UNA DEMORA DE MÁXIMA DE 48 HORAS (DÍAS LABORABLES).
- D) EVALUACIÓN E INFORME MENSUAL DE LOS DATOS E INDICADORES DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN SEMESTRAL (INFORME Y PUBLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS WEB. EVALUACIÓN ANUAL E INFORME TÉCNICO INTERNO (MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL). PUBLICACIÓN WEB DE LOS DATOS ACTUALIZADOS ANUALES.
- E) EMISIÓN DE LA TOTALIDAD DE INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS NECESARIOS PARA, DERIVADO DE LOS DATOS RECOPIADOS EN LAS INSPECCIONES-TRATAMIENTOS PLANIFICADOS Y/O DE LOS AVISOS CIUDADANOS ATENDIDOS, PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (GIP) EN LA CIUDAD DE MADRID.
- F) PROMOVER Y GESTIONAR LAS SINERGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS COLECTIVOS SOCIALES Y PROFESIONALES ECONÓMICOS CON IMPACTO EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE PLAGAS (GIP). PROMOVER Y AVANZAR EN EL OBJETIVO DEL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE BIOCIDAS (INSECTICIDAS Y RODENTICIDAS).

04. REALIZAR LA COORDINACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS SANITARIOS, CALIDAD Y CONSUMO DE LOS DISTRITOS Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES REALIZADOS	NÚMERO	30
CONSULTAS REALIZADAS	NÚMERO	25
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	NÚMERO	20
REUNIONES Y COMISIONES DE COORDINACION CELEBRADAS	NÚMERO	18
PROYECTOS O MODIFICACIONES EN LA APLICACION INFORMATICA	NÚMERO	5
AUTORIZACIONES DE PARTICIPACION DE ANIMALES EN EXPOSICIONES, FILMACIONES Y OTROS EVENTOS	NÚMERO	120

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS (CONSULTAS, INFORMES, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO).
B)	CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y DE ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS.
C)	ESTUDIO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.
D)	INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SOPORTE TELEFÓNICO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO E INTRANET (FORO).
E)	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN EL PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

05. REALIZAR ENSAYOS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN LAS MUESTRAS PROGRAMADAS DE ALIMENTOS Y AGUAS Y LAS PROCEDENTES DE ALERTAS Y BROTES ALIMENTARIOS; ENSAYOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL AIRE Y CONTROL AMBIENTAL; ENSAYOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE SUELOS EN HUERTOS URBANOS Y DETERMINACIÓN DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN MUESTRAS DE FLUIDO ORAL Y MUESTRAS DECOMISADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL: ALIMENTOS	NÚMERO	800
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL: AGUAS	NÚMERO	1.800
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE MERCAMADRID: ALIMENTOS	NÚMERO	500
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO: ALIMENTOS	NÚMERO	1.550
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE MADRID SALUD Y DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO: AGUAS DE PISCINA/LEGIONELLA	NÚMERO	600
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA. ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIOAMBIENTE Y MOVILIDAD	NÚMERO	152
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION AMBIENTAL (SUELOS Y COMPOST). DIRECCION GENERAL DE SOSTENIB	NÚMERO	100
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID CON MOTIVO DE DECOMISOS (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	4.500
MUESTRAS ANALIZADAS DE FLUIDO ORAL A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	900
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMJENTARIA Y ENSAYOS PARA IDENTIFICACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN M	NÚMERO	6
CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS COMO INDICADOR DE LA IDONEIDAD DE LA CARTERA DE SERVICIOS	PORCENTAJE	85
EFICACIA, TIEMPO DE RESPUESTA ADAPTADO A LA NECESIDAD DEL CLIENTE (EMISION DE RESULTADOS DE ANÁLISIS INFERIOR A 20 DIAS)	PORCENTAJE	85

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	EJECUCIÓN DE LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS FÍSICO-QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS EN AGUAS Y ALIMENTOS Y DE CALIDAD DEL AIRE Y SUELOS ESTABLECIDAS POR MÉTODOS ACREDITADOS Y, EN SU DEFECTO, POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO AUTORIZADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID, O POR PROCEDIMIENTOS APROBADOS COMO NORMAS O MÉTODOS OFICIALES INTERNACIONALES, NACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO, EN LAS FICHAS DE CONTROL OFICIAL ACORDADAS CON LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y OTROS SERVICIOS SOLICITANTES.
B)	DETERMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DROGAS DE ABUSO Y ESTUPEFACIENTES EN MUESTRAS PROCEDENTES DE DECOMISOS Y EN FLUIDO ORAL EN CONTROLES REALIZADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO RECOMENDADOS POR NORMAS INTERNACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.
C)	PUESTA A PUNTO DE NUEVAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUE PERMITAN MEJORAR Y AMPLIAR LA RESPUESTA ANALÍTICA DEL LSP FRENTE A DEMANDA (ALERTAS Y BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO, REGULACION DE NUEVOS CONTAMINANTES, RIESGOS EMERGENTES VINCULADOS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, REGULACIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES, ETC).
D)	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA REDUCIR TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTADOS Y EN LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS ANALÍTICAS.
E)	MEJORAR LA CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL EN MATERIA DE CALIDAD Y GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS CONFORME A ISO 17025 POR PERSONAL INTERNO (DESEABLE) O CONTRATARLAS A ENTIDADES EXTERNAS CUANDO NO SEA POSIBLE.

06. PLANIFICAR, PROGRAMAR Y EVALUAR EL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PIAP).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES INSPECTORAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
DOCUMENTOS DE AUTOCONTROL EVALUADOS SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS	PORCENTAJE	90
AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
AUDITORÍAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE DISTRITOS REALIZADAS SOBRE LAS AUDITORÍAS DE APOYO A LOS DIS	PORCENTAJE	50

ACTIVIDADES	
A)	ADECUAR LA ACTIVIDAD DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID A LA LEGISLACIÓN EUROPEA, DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN Y DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
B)	ESTABLECER LOS PROGRAMAS DE CONTROL OFICIAL Y LOS MUESTREOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA TODA LA CIUDAD DE MADRID.
C)	ANALIZAR, EVALUAR Y HACER EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS DESARROLLADA EN LA CIUDAD DE MADRID POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN.
D)	EVALUAR LOS DOCUMENTOS DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS PRIORIZADAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE MADRID.
E)	PLANIFICAR, PROGRAMAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

07. GESTIONAR LA SALIDA DE LOS ANIMALES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, DE FORMA QUE SE INCREMENTEN EL VOLUMEN DE ADOPCIONES Y LA RAPIDEZ Y EFICACIA EN LA RECUPERACIÓN POR SUS PROPIETARIOS SEGÚN EL CASO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERROS ADOPTADOS	NÚMERO	275
PERROS ADOPTADOS SOBRE TOTAL DE INGRESADOS	PORCENTAJE	40
ANIMALES (PERROS Y GATOS) RECUPERADOS POR SUS PROPIETARIOS	NÚMERO	450
GATOS DEVUELTOS CON DESTINO A COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	4.000

ACTIVIDADES
A) ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADAS A LAS PERSONAS DEMANDANTES DE UN ANIMAL PARA ADOPCIÓN.
B) EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LOS ANIMALES DISPONIBLES PARA ADOPCIÓN.
C) REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO VETERINARIO E IDENTIFICACIÓN Y VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE LOS ANIMALES ADOPTADOS O RECUPERADOS POR LOS PROPIETARIOS. ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES ADOPTADOS.
D) PROMOCIÓN/FOMENTO DE LA ADOPCIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS, GESTIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN: WWW.MADRID.ES Y REDES SOCIALES.
E) ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN ANIMAL.
F) DETECCIÓN DE ANIMALES IDENTIFICADOS. GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LOCALIZACIÓN DE PROPIETARIOS DE ANIMALES EXTRAVIADOS.
G) DEVOLUCIÓN DE LOS GATOS URBANOS ESTERILIZADOS A SUS COLONIAS DE ORIGEN, DIRECTAMENTE, O A TRAVÉS DE LAS PERSONAS COLABORADORAS.

08. VERIFICAR QUE LAS PRÁCTICAS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS UBICADAS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID Y LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALIZAN SON CONFORMES A LA NORMATIVA SANITARIA DE APLICACIÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PLAN DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES (PROGRAMADAS-NO PROGRAMADAS)	NÚMERO	525
CONTROLES	NÚMERO	1.100
MUESTREO PARA ANÁLISIS	NÚMERO	525
AUDITORIAS	NÚMERO	800

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) EJECUTAR ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN EUROPEA, LAS DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, Y ARMONIZADAS CON LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- B) SUPERVISAR QUE TODOS LOS OPERADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS Y ALIMENTOS, QUE NO EJERCEN ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS Y COLABORAR CON LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LAS AUTORIZACIONES CONDICIONALES Y DEFINITIVAS DE LAS EMPRESAS.
- C) LLEVAR A CABO AUDITORÍAS Y VERIFICACIONES DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL Y DE LAS GUÍAS DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE DE TODOS LOS OPERADORES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS DE LOS MERCADOS CENTRALES, DE LAS EMPRESAS AUXILIARES Y DE LAS ZONAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA.
- D) REALIZAR CONTROLES SOBRE ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS EN LA FASE PREVIA AL CONSUMIDOR FINAL, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES, FUNDAMENTALMENTE EN LO RELATIVO AL ETIQUETADO, IDENTIFICACIÓN, TRAZABILIDAD, MANTENIMIENTO DE LA CADENA DE FRÍO Y MEDIOS DE TRANSPORTE.
- E) LLEVAR A CABO TOMAS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA CIUDAD DE MADRID, ASÍ COMO ANTE SOSPECHAS DE FRAUDE O DE INCUMPLIMIENTOS, Y EN EL CURSO DE INVESTIGACIONES DE BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO Y/O ALERTAS ALIMENTARIAS.
- F) INTERVENIR EN LA GESTIÓN DE LAS ALERTAS ALIMENTARIAS NOTIFICADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN.
- G) TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PONER EL RIESGO BAJO CONTROL ANTE LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS, INCLUYENDO MEDIDAS PROVISIONALES SOBRE PRODUCTOS O ACTIVIDADES, PROPUESTAS DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS SANITARIOS O SUPERVISIÓN DIRECTA DE LAS DESTRUCCIONES VOLUNTARIAS.

09. PREVENIR Y CONTROLAR PLAGAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y ACTUACIONES EN VIVIENDAS POR DERIVACION DE SERVICIOS SOCIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICACIONES MUNICIPALES	NÚMERO	4.500
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICIOS PRIVADOS POR MULTIINFESTACION (CHINCHES DE CAMA)	NÚMERO	70
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS REALIZADOS EN VIVIENDAS PRIVADAS POR DIFERENTES TIPOS DE PLAGAS Y PREVIA DERIVACIÓN A MADRID	NÚMERO	1.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	PLANIFICAR LAS REVISIONES Y TRATAMIENTOS PREVENTIVOS NECESARIOS EN EDIFICACIÓN DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ETMS), ACORDE A LAS NECESIDADES TÉCNICAS DERIVADAS DE LOS DATOS DE INSPECCIONES Y/O DE LA ATENCIÓN DE AVISOS PREVIOS.
B)	ATENCIÓN SINGULARIZADA DE LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADAS POR LOS GESTORES (DIRECCIÓN) DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS E INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ETMS). GENERAR Y REALIZAR LAS REVISIONES DE SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTES AL CASO.
C)	GENERAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE AVISOS Y/O DE LAS REVISIONES O INSPECCIONES PLANIFICADAS REALIZADAS EN ETMS (DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN CON INCIDENCIAS AMBIENTALES ASOCIADAS). EN CASO DE REALIZAR TRATAMIENTOS, LA EMISIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE TRATAMIENTO BIOCIDA.
D)	EVALUACIÓN E INFORME MENSUAL DE LOS DATOS E INDICADORES DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN SEMESTRAL (INFORME Y PUBLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS WEB. EVALUACIÓN ANUAL E INFORME TÉCNICO INTERNO (MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL). PUBLICACIÓN WEB DE LOS DATOS ACTUALIZADOS ANUALES.
E)	EMISIÓN DE LA TOTALIDAD DE INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS NECESARIOS PARA, DERIVADO DE LOS DATOS RECOPIADOS EN LAS INSPECCIONES TRATAMIENTOS PLANIFICADOS Y/O DE LOS AVISOS CIUDADANOS ATENDIDOS. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (GIP) EN LA CIUDAD DE MADRID.
F)	RECEPCIONAR Y REALIZAR LAS DIFERENTES INSPECCIONES TÉCNICAS, DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN Y TRATAMIENTOS EN VIVIENDAS E INMUEBLES PRIVADOS, EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES DE DERIVACIÓN POR RAZONES SOCIALES. EMITIR Y HACER SEGUIMIENTO DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICACIONES DE TRATAMIENTO OPORTUNAS AL CASO.
G)	PROMOVER Y GESTIONAR LAS SINERGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS Y DE OTROS COLECTIVOS SOCIALES, PROFESIONALES Y SECTOR ECONÓMICO CON IMPACTO EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE PLAGAS (GIP).

10. VIGILAR LOS EFECTOS EN SALUD DE FACTORES AMBIENTALES DE RIESGO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE TENDENCIAS DE RIESGOS Y EFECTOS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	90
ACTIVACIONES DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	35
ESTUDIOS DE IMPACTO EN SALUD	NÚMERO	1
GUIAS DE SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	1
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES	NÚMERO	1

ACTIVIDADES	
A)	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA DE EFECTOS EN SALUD DE RIESGOS AMBIENTALES: SEGUIMIENTO DE INDICADORES SOBRE POSIBLES EFECTOS EN SALUD DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES AMBIENTALES.
B)	GESTIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL: ANTE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA O DE TEMPERATURAS EXTREMAS (OLAS DE CALOR/FRIO) SE ACTIVA ESTE SISTEMA DE ALERTAS PROCEDIENDO A LA DIFUSIÓN SISTEMATIZADA DE RECOMENDACIONES SANITARIAS A LA POBLACIÓN AL EFECTO DE MINIMIZAR SUS EFECTOS EN SALUD.
C)	PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS EN SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS URBANOS SALUDABLES.
D)	ESTUDIOS Y TRABAJOS DE IMPACTO EN SALUD POR RIESGOS AMBIENTALES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

11. MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO DE LA ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE ALIMENTARIO, EN COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES PROGRAMADAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE LOS DISTRITOS	NÚMERO	500
INSPECCIONES REALIZADAS EN DISTRITOS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN	PORCENTAJE	100
INSPECCIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS PROGRAMADAS	NÚMERO	700
INSPECCIONES REALIZADAS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) COLABORAR EN LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES 2021 CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD BASADOS EN EVALUACIÓN DE RIESGOS.
- B) APLICACIÓN EFECTIVA DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES 2022 PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
- C) DIRIGIR, SUPERVISAR Y COORDINAR LAS ACTUACIONES INSPECTORAS, TANTO DESDE LA PROPIA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO, COMO A TRAVÉS DE REUNIONES PERIÓDICAS CON RESPONSABLES SANITARIOS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES.
- D) RACIONALIZAR LOS RECURSOS INSPECTORES CON EL FIN DE COLABORAR CON LAS JUNTAS MUNICIPALES CON MAYOR CARENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y MAYOR CENSO DE ESTABLECIMIENTOS, SIGUIENDO CRITERIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA.
- E) DESARROLLAR Y SUPERVISAR EL SUBPROGRAMA DE INSPECCIÓN DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS.
- F) REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS.
- G) COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDÍTORIAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS, SIGUIENDO EL REGLAMENTO (CE) 882/2004 SOBRE LOS CONTROLES OFICIALES EFECTUADOS PARA GARANTIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PIENSOS Y ALIMENTOS Y LA NORMATIVA SOBRE SALUD ANIMAL Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

12. ACTUAR SOBRE LAS POBLACIONES DE ANIMALES A FIN DE MINIMIZAR LOS RIESGOS QUE, PARA LA SALUD Y SEGURIDAD SUPONE LA PRESENCIA DE ÉSTOS EN EL ENTORNO, ATENDIENDO TAMBIÉN A SU SALUD Y BIENESTAR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PETICIONES DE ACTUACIÓN RECIBIDAS EN EL SERVICIO VETERINARIO MUNICIPAL DE URGENCIA	NÚMERO	3.000
ACTUACIONES ATENDIDAS EN UN TIEMPO INFERIOR O IGUAL A 2,30 HORAS SOBRE PETICIONES DE ACTUACIÓN RECIBIDAS EN EL SERVICIO	PORCENTAJE	85
SOLICITUDES TRAMITADAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	200
PERROS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	550
GATOS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	4.200
OTROS ANIMALES, DISTINTO DE PERROS O GATOS, RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	250
PERROS INGRESADOS EN EL CPA	NÚMERO	800
GATOS INGRESADOS EN EL CPA	NÚMERO	4.300
OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA PERROS EN EL CPA	PORCENTAJE	90
OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA GATOS EN EL CPA	PORCENTAJE	90
PERROS DE DIFÍCIL ADOPCIÓN, INGRESADOS EN EL CPA DURANTE MAS DE 9 MESES	PORCENTAJE	55
ANIMALES AGRESORES SOMETIDOS A CONTROL VETERINARIO	NÚMERO	350

ACTIVIDADES

- A) RECOGIDA DE LOS ANIMALES EXTRAVIADOS Y VAGABUNDOS, E INGRESO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL. PRESTACIÓN DE ATENCIÓN URGENTE A LOS ANIMALES HERIDOS O ENFERMOS QUE SE ENCUENTREN EN LA VÍA PÚBLICA.
- B) ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ANIMALES ALBERGADOS PARA GARANTIZAR SU SALUD Y BIENESTAR.
- C) CONTROL SANITARIO Y REGISTRO DE ANIMALES AGRESORES Y/O POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
- D) VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR LOS ANIMALES.
- E) EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.
- F) CONTROL Y REGISTRO DE COLONIAS DE GATOS URBANOS.
- G) VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES AGRESORES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

13. PLANIFICAR, PROGRAMAR, EVALUAR Y CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (PIAP).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A PROGRAMAS DE DISTRITOS	NÚMERO	600
INSPECCIONES REALIZADAS SOBRE INSPECCIONES PROGRAMADAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	PORCENTAJE	95
INSPECCIONES REALIZADAS A SERVICIOS FUNERARIOS	NÚMERO	10
INSPECCIONES REALIZADAS SOBRE INSPECCIONES PROGRAMADAS A SERVICIOS FUNERARIOS	PORCENTAJE	100
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS/INFORMES/PROTOCOLOS SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS COVID19	NÚMERO	25
INSPECCIONES REALIZADAS DE MEDIDAS PREVENTIVAS COVID19	NÚMERO	600

ACTIVIDADES

- A) PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE ACTIVIDADES CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA (ESTÉTICA Y GIMNASIOS, CENTROS INFANTILES, AGUAS RECREATIVAS) Y SERVICIOS FUNERARIOS.
- B) INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O DE APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS EN EL CONTROL PROGRAMADO EN ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA.
- C) PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS ANALÍTICOS DE TOMAS DE MUESTRAS A AGUAS RECREATIVAS.
- D) INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN EL CONTROL DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS (TANATORIOS) DE LA CIUDAD DE MADRID.
- E) ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS, INFORMES, CONSULTAS EN RELACION CON LA IMPLANTACION Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS COVID19 EN ESTABLECIMIENTOS NO ALIMENTARIOS DE LA CIUDAD DE MADRID.
- F) INSPECCION DE LA IMPLANTACION DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS COVID19 EN ESTABLECIMIENTOS NO ALIMENTARIOS DE LA CIUDAD DE MADRID.

14. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, A TRAVÉS DEL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS TOMADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN	PORCENTAJE	99
EVALUACIONES MENSUALES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS	NÚMERO	12
MUESTRAS DE ALIMENTOS CONFORMES SOBRE LAS MUESTRAS TOMADAS	PORCENTAJE	93

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS, TENIENDO EN CUENTA LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS DE MAYOR RIESGO, ASÍ COMO AQUÉLLOS QUE INCUMPLEN LAS NORMAS SANITARIAS CON MAYOR FRECUENCIA O LOS NUEVOS ALIMENTOS.
B)	CUMPLIR EL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, UTILIZANDO LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMA EFICIENTE.
C)	EVALUAR MENSUALMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS MUESTRAS TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO EN ARAS DE UN CORRECTO SEGUIMIENTO Y EFICACIA.
D)	PRESTAR UNA ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTROL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A COLECTIVOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN COMO ALÉRGICOS, INTOLERANTES O INFANCIA.
E)	TRASLADAR LOS RESULTADOS ANALÍTICOS NO CONFORMES DE LAS MUESTRAS OFICIALES TOMADAS A LAS JUNTAS MUNICIPALES O A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MADRID SALUD, SEGÚN SEA LA COMPETENCIA, PARA INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR.
F)	TOMAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y/O CORRECTORAS OPORTUNAS EN CASOS DE RIESGO PARA LA SALUD.
G)	INFORMAR A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE ORIGEN DE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS EN PRODUCTOS PROCEDENTES DE SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

15. MEJORAR EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS INTERCOMPARATIVAS PARA LA COBERTURA PLENA DEL ALCANCE ACREDITADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS ANALIZADAS EN EJERCICIOS DE INTERCOMPARACION	NÚMERO	150
PARAMETROS ANALIZADOS EN LOS QUE SE HAN OBTENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN LAS PRUEBAS DE INTERCOMPARACIÓN	NÚMERO	750
PORCENTAJE DE RESULTADOS SATISFACTORIOS OBTENIDOS EN LA PARTICIPACION DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES	
A)	GESTIONAR LA INSCRIPCIÓN CON LOS PRINCIPALES PROVEEDORES DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN: FAPAS (FOOD ANALYSIS PERFORMANCE ASSESSMENT SCHEME), FEPAS (FOOD EXAMINATION PERFORMANCE ASSESSMENT SCHEME), M.A.P.A. (MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN), GSC (GABINETE DE SERVICIOS DE CALIDAD), BIPEA, DRRR, IELAB, ETC... (ORGANIZADORES DE LOS PROGRAMAS DE ANÁLISIS INTERCOMPARATIVOS QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE ESTE LABORATORIO).
B)	EVALUAR GLOBALMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ELABORAR INFORME ANUAL DE RENDIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN.
C)	DETECTAR POSIBLES DESVIACIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD POR RESULTADOS NO SATISFACTORIOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

16. PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSTALACIONES DE ALTO RIESGO, SUJETAS A INSPECCION, EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL INSPECCIONADAS	NÚMERO	130
INSTALACIONES INSPECCIONADAS SOBRE INSTALACIONES CENSADAS	PORCENTAJE	100
INSTALACIONES MUNICIPALES DE RIESGO MENOR DE LEGIONELOSIS MUESTREADAS COMO APOYO A OTROS SERVICIOS MUNICIPALES	NÚMERO	50
SISTEMAS DE NEBULIZACIÓN INSPECCIONADOS	NÚMERO	150

ACTIVIDADES
A) VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELOSIS. MUESTREO DE CALIDAD DEL AGUA EN ESTAS INSTALACIONES.
B) INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA UBICADAS EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.
C) MUESTREO PARA VERIFICAR CALIDAD DEL AGUA (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE BAJO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA GESTIONADAS POR OTROS SERVICIOS MUNICIPALES (FUENTES ORNAMENTALES, FUENTES TRANSITABLES, AGUAS REGENERADAS, SISTEMAS DE RIESGO, CAMIONES DE BALDEO, MAQUINAS QUITAPINTADAS).
D) INSPECCIÓN Y MUESTREO CALIDAD DEL AGUA EN SISTEMAS DE NEBULIZACIÓN EN TERRAZAS Y OTRAS UBICACIONES.

17. CONTROLAR LA SITUACIÓN HIGIÉNICO#SANITARIA EN VIVIENDAS Y/O LOCALES POR SITUACIONES DE INSALUBRIDAD DEBIDO AL ALMACENAMIENTO DE BASURAS, DETRITUS Y ENSERES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	400
EXPEDIENTES RESUELTOS SOBRE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	90
SOLICITUD AUTORIZACIÓN JUDICIAL SOBRE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	20
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA DENUNCIA	DÍAS	90

ACTIVIDADES
A) APERTURA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CON MOTIVOS DE DENUNCIAS Y RECLAMACIONES POR INSALUBRIDAD EN VIVIENDAS.
B) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE ENTRADA EN CASO DE NEGATIVA DE ACTUACIÓN PARA COMPROBAR Y, EN SU CASO, SANEAR EL INMUEBLE.
C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

18. ATENDER, DE FORMA PERSONALIZADA, A LA CIUDADANÍA QUE PRECISA DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS DE MANERA PRESENCIAL EN EL CPA O EN EL CENTRO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS (CMGCF).	NÚMERO	3.000
VISITAS A LA PÁGINA WEB DE ADOPCIÓN DE ANIMALES	NÚMERO	3.000
ATENCIÓN A CONSULTAS Y PETICIONES FORMULADAS DE MANERA TELEMÁTICA	NÚMERO	10.000

ACTIVIDADES
A) MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA) EN ADECUADAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN, QUE GARANTICEN UNA BUENA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS/LOS USUARIOS.
B) INFORMAR DE FORMA CLARA Y COHERENTE A LA CIUDADANÍA EN RELACION CON LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN MATERIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.
C) GESTIÓN DE LA AGENDA DE CITAS PROGRAMADAS DE ADOPCIÓN.
D) PROPORCIONAR ATENCIÓN PERSONALIZADA, Y FACILITAR INFORMACIÓN ACTUALIZADA A LAS PERSONAS USUARIAS.

19. ATENDER A LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LOS CIUDADANOS RELACIONADAS CON FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL EN AMBIENTES EXTERIORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	100
RECLAMACIONES ATENDIDAS SOBRE LAS FORMULADAS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) ATENCIÓN Y GESTIÓN DE AVISOS CIUDADANOS POR PROBLEMAS EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL (FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL).

20. PROPORCIONAR FORMACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA EN SALUBRIDAD PÚBLICA DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y LOS DEPARTAMENTOS QUE LO INTEGRAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES TÉCNICOS REALIZADOS A DEMANDA DE OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES, EXTRAMUNICIPALES O SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA	NÚMERO	120
COORDINACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA	NÚMERO	12
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS	NÚMERO	20

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASOCIACIONES Y CIUDADANÍA.
B) COORDINACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA EN MATERIA DE SALUBRIDAD PÚBLICA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO Y OTRO PERSONAL MUNICIPAL CON FUNCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA UNA VEZ DETECTADAS LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS DESTINATARIOS.
C) PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

21. CONTROLAR LAS POBLACIONES DE PALOMAS URBANAS (COLUMBA LIVIA).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
AVISOS ATENDIDOS POR INCIDENCIAS DE PALOMAS BRAVÍAS (COLUMBA LIVIA)	NÚMERO	500
PALOMAS DERIVADAS A PALOMARES CONTROLADOS	NÚMERO	1.000

ACTIVIDADES
<p>A) RECEPCIONAR Y ATENDER, DE MANERA SINGULARIZADA, LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADOS POR CIUDADANOS Y RELATIVAS A PROBLEMAS PERCIBIDOS O DETECTADOS CON PALOMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y/O EN VIVIENDAS, INMUEBLES E INSTALACIONES.</p> <p>B) RECEPCIONAR Y ATENDER, DE MANERA SINGULARIZADA, LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADOS POR LOS GESTORES O RESPONSABLES DE EDIFICIOS Y/O INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ETMS) Y RELATIVAS A PROBLEMAS Y DAÑOS PERCIBIDOS O DETECTADOS CON PALOMAS.</p> <p>C) EN AMBOS ESCENARIOS (ETMS E INMUEBLES PRIVADOS), GENERAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LOS AVISOS (CIUDADANOS Y ETMS) Y/O DE LAS REVISIONES O INSPECCIONES PLANIFICADAS REALIZADAS EN ETMS (DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN CON INCIDENCIAS AMBIENTALES ASOCIADAS).</p> <p>D) EVALUACIÓN E INFORME MENSUAL DE LOS DATOS E INDICADORES DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN SEMESTRAL (INFORME Y PUBLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS WEB. EVALUACIÓN ANUAL E INFORME TÉCNICO INTERNO (MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL). PUBLICACIÓN WEB DE LOS DATOS ACTUALIZADOS ANUALES.</p> <p>E) EMISIÓN DE LA TOTALIDAD DE INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS NECESARIOS PARA, DERIVADO DE LOS DATOS RECOPIADOS EN LAS INSPECCIONES#TRATAMIENTOS PLANIFICADOS Y/O DE LOS AVISOS CIUDADANOS ATENDIDOS-, PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (GIP) EN LA CIUDAD DE MADRID.</p> <p>F) EVALUAR LAS NECESIDADES (FOCOS DE SOBREPoblACIÓN) Y, EN SU CASO, REALIZAR LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE CAPTURA AUTORIZADA Y SELECTIVA DE PALOMAS BRAVÍAS. GESTIONAR LA CORRESPONDIENTE CUARENTENA Y ANÁLISIS Y PROCEDER A LA POSTERIOR ENTREGA EN LOS NÚCLEOS ZOOLOGICOS (PALOMARES RURALES) PREVISTOS EN EL PROGRAMA.</p> <p>G) PROMOVER Y GESTIONAR LAS SINERGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS Y DE OTROS COLECTIVOS SOCIALES, PROFESIONALES Y SECTOR ECONÓMICO CON IMPACTO EN EL OBJETIVO DE GESTIÓN INTEGRADA Y COHABITACIÓN SOSTENIBLE DE FAUNA URBANA.</p>

22. EMITIR INFORMES DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS (DOCUMENTO ACREDITATIVO IMPRESCINDIBLE PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES RESUELTOS	NÚMERO	100
TIEMPO DE RESPUESTA	DÍAS	10
INFORMES EMITIDOS SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	95

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN A DEMANDA DE INFORMES DE HABITABILIDAD COMO REQUISITO PRECEPTIVO PARA LA OBTENCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN SOCIAL.
B) VISITA DE COMPROBACIÓN DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DEL SOLICITANTE Y CUMPLIMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE HABITABILIDAD Y GESTIÓN INFORMÁTICA.
C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA.

23. PROPORCIONAR UNA RESPUESTA RÁPIDA Y EFICAZ ANTE LAS EMERGENCIAS ALIMENTARIAS MEDIANTE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA (SEAM) Y LOS SERVICIOS COMPETENTES EN LAS JUNTAS DE DISTRITO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE BROTES REALIZADOS SOBRE EL TOTAL BROTES NOTIFICADOS	PORCENTAJE	100
INFORMES DE ALERTAS ALIMENTARIAS SOBRE EL TOTAL DE ALERTAS NOTIFICADAS	PORCENTAJE	100
ACTUACIONES INICIADAS POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS (SEAM) DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO (2 HORAS Y	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) GESTIONAR LAS ACTUACIONES MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LOS BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.
B) REALIZAR INFORMES DE TODOS LOS BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE MADRID Y DE LAS ALERTAS RECIBIDAS A TRAVES DE LA RED DE ALERTA ALIMENTARIA POR LAS QUE SE INFORMA DE LA EXISTENCIA DE UN RIESGO GRAVE EN UN ALIMENTO Y SE NECESITA REALIZAR URGENTEMENTE ACTUACIONES DE CONTROL PARA IMPEDIR SU COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO (ALERTAS TIPO I Y II).
C) ACTIVAR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS (SEAM) Y COORDINAR LAS ACTUACIONES DEL MISMO.
D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.

24. ATENDER A LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN DESDE EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES Y PUBLICACIONES REALIZADOS CON MOTIVO DE LAS PETICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	NÚMERO	72
INFORMES REALIZADOS A PETICIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NÚMERO	20
INFORMES Y DIAGNÓSTICOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LOS DISTINTOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS DESDE LOS DISTRITOS	NÚMERO	30

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DE TRANSPARENCIA REFERIDOS A ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
B) INFORMES Y ENTREVISTAS REALIZADAS A PETICIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
C) INFORMES, ESTADÍSTICAS DE ACTIVIDAD INSPECTORA, DIAGNÓSTICO Y MEJORAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			11.725.118
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			9.011.754
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.277.694	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.479.891		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	215.464		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	504.222		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	521.523		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	85.954		
1	2	0	06	TRINIENOS	470.640		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		5.734.060	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.640.785		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.900.266		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	193.009		
1	3			PERSONAL LABORAL			56.059
1	3	0		LABORAL FIJO		44.527	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	20.461		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	432		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	23.634		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		11.532	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	4.397		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	7.135		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			243.274
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		234.880	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	234.880		
1	5	1		GRATIFICACIONES		8.394	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	8.394		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			2.414.031
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.167.117	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.166.879		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	238		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		1.487	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	1.487		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		245.427	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	115.807		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	52.011		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	77.376		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CRÉDITO		
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P Í T U L O
							A R T Í C U L O
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	233		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.517.772
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			65.000
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		65.000	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	65.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			273.024
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		273.024	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	273.024		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.089.748
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		6.000	
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.000		
2	2	1		SUMINISTROS		734.050	
2	2	1	04	VESTUARIO	29.400		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	52.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	2.000		
2	2	1	13	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	69.474		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	581.176		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		15.000	
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	15.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.334.698	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	323.297		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	3.951		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	2.977.450		
2	6			TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO			90.000
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		90.000	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	90.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			124.800
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			124.800
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		124.800	
4	8	2	01	BECAS	124.800		
TOTAL PROGRAMA							16.367.690

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	311.02 ADICIONES
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	10.903.991	54,04
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.329.181	36,32
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.944.560	9,64
OPERACIONES CORRIENTES		20.177.732	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		20.177.732	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		20.177.732	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.02 ADICCIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PROMOVER ACCIONES PARA EVITAR Y/O RETRASAR LA EDAD DE INICIO DE LAS CONDUCTAS ADICTIVAS, ASI COMO REDUCIR LOS RIESGOS ASOCIADOS A ELLAS TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CENTROS EDUCATIVOS DONDE SE INTERVIENE	NÚMERO	350
ALUMNAS CON QUIENES SE TRABAJA EN LAS AULAS SITUACIONES DE RIESGO	NÚMERO	6.000
ALUMNOS CON QUIENES SE TRABAJA EN LAS AULAS SITUACIONES DE RIESGO	NÚMERO	6.000

ACTIVIDADES

A) DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DIRIGIDAS AL PROFESORADO Y AL ALUMNADO DE RIESGO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS, Y EN CENTROS Y AULAS DE OTROS NIVELES EDUCATIVOS QUE PRESENTEN PROBLEMAS ASOCIADOS A LAS ADICCIONES (ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, JUEGOS DE AZAR Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN) EN LAS QUE SE TENGA EN CUENTA LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS DE ALUMNAS Y ALUMNOS.

02. PREVENIR LAS ADICCIONES MEDIANTE ACCIONES DIRIGIDAS A FAMILIAS Y A MEDIADORES SOCIALES RELACIONADOS CON ADOLESCENTES Y JÓVENES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
FAMILIARES (MUJERES) QUE SE ATIENDEN DE FORMA INDIVIDUAL	NÚMERO	850
FAMILIARES (VARONES) QUE SE ATIENDEN DE FORMA INDIVIDUAL	NÚMERO	400
FAMILIARES ASISTENTES A GRUPOS EN CONTEXTOS EDUCATIVO Y COMUNITARIO	NÚMERO	800
MEDIADORES SOCIALES FORMADOS EN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.	NÚMERO	1.200

ACTIVIDADES

A) PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR (CAPTACIÓN E INTERVENCIÓN).
B) FORMACIÓN ON LINE A FAMILIAS, MEDIADORES SOCIALES Y OTROS AGENTES DE SALUD.
C) ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA WEB WWW.SERVICIOPAD.ES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. OFRECER ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES A ADOLESCENTES Y JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, FAVORECIENDO EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES CON QUIENES SE INTERVIENE (EN RIESGO Y EN TRATAMIENTO)	NÚMERO	450
VARONES ADOLESCENTES Y JOVENES CON QUIENES SE INTERVIENE (EN RIESGO Y EN TRATAMIENTO)	NÚMERO	1.400
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDAS RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN PROGRAMA	PORCENTAJE	25
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDAS POR USO PROBLEMÁTICO DE TECNOLOGÍAS, INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) O JUEGO	NÚMERO	80
HOMBRES ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDOS POR USO PROBLEMÁTICO DE TECNOLOGÍAS, INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) O JUEGO	NÚMERO	200
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS	NÚMERO	1.200
VARONES ADOLESCENTES Y JOVENES PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS	NÚMERO	1.600
MUJERES ATENDIDAS EN CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO ADOLESCENTES Y JÓVENES	NÚMERO	10
VARONES ATENDIDOS EN CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO ADOLESCENTES Y JÓVENES	NÚMERO	25

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO O EN SITUACION DE CONSUMO ACTIVO DE DROGAS Y/O USO PROBLEMÁTICO DE TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)CON ENFOQUE DE GÉNERO.
- B) INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL CONSUMO Y DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL MISMO.
- C) PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LOS RIESGOS DEL JUEGO DE AZAR EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS DISTRITOS.
- D) CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INTENSIVA QUE PROPORCIONE A LA PERSONA UNA MAYOR CONCIENCIA DEL PROBLEMA DE ADICCIÓN Y LA NECESARIA CONTENCIÓN PARA REALIZAR LOS CAMBIOS QUE REQUIERE SU REHABILITACIÓN.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE DETECCIÓN, CAPTACIÓN Y DE REDUCCIÓN DEL DAÑO PARA PERSONAS QUE NO PUEDEN O NO QUIEREN DEJAR EL CONSUMO DE DROGAS, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN MUJERES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCION BASICA SOCIO SANITARIA (CAB)	NÚMERO	50
VARONES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE ATENCION BASICA SOCIO SANITARIA (CAB)	NÚMERO	250
MUJERES ATENDIDAS EN LA UNIDAD MOVIL MADROÑO	NÚMERO	80
VARONES ATENDIDOS EN LA UNIDAD MOVIL MADROÑO	NÚMERO	300
MUJERES ATENDIDAS EN CENTRO DE REDUCCIÓN DEL DAÑO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON ADICCIONES EN LA CAÑADA	NÚMERO	120
VARONES ATENDIDOS EN CENTRO DE REDUCCIÓN DEL DAÑO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON ADICCIONES EN LA CAÑADA	NÚMERO	280
MUJERES INMIGRANTES CAPTADAS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACION ISTMO	NÚMERO	25
VARONES INMIGRANTES CAPTADOS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACION ISTMO	NÚMERO	200
MUJERES ATENDIDAS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS	NÚMERO	100
VARONES ATENDIDOS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICOS DISTRITOS	NÚMERO	300
MUJERES ATENDIDAS EN SERVICIO DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN	PORCENTAJE	25

ACTIVIDADES

- A) SERVICIO QUE GARANTICE LA EXISTENCIA DE UN CENTRO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIO SANITARIA PARA DROGODEPENDIENTES, EN HORARIO DE 21 A 8 HORAS, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS, A LAS NECESIDADES SOCIO SANITARIAS BÁSICAS Y A LA CAPTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PACIENTES A LA RED DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES.
- B) SERVICIO QUE GARANTICE UNA UNIDAD MOVIL, PARA LA CAPTACION Y ATENCION A PERSONAS DROGODEPENDIENTES EN ESPECIAL SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL Y A LA CAPTACION Y DERIVACIÓN DE PACIENTES A LA RED DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES CON ESPECIAL HINCAPIE EN LAS MUJERES VULNERABLES.
- C) SERVICIO QUE GARANTICE UN PROGRAMA DE INTERVENCION EN ADICCIONES CON POBLACION INMIGRANTE QUE FACILITE EL ACERCAMIENTO A LA RED MUNICIPAL DE ESTE COLECTIVO, OFRECIENDOLES LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y REINSECCION.
- D) ACTUACIONES PARA LA DIFUSION Y CAPTACION POR PARTE DEL PROGRAMA DE INTERVENCION EN DROGODEPENDENCIAS CON POBLACION INMIGRANTE EN RECURSOS ESPECIFICOS DE ATENCION A MUJERES INMIGRANTES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD (EN SITUACION DE PROSTITUCION Y/O VICTIMAS DE TRATA).
- E) SERVICIO QUE OFRECE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (ALIMENTACIÓN, HIGIENE, ROPERO), APOYO AL TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DE DAÑOS A LAS PERSONAS CON ADICCIONES ACTIVAS RESIDENTES EN CAÑADA REAL.
- F) SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS (SAN BLAS, LATINA, EMBAJADORES, VILLA DE VALLECAS).

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. OFRECER TRATAMIENTO INTEGRAL Y CON ENFOQUE DE GÉNERO A LAS PERSONAS CON ADICCIONES A TRAVÉS DE UNA RED DE CENTROS DE ATENCION A LAS ADICCIONES (CAD).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	1.900
VARONES ATENDIDOS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	6.600
USUARIAS ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA RED DE	PORCENTAJE	22
FAMILIAS ATENDIDAS EN LA RED DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	1.000
MUJERES EN ATENCIÓN POR TRASTORNO POR JUEGO Y/O USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TI)	NÚMERO	50
VARONES EN ATENCIÓN POR TRASTORNO POR JUEGO Y/O USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TI)	NÚMERO	250
MUJERES SIN HOGAR ATENDIDAS	NÚMERO	80
VARONES SIN HOGAR ATENDIDOS	NÚMERO	450
MUJERES EN TRATAMIENTO CON METADONA	NÚMERO	400
VARONES EN TRATAMIENTO CON METADONA	NÚMERO	1.550
GRUPOS DIRIGIDOS ESPECIFICAMENTE A MUJERES	NÚMERO	7

ACTIVIDADES

- A) TRATAMIENTO INTEGRAL INTERDISCIPLINAR A PERSONAS CON ADICCIONES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES.
- B) ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS EN TRATAMIENTO.
- C) SERVICIOS QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN A OPIOIDES (UNIDAD DE FARMACIA, UNIDAD DE DISPENSACIÓN Y OFICINAS DE FARMACIA).
- D) ATENCIÓN A PACIENTES SIN HOGAR O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
- E) ACTUACIONES PARA ADQUIRIR EL MATERIAL Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL.
- F) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y DE LA SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES.
- G) GRUPOS ESPECÍFICOS PARA MUJERES QUE ADAPTEN LOS PROGRAMAS DE LOS CENTROS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS DE LAS MUJERES EN TRATAMIENTO.
- H) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ANUAL DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. FACILITAR LA INTEGRACIÓN SOCIORRELACIONAL Y LABORAL DE PACIENTES DESDE LA PERSPECTIVA DEL PLAN PERSONALIZADO DE INTERVENCIÓN MEDIANTE LA OFERTA DE ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO Y MEJORA DE LA SALUD Y DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES SOCIALES, CULTURALES Y FORMATIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ORIENTACION LABORAL (SOL)	NÚMERO	160
VARONES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ORIENTACION LABORAL (SOL)	NÚMERO	650
PARTICIPACION DE MUJERES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO	NÚMERO	150
PARTICIPACION DE VARONES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO	NÚMERO	450
PARTICIPACION DE MUJERES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO RESPECTO AL TOTAL DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE	PORCENTAJE	25
MUJERES DROGODEPENDIENTES QUE SE INCORPORAN A EMPLEO PROTEGIDO	NÚMERO	10
HOMBRES DROGODEPENDIENTES QUE SE INCORPORAN A EMPLEO PROTEGIDO	NÚMERO	35
MUJERES QUE SE INCORPORAN A UN EMPLEO	NÚMERO	70
HOMBRES QUE SE INCORPORAN A UN EMPLEO	NÚMERO	300
MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL A TRAVES DEL OCIO	NÚMERO	70
VARONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL A TRAVES DEL OCIO	NÚMERO	250
ASESORAMIENTO A MUJERES DETENIDAS DROGODEPENDIENTES	NÚMERO	300
ASESORAMIENTO A HOMBRES DETENIDOS DROGODEPENDIENTES	NÚMERO	3.500
PERSONAS EN TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	NÚMERO	45
PORCENTAJE DE MUJERES EN TRATAMIENTO ODONTOLOGICO DEL TOTAL DE PERSONAS EN TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	PORCENTAJE	20

ACTIVIDADES

- A) DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE LOS ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- B) FORMACION Y CAPACITACION LABORAL PARA DROGODEPENDIENTES EN PROCESO DE REINSERCIÓN.
- C) ACCIONES ESPECIFICAS PARA FAVORECER LA INTEGRACION LABORAL DE LOS JOVENES Y DE LAS MUJERES.
- D) ACTIVIDADES A TRAVES DEL OCIO SALUDABLE PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL EN LAS QUE SE TIENE EN CUENTA EL ENFOQUE DE GÉNERO.
- E) ASESORAMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADICCIONES A JUECES, PERSONAS DETENIDAS CON ADICCIONES Y SUS FAMILIAS. MEDIACIÓN PENAL CON PERSONAS AFECTADAS.
- F) ACCIONES PARA MEJORAR LA SALUD Y AUTOCUIDADOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

07. FAVORECER UNA ACTITUD POSITIVA Y PARTICIPATIVA DE LA SOCIEDAD ANTE LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES, MEJORANDO SU IMAGEN SOCIAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE MEDIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN Y PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL QUE CONTEMPLAN LAS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADAS DE MUJERES Y HOMBRES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ZONAS PROBLEMATICAS CON ACCIONES DE MEDIACION COMUNITARIA	NÚMERO	12
ENTIDADES Y AGENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE MEDIACION COMUNITARIA	NÚMERO	100
INTERVENCIONES DE MEDIACION COMUNITARIA EN DROGODEPENDENCIAS	NÚMERO	1.700

ACTIVIDADES

- A) ACCIONES DE INFORMACION Y SENSIBILIZACION DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EN ORDEN A MEJORAR LA IMAGEN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON ADICCIONES Y FACILITAR SU INTEGRACION EN LA VIDA DE LOS BARRIOS.
- B) REALIZAR ACCIONES DE MEDIACION CON VECINOS, COMERCIANTES, MOVIMIENTO ASOCIATIVO, ETC. Y PERSONAS CON ADICCIONES PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.02 ADICIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			10.903.991
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			7.975.346
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.036.099	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.032.664		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	839.536		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	348.420		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	196.258		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	150.203		
1	2	0	06	TRINIENOS	469.018		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		4.939.247	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.409.931		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.354.598		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	174.718		
1	3			PERSONAL LABORAL			502.516
1	3	0		LABORAL FIJO		468.383	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	191.204		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	412		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	276.767		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		34.133	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	14.356		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	19.777		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			139.290
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		131.821	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	131.821		
1	5	1		GRATIFICACIONES		7.469	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.469		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			2.286.839
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.102.505	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.102.283		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	222		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		8.659	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	8.659		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		175.675	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	108.410		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	48.588		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	18.460		

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.02 ADICIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	217		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			7.329.181
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			21.000
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		21.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			7.111.984
2	2	1		SUMINISTROS		52.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	6.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	36.700		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	9.300		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		7.059.984	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	23.150		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	7.036.834		
2	6			TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO			196.197
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		196.197	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	196.197		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.944.560
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.944.560
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		1.944.560	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	1.944.560		
TOTAL PROGRAMA							20.177.732

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	36.367.022	91,54
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.112.896	7,84
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249.600	0,63
OPERACIONES CORRIENTES		39.729.518	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		39.729.518	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		39.729.518	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE CENTROS INTERDISCIPLINARES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE LA PERSPECTIVA COMUNITARIA Y DE EQUIDAD EN SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIV	NÚMERO	50.000
HOMBRES ATENDIDOS EN LA RED DE CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIV	NÚMERO	25.000
MUJERES ATENDIDAS POR PRIMERA VEZ EN LA RED DE CMSC Y ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	20.000
HOMBRES ATENDIDOS POR PRIMERA VEZ EN LA RED DE CMSC Y ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	15.000
CELEBRACIÓN DE DÍAS SINGULARES REALIZADOS SOBRE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y DEL BIENES	NÚMERO	8
PROGRAMAS MARCO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DESARROLLADOS EN LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN G	NÚMERO	8
PROYECTOS ESTRATÉGICOS REALIZADOS	NÚMERO	3
CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO	8
PROGRAMAS MARCO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE HAN EDITADO MATERIALES GRÁFICOS Y/O AUDIOVISUALES DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	PORCENTAJE	95

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	ATENCIÓN INDIVIDUALES DESARROLLADAS POR LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (SGPPS).
B)	DESARROLLO DE ACTUACIONES CON ENFOQUE COMUNITARIO PROMOVIDAS DESDE LA RED DE CENTROS ESPECÍFICOS DE APOYO DE LA SGPPS CON ENFOQUE DE GÉNERO PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.
C)	DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS, ESPECIALMENTE, A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.
D)	CELEBRACIÓN DE DÍAS SINGULARES RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.
E)	CELEBRACIÓN DE ACTUACIONES PRESENCIALES O NO PRESENCIALES EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE LOS DISTRITOS QUE VISIBILICEN LA LABOR DE LOS CENTROS, FACILITEN EL ACCESO A LA POBLACIÓN Y PROMUEVAN LA SALUD, LA ÉTICA DEL CUIDADO Y EL BUEN TRATO.
F)	PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE LA SGPPS.
G)	IMPULSAR LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, LA DOCENCIA Y LA CONVOCATORIA DE BECAS.
H)	PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
I)	DISEÑAR Y DESARROLLAR UN MARCO ESTRATÉGICO QUE INTEGRE LOS PROGRAMAS Y ACTUACIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

02. PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE LA CORRESPONSABILIDAD Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y REDUCIR LOS EMBARAZOS NO PLANIFICADOS, LAS ENFERMEDADES POR TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO	50.000
MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PORCENTAJE	90
CONSULTAS DE CONSEJO Y ASESORAMIENTO SOBRE ETS Y EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	30
CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	70

ACTIVIDADES	
A)	ATENCIÓN INDIVIDUAL (PRESENCIAL O TELEMÁTICA) DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR E ITS, INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
B)	DETECCIÓN PRECOZ DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO PARA ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) E INFECCIONES POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH).
C)	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS MEDIANTE LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LA ANTICONCEPCIÓN Y EL ASESORAMIENTO EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
D)	ACTIVIDADES CON ENFOQUE COMUNITARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA CORRESPONSABILIDAD EN LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS CONDUCTAS DE RIESGO.
E)	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DE CAPTACIÓN EN EL TERRITORIO PARA FAVORECER LA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN DIANA DEL TERRITORIO, ESPECIALMENTE, DE LAS MUJERES MÁS VULNERABLES.
F)	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EXTRAINSTITUCIONAL.
G)	PARTICIPACIÓN EN ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN EN LAS QUE COLABOREN AGENTES DE IGUALDAD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. PROMOVER LA ALIMENTACIÓN SANA, EL EJERCICIO FÍSICO REGULAR Y PREVENIR LA OBESIDAD Y LA DIABETES TIPO 2.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RUTAS WAP SEÑALIZADAS	NÚMERO	23
PROGRAMAS MARCO DISEÑADOS PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SEDENTARISMO Y FOMENTAR LA ALIMENTACIÓN SANA Y EL EJERCICIO FÍS	NÚMERO	1
DISTRITOS EN LOS QUE SE REALIZAN ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A PREVENIR LA OBESIDAD INFANTIL	NÚMERO	4
TEST DE FINDRISK REALIZADOS	NÚMERO	700
CMSC QUE REALIZAN ACTUACIONES PARA FOMENTAR LA ALIMENTACIÓN SANA Y EL EJERCICIO FÍSICO	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES

- A) ACTIVIDADES INDIVIDUALES, COMUNITARIAS Y GRUPALES, PRESENCIALES O TELEMÁTICAS, DIRIGIDAS A PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN SANA Y LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO FÍSICO Y A VENCER LOS ESTEREOTIPOS ASOCIADOS A LA IMAGEN FEMENINA Y A LOS ROLES DE CUIDADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- B) DETECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO DE DESARROLLAR UNA DIABETES TIPO II MEDIANTE EL TEST DE FINDRISK EN CENTROS, EN LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS O POR VÍA TELEMÁTICA.
- C) DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON POBLACIÓN PREDIABÉTICA MEDIANTE TALLERES Y ASESORÍA.
- D) DISEÑO, SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DE RUTAS PARA CAMINAR (RUTAS WAP) EN DIFERENTES LOCALIZACIONES DE LA CIUDAD.
- E) REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA.
- F) PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONVENIOS DEL PROGRAMA ALAS EN PROYECTOS Y ACTUACIONES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA BUENA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y LA DIABETES.
- G) DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL.

04. APOYAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL Y DE EQUIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CENTROS EDUCATIVOS CON LOS QUE SE HA CONTACTADO	NÚMERO	320
PROGRAMAS MARCO DISEÑADOS PARA PROMOCIONAR LA SALUD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL E INFORMAL	NÚMERO	1
DISTRITOS EN LOS QUE SE HAN DESARROLLADO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A PERSONAS MENORES DE EDAD	PORCENTAJE	85
PROYECTOS REALIZADOS CON POBLACIÓN INFANTO JUVENIL FUERA DEL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL	NÚMERO	2
TALLERES ESPECÍFICOS LIBRO ABIERTO DISEÑADOS	NÚMERO	3

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
B)	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y CONSTITUCIÓN DE ESTRUCTURAS ESTABLES DE COORDINACIÓN.
C)	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD QUE INCORPOREN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUS ACTUACIONES Y QUE FACILITEN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN A LA RED DE CENTROS DE LA SGPPS.
D)	PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL DE NIÑOS Y DE NIÑAS Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES VULNERABLES.
E)	APOYAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEGÚN LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD Y VARIABLES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CON UN ENFOQUE INTEGRAL Y PARTICIPATIVO.
F)	ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (EPS), EN ESPACIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA: ADOLESCENTES Y JÓVENES, PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, MEDIADORES/AS Y FAMILIAS.
G)	DISEÑAR Y REALIZAR ACTIVIDADES (TEATRO, RADIO, BAILE, OCIO Y TIEMPO LIBRE, ETC.) Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA FOMENTAR AMBIENTES Y ENTORNOS PSICOSOCIALES SALUDABLES.
H)	REALIZACIÓN EN LOS CENTROS DE TALLERES PARA EL "LIBRO ABIERTO": PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y BUCODENTAL.
I)	ASESORÍA Y CONSULTA PARA ADOLESCENTES, JÓVENES, FAMILIAS, PROFESORADO Y OTROS AGENTES SOCIALES.

05. CONTRIBUIR A AMPLIAR LA ESPERANZA DE VIDA ACTIVA Y SALUDABLE Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MAYOR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	4.000
PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	2.500
USUARIAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	PORCENTAJE	85
USUARIOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	PORCENTAJE	15
PERSONAS ATENDIDAS MAYORES DE 75 AÑOS	NÚMERO	850
MUJERES ATENDIDAS MAYORES DE 75 AÑOS	PORCENTAJE	80
HOMBRES ATENDIDOS MAYORES DE 75 AÑOS	PORCENTAJE	20
USUARIAS EVALUADAS EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO (CPDC)	NÚMERO	1.000
USUARIOS EVALUADOS EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO (CPDC) EVALUADOS	NÚMERO	500
SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA POR ORDENADOR	NÚMERO	1

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y CAPTACIÓN Y DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
B)	DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PRIORITARIAS EN ESTE GRUPO ETÁREO: PREVENCIÓN DE CAÍDAS Y DETECCIÓN PRECOZ DE PROBLEMAS SENSORIALES, DETERIORO COGNITIVO Y ANSIEDAD Y ESTRÉS EN LOS CMSC.
C)	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL QUE INCORPOREN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO.
D)	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO PARA DISMINUIR, LIMITAR O RETRASAR LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y POSTERIOR ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DIANA.
E)	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, PARA SENSIBILIZAR Y PROMOVER LA SALUD, IMPULSAR LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD.
F)	ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE DETERIORO COGNITIVO.
G)	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO.
H)	REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE Y DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES.
I)	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES SOBRE ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.
J)	PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.

06. PREVENIR EL INICIO DEL TABAQUISMO EN EL ÁMBITO ESCOLAR, LABORAL Y COMUNITARIO Y FOMENTAR Y APOYAR LA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROGRAMAS DESARROLLADOS PARA LA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA	NÚMERO	1
CMSC QUE HAN DESARROLLADO ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y LA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES	
A)	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD (PROSPECCIÓN DE NUEVOS ÁMBITOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA) Y DE CAPTACIÓN DE POBLACIÓN DIANA EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD UNIVERSAL) Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.
B)	CONSULTAS INDIVIDUALES, PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA CON EL EMPLEO DE METODOLOGÍAS BASADAS EN LA EVIDENCIA.
C)	ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL ABANDONO DEL TABACO INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
D)	PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y, CONGRESOS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL INICIO DEL TABAQUISMO Y DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

07. DESARROLLAR SERVICIOS Y ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL, PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA Y EL DUELO COMPLICADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DEL DUELO COMPLICADO IMPLEMENTADO A NIVEL DE CIUDAD	NÚMERO	1
CENTROS IMPLICADOS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DEL DUELO COMPLICADO	NÚMERO	18
PROYECTO #APRENDER A AFRONTARPÉRDIDAS Y DUELOS# DIRIGIDO ALA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL	NÚMERO	1
PROYECTO ESTRATEGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA	NÚMERO	1
CMSC IMPLICADOS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN NO DESEADA	NÚMERO	16
CENTROS ESPECÍFICOS IMPLICADOS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA	NÚMERO	2
PERSONAS ATENDIDAS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	NÚMERO	1.000
MUJERES ATENDIDAS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE	80
HOMBRES ATENDIDOS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE	20

ACTIVIDADES

- A) DESARROLLO DEL PROYECTO ARTE, SALUD Y CUIDADOS PARA POTENCIAR LA APLICACIÓN DE LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS A LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EL BIENESTAR Y LOS CUIDADOS.
- B) DESARROLLAR UNA INTERVENCIÓN COMUNITARIA AL FINAL DE LA VIDA(COMUNIDADES COMPASIVAS) PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL VECINDARIO DEL BARRIO PARA EL CUIDADO COLECTIVO DE LAS PERSONAS AL FINAL DE SU VIDA Y A SUS SERES QUERIDOS QUE SE ENFRENTAN AL DUELO A NIVEL DE CIUDAD.
- C) DESARROLLAR UN PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA, GENERANDO EN LOS BARRIOS REDES DE APOYO INFORMAL Y FACILITANDO LA VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE SIENTEN SOLAS CON LA RED SOCIAL DEL BARRIO.
- D) DESARROLLAR UN PROYECTO DESTINADO A MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS PARA AFRONTAR LAS PÉRDIDAS Y LOS DUELOS Y A DOTAR A FAMILIARES Y DOCENTES DE HABILIDADES PARA ACOMPAÑARLES EN ESTOS PROCESOS.
- E) DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADOS.
- F) DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.
- G) DESARROLLAR ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

08. REDUCIR LAS BRECHAS PRODUCIDAS POR LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD Y PROMOVER UN MODELO DE CUIDADOS BASADO EN LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, LA EQUIDAD EN SALUD, LA DIVERSIDAD Y LA CORRESPONSABILIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS PROCEDENTES DE ZONAS DE INTERVENCIÓN PREFERENTE (ZIP)	PORCENTAJE	15
PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PARTICIPANTES EN ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO	1.000
MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PARTICIPANTES EN ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE	55
HOMBRES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PARTICIPANTES EN ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE	45
NIÑAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO INFANTIL	NÚMERO	550
NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO INFANTIL	NÚMERO	550

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMA TRANSVERSAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD (DSS) EN TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LOS CENTROS.
- B) IDENTIFICACIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE SALUD QUE PERMITAN IDENTIFICAR ZONAS DE INTERVENCIÓN PREFERENTES.
- C) IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES SOCIALES (NIVEL DE ESTUDIOS, SITUACIÓN LABORAL, EXTRANJERÍA) QUE PERMITAN IDENTIFICAR PERFILES DE VULNERABILIDAD Y DIRIGIR ACTUACIONES DE CAPTACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES.
- D) SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN QUE INCORPORE VARIABLES SOCIALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS ACTUACIONES REALIZADAS CON LAS PERSONAS VULNERABLES.
- E) ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ESTRÉS, DE LOS MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR EMOCIONAL. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD MENTAL.
- F) ATENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA SGPPS. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL.
- G) PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL.
- H) PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE PLANTEAN LA MATERNIDAD Y PRESENTAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

09. PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJEROS	NÚMERO	3.000
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJERAS	NÚMERO	3.000
VARONES VACUNADOS EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	25.000
MUJERES VACUNADAS EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	25.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE CONSULTAS DE ASESORÍA EN VIAJES PARA VIAJEROS / VIAJERAS INTERNACIONALES.
B) VACUNACIÓN A VIAJEROS/AS.
C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE CONSEJO SANITARIO EN VIAJES Y VACUNACIÓN INTERNACIONAL.
D) CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTRO JOVEN PARA LA PREVENCIÓN DE DIVERSAS ENFERMEDADES (GRIPE, VARICELA, HEPATITIS B, MENINGOCOCO, NEUMOCOCO, ETC.).

10. PROPORCIONAR COBERTURA DIAGNÓSTICA, RADIOLÓGICA Y ANALÍTICA A LOS PROGRAMAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y OTRAS UNIDADES DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS POR IMAGEN REALIZADAS	NÚMERO	4.500
DETERMINACIONES ANALÍTICAS REALIZADAS	NÚMERO	300.000

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN.
B) REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS Y DIAGNÓSTICAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.

11. EFECTUAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS DE SAMUR- PROTECCIÓN CIVIL AL SERVICIO DE FARMACIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTRATOS SUMINISTRO SAMUR	NÚMERO	6
REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ESPECIALIDADES ESTUPEFACIENTES	NÚMERO	25

ACTIVIDADES
A) GESTIONAR LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DEL SAMUR.
B) REGISTRAR EN LIBRO OFICIAL DE CONTABILIDAD LOS MOVIMIENTOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES (RECEPCIÓN, PRESCRIPTOR MÉDICO, DISPENSACIÓN Y STOCK DE DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL.

12. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES IMPLANTADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS	NÚMERO	10
ASISTENCIA A LAS COMISIONES/COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DERIVADOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AQUELLOS OTROS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES QUE PUEDAN SUSCITARSE A PETICIÓN DE CLIENTES INTERNOS O EXTERNOS.
B) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
C) ASISTENCIA A LAS COMISIONES PERMANENTES Y A LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

13. OPTIMIZAR EL CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EVALUACIONES DE RIESGOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO	NÚMERO	60
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS	MUJERES	900
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS	HOMBRES	900
INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	NÚMERO	100
VISITAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	NÚMERO	100
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	NÚMERO	40
HORAS FORMATIVAS IMPARTIDAS	NÚMERO	150
ASISTENTES EN CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	MUJERES	400
ASISTENTES EN CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	HOMBRES	400

ACTIVIDADES

- A) REALIZAR EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
- B) REALIZAR EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE RIESGOS LABORALES.
- C) ELABORAR INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA.
- D) VISITAR LOS CENTROS DE TRABAJO. PRESTAR EL ASESORAMIENTO TÉCNICO REQUERIDO.
- E) ELABORAR, REVISAR Y PONER A DISPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES Y RESPONSABLES ELEMENTOS INFORMATIVOS EN LA INTRANET MUNICIPAL.
- F) REALIZAR ACTIVIDADES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

14. OPTIMIZAR LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD	NÚMERO	8.980
INFORMES CLÍNICOS-LABORALES ENVIADOS EN PLAZO MÁXIMO DE 45 DÍAS NATURALES	PORCENTAJE	100
EMISIÓN INFORMES VALORACIÓN ASPIRANTES OPOSICIONES PLAZO MÁXIMO 30 DÍAS	PORCENTAJE	100
RECONOCIMIENTO GINECOLÓGICO A EMPLEADAS MUNICIPALES	MUJERES	2.640
VACUNACIONES REALIZADAS	NÚMERO	300

ACTIVIDADES

- A) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD PROGRAMADOS SEGÚN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS REALIZADAS EN RELACIÓN A LOS RIESGOS INHERENTES A LOS PUESTOS DE TRABAJO.
- B) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS GINECOLÓGICOS.
- C) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ASPIRANTES A DETERMINADOS PUESTOS MUNICIPALES.
- D) VACUNACIONES.
- E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

15. DISMINUIR EL ABSENTISMO LABORAL Y OPTIMIZAR EL PROCESO DE CAMBIO DE PUESTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE CAMBIOS DE PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	100
OFERTA ENTREVISTA CLÍNICA-LABORAL EN PLAZO 15 DÍAS NATURALES DESDE SOLICITUD	PORCENTAJE	100
VALORACIÓN PROCESOS DE CAMBIO DE PUESTO POR MOTIVOS DE SALUD	NÚMERO	300
EMISIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	20

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE INFORMES PROCEDIMIENTO CAMBIOS DE PUESTO DE TRABAJO.
B) ESTUDIO, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO REALIZADOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAMBIO DE PUESTO.
C) REALIZACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			36.367.022
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			27.202.164
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		10.619.893	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	3.683.060		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	3.037.475		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.142.027		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	879.861		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	180.227		
1	2	0	06	TRINIENOS	1.697.243		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		16.582.271	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.999.482		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10.967.604		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	615.185		
1	3			PERSONAL LABORAL			1.036.111
1	3	0		LABORAL FIJO		784.694	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	386.367		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.292		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	397.035		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		251.417	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	93.044		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	158.373		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			296.333
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		271.245	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	271.245		
1	5	1		GRATIFICACIONES		25.088	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	25.088		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			7.832.414
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		7.069.082	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	7.068.370		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	712		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		29.795	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	29.795		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		733.537	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	346.126		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	155.453		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	231.260		

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CRÉDITO		
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P Í T U L O
							A R T Í C U L O
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	698		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			3.112.896
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			350.765
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		338.045	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	338.045		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		12.720	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	12.720		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.762.131
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		3.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.895.504	
2	2	1	04	VESTUARIO	4.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	112.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	683.920		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	1.095.584		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		863.627	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	145.320		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	718.307		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			249.600
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			249.600
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		249.600	
4	8	2	01	BECAS	249.600		
TOTAL PROGRAMA							39.729.518

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



6.3. MADRID SALUD. ANEXO DE INVERSIONES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	508	MADRID SALUD
SECCIÓN:	120	PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022/000078	MAQUINARIA PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD	319.340
311.00/623.00	MAQUINARIA	319.340
2022/000079	INSTALACIONES TÉCNICAS PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	68.150
311.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	18.150
311.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	50.000
2022/000080	EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	90.800
311.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	800
311.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	90.000
2022/000081	SEÑALIZACIÓN PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	18.000
311.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000
2022/000082	APLICACIONES INFORMÁTICAS MADRID SALUD	67.050
311.00/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	67.050
2022/000083	OBRAS DE REFORMA DE CENTROS DE MADRID SALUD	155.000
311.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	155.000
TOTAL PROGRAMA 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD		718.340
TOTAL SECCIÓN 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS		718.340
TOTAL CENTRO 508 MADRID SALUD		718.340

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000078 MAQUINARIA PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	319.340

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
319.340			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000079 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	18.150
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	50.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
68.150			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000080 EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	800
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	90.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
90.800			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000081 SEÑALIZACIÓN PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
18.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000082 APLICACIONES INFORMÁTICAS MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	67.050

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
67.050			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000083 OBRAS DE REFORMA DE CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	155.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
155.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



7. AGENCIA DE ACTIVIDADES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



7.1. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE INGRESOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			16.319.024
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		16.319.024	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		16.319.024	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	16.319.024		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			5.000
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		5.000	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		5.000	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	5.000		
TOTAL CENTRO							16.324.024

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



7.2. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

509. AGENCIA DE ACTIVIDADES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
160	DESARROLLO URBANO									
151.09	GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	16.022.820	290.145	6.059		5.000				16.324.024
	SECCIÓN 160	16.022.820	290.145	6.059		5.000				16.324.024
	CENTRO 509	16.022.820	290.145	6.059		5.000				16.324.024

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES
SECCIÓN: 160 DESARROLLO URBANO

G. PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA CORRECTA APERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SOLICITUD DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	7.600
INSPECCIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	6.000
SOLICITUD DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	NÚMERO	1.000
RESOLUCIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	NÚMERO	1.300
CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES	NÚMERO	6.000
CONSULTAS DE ACTIVIDAD	NÚMERO	600
AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN HORARIOS CARÁCTER EXCEPCIONAL	NÚMERO	200

ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICENCIA COMPETENCIA DE LA AGENCIA.
- B) REALIZACIÓN DE LAS COMPROBACIONES QUE PROCEDAN PARA AUTORIZAR EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES, EMITIENDO, EN SU CASO, RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO TANTO PARA LAS LICENCIAS COMO DECLARACIONES RESPONSABLES.
- C) COMPROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LAS ACTIVIDADES PREVIA COMUNICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA.
- D) COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES PRESENTADAS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES CON CARÁCTER PREVIO A LA INSPECCIÓN.
- E) COMPROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES MEDIANTE LA INSPECCIÓN A LOS LOCALES O EDIFICIOS OBJETO DE LAS MISMAS.
- F) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN DE HORARIO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL QUE NO SUPONGA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA.

02. GARANTIZAR QUE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTAN A DERECHO MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES SANCIONADORES INICIADOS	NÚMERO	1.000
EXPEDIENTES SANCIONADORES RESUELTOS	NÚMERO	900
EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA INICIADOS	NÚMERO	2.800
EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA RESUELTOS	NÚMERO	3.100
INSPECCIONES REALIZADAS DE OFICIO	NÚMERO	200
INSPECCIONES URBANISTICAS REALIZADAS DE DENUNCIA	NÚMERO	1.900

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LAS ACTIVIDADES/OBRAS Y EMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE.
B)	ORDEN DE PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.
C)	FORMULACIÓN DE REPAROS DE LEGALIDAD PARA SU CUMPLIMENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DE LA LICENCIA.
D)	ORDEN DE LEGALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.
E)	ORDEN DE DEMOLICIÓN/RECONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DEFINITIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO HAYAN SIDO LEGALIZADAS.
F)	TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES COMPETENCIA DE LA AGENCIA (LEY DEL SUELO Y LEPAR) RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.
G)	ARTICULACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE LOS LOCALES CONFLICTIVOS BASADOS EN CRITERIOS OBJETIVOS, SANCIÓN POR LAS INFRACCIONES COMETIDAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES ILEGALES.
H)	REDUCCIÓN DE LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN PREVISTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA Y POTESTAD SANCIONADORA.

03. PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y ESPECIALIZADA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA URBANÍSTICA Y SANCIONADORA	NÚMERO	20.000
ANOTACIONES EN EL REGISTRO	NÚMERO	45.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES PLANTEADAS	NÚMERO	600
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES CONTESTADAS	NÚMERO	600
ACTUALIZACIONES ANUALES DE LA WEB	PORCENTAJE	100
SOLICITUDES ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA	NÚMERO	50

ACTIVIDADES	
A)	INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES Y SOBRE IMPRESOS, NORMATIVA, ÓRGANOS COMPETENTES.
B)	MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL TITULAR DE LA ACTIVIDAD Y A LA PERSONA INTERESADA EN UN PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA O SANCIONADOR EN LA SEDE DE LA AGENCIA.
C)	INFORMACIÓN URBANÍSTICA SOBRE VIABILIDAD DE USOS E IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES.
D)	INFORME A LA PERSONA INTERESADA O SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL ESTADO DEL EXPEDIENTE GESTIONADO EN LA AGENCIA.
E)	INFORME A PROFESIONALES Y ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECU).
F)	VISTA DE LOS EXPEDIENTES GESTIONADOS EN LA AGENCIA.
G)	RECEPCIÓN Y CONTESTACIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AGENCIA.
H)	REGISTRO DE SOLICITUDES, ESCRITOS Y COMUNICACIONES.
I)	MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA WEB MUNICIPAL, CREACIÓN DE UN ESPACIO EN LA WEB MUNICIPAL ESPECÍFICO PARA HACER VISIBLE LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA.
J)	TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS A LA AGENCIA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. PROPORCIONAR ASESORAMIENTO JURÍDICO Y MANTENER LAS ADECUADAS RELACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. TRAMITAR LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA GERENTE Y GESTIONAR EL SISTEMA DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA CON LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RELACIONES CON LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL PLENO	NÚMERO	4
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN INSTRUCCIONES, PROTOCOLOS Y NORMATIVA	PORCENTAJE	100
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	1.110
RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	700
INFORMES PRECEPTIVOS ENTIDADES COLABORADORAS	NÚMERO	175

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y DEL PLENO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE LA AGENCIA.
B) MODIFICACIÓN NORMATIVA, REDACCIÓN Y APROBACIÓN DE PROTOCOLOS, INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO ASÍ COMO CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LA GERENTE, ESTUDIO, ANÁLISIS, PROPUESTA Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES.
C) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA GERENTE.
D) GESTIÓN DE LOS RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA RESOLUCIONES DE LA GERENTE, Y EN GENERAL, MANTENIMIENTO DE LAS RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO-JURÍDICO CON LA ASESORIA JURÍDICA, CON LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES Y DEMÁS INSTANCIAS PÚBLICAS.
E) TRAMITACIÓN DE LOS INFORMES PRECEPTIVOS DE LAS ECU EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DE VERIFICACIÓN Y CONTROL.
F) GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS Y EL SISTEMA DE RECLAMACIONES DE PARTICULARES.
G) GESTIÓN DEL REGISTRO DE LAS ECU DANDO CUENTA DE LAS INSCRIPCIONES AL REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS DE COLABORACIÓN URBANÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
H) COMUNICACIÓN A LAS ECU DE LAS INSTRUCCIONES E INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA Y APOYO TÉCNICO MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE TALLERES.
I) SUPERVISIÓN PERMANENTE DE LAS FUNCIONES DE LAS ECU Y ASESORAMIENTO A LAS MISMAS EN CUANTAS CUESTIONES SE PLANTEEN PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. PROMOVER LA EFICAZ GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES: MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	NÚMERO	40
PETICIONES DE MATERIAL OFIMÁTICO DE LAS DISTINTAS SUBDIRECCIONES	NÚMERO	36
SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR	NÚMERO	10.000
PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PERSONAL	NÚMERO	8.000
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PROVISIÓN	NÚMERO	170
ACTOS ADMINISTRATIVOS CON REPERCUSIÓN EN LA NÓMINA (RETRIBUCIONES)	NÚMERO	1.273
GESTIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN)	NÚMERO	614
EQUIPOS DE MEJORA	NÚMERO	6
ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACION INTERNO	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA.
- B) CONTROL DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DE EXISTENCIAS DE RECURSOS MATERIALES DE LA AGENCIA.
- C) REALIZACIÓN DE TAREAS RELACIONADAS CON LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD E INVENTARIO.
- D) REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA AGENCIA (SERVICIOS DE CONDUCTORES/AS, POSI Y AGENTES NOTIFICADORES).
- E) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL PERSONAL DEL ORGANISMO (SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, PREMIOS, CONTROL HORARIO, PERMISOS RETRIBUÍDOS, VACACIONES).
- F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO, PLANTILLA PRESUPUESTARIA Y PROVISIÓN DE PUESTOS.
- G) GESTIÓN DE RETRIBUCIONES, TRAMITACIÓN DE NÓMINAS, AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL E IRPF DEL PERSONAL DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CAPÍTULO 1 DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO.
- H) GESTIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN).
- I) PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE TRABAJO DE TEMAS RELACIONADOS CON INFORMACIÓN EN LA WEB, SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CARTA DE SERVICIOS.
- J) ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA A FORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y BUENAS PRÁCTICAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. MEJORAR LA GESTIÓN ECONÓMICA OPTIMIZANDO LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS RELATIVOS A LA COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES Y LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TRAMITACIÓN DE LAS APORTACIONES AL ORGANISMO	NÚMERO	12
TRAMITACIÓN DE LISTAS DE ORDENACIÓN Y DE PAGO	NÚMERO	98
DOCUMENTOS CONTABLES CAPÍTULO 2, 3 Y 6	NÚMERO	136
EXPEDIENTES DEVOLUCIONES DE INGRESOS TRAMITADOS	NÚMERO	332
EXPEDIENTES DEVOLUCIONES DE AVALES TRAMITADOS	NÚMERO	1.080
EXPEDIENTE DE COSTAS JUDICIALES TRAMITADOS	NÚMERO	40
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO NÓMINAS	NÚMERO	12
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	12
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO CUOTAS SINDICALES	NÚMERO	48
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO MUFACE Y DERECHOS PASIVOS	NÚMERO	14
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO IRPF	NÚMERO	12
PETICIONES DE CONSULTAS DE EXPEDIENTES AL ARCHIVO REMOTO	NÚMERO	60

ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS, DISEÑANDO UN PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO.
- B) GESTIÓN DE LAS PROPUESTAS Y RELACIONES DE ORDENACIÓN DE PAGO.
- C) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.
- D) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS, DEVOLUCIÓN DE AVALES POR GESTIÓN DE RESIDUOS Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE GESTIÓN.
- E) GESTIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN DE LA CUENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO Y GESTIONAR LOS COBROS Y PAGOS DERIVADOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS.
- F) GESTINAR INVERSIONES DE CAPÍTULO 6 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES INVENTARIABLES PARA EL ORGANISMO AUTÓNOMO.
- G) GESTIONAR PRESUPUESTARIAMENTE LOS EXPEDIENTES DE COSTAS JUDICIALES.
- H) CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE ARCHIVO REMOTO DE LA AGENCIA ASÍ COMO GESTIONAR LAS PETICIONES DERIVADAS DEL MISMO.

07. GARANTIZAR QUE EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTA A DERECHO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES VISITAS DE INSPECCIÓN Y LA EMISIÓN DEL POSTERIOR INFORME.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS	NÚMERO	3
INFORMES TÉCNICOS Y ASISTENCIA A PRECINTOS	NÚMERO	2.100
INSPECCIONES CONJUNTAS	NÚMERO	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ANÁLISIS, PROPUESTA Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN.
- B) PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES ATENDIENDO A LA MEJOR OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.
- C) ANÁLISIS DE CADA EXPEDIENTE Y SOLICITUD, EN SU CASO, DE LOS CORRESPONDIENTES ANTECEDENTES.
- D) REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS O LOCALES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES, EVALUANDO ÉSTAS, ASÍ COMO LAS OBRAS QUE, EN SU CASO, SE REALICEN.
- E) EMISIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LAS INSPECCIONES.

08. CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS PARA LA INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NORMATIVA, ASÍ COMO LA NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPTES. ELEVADOS A LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTORICO MPAL. Y LOCAL	NÚMERO	700
SESIONES DE CONSEJO RECTOR	NÚMERO	4
COMISIÓN TÉCNICA LICENCIAS	NÚMERO	2
NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN MODELOS ADAPTADOS GESTION ORGANISMO	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL Y LOCAL.
- B) REUNIONES, CONVOCATORIAS Y PARTICIPACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO RECTOR.
- C) CREACIÓN, CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LICENCIAS.
- D) NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS MODELOS ADAPTADOS A LA GESTIÓN DEL ORGANISMO.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 **AGENCIA DE ACTIVIDADES**
SECCIÓN: 160 **DESARROLLO URBANO**
 G.PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 151.09 **GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			16.022.820
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			99.246
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		99.246	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	99.246		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			11.913.928
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		4.203.952	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.128.079		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.404.684		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	452.728		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	724.922		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	51.555		
1	2	0	06	TRIENIOS	441.984		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		7.709.976	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.162.198		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.332.839		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	214.939		
1	3			PERSONAL LABORAL			159.434
1	3	0		LABORAL FIJO		159.434	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	141.160		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	18.274		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			302.986
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		302.986	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	302.986		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			3.547.226
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.985.181	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.896.211		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	88.970		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		13.336	
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		548.709	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	205.542		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	115.949		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	34.762		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			290.145

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 **AGENCIA DE ACTIVIDADES**
SECCIÓN: 160 **DESARROLLO URBANO**
 G.PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 151.09 **GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			49.511
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		49.511	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	49.511		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			500
2	1	5		MOBILIARIO		500	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	500		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			240.134
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		21.200	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	700		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.500		
2	2	1		SUMINISTROS		11.500	
2	2	1	04	VESTUARIO	4.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	6.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.500		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		101.000	
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	500		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	100.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	500		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		106.434	
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	14.752		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	91.682		
3				GASTOS FINANCIEROS			6.059
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			6.059
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		6.059	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	6.059		
6				INVERSIONES REALES			5.000
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			5.000
6	2	5		MOBILIARIO		5.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000		
TOTAL PROGRAMA							16.324.024

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**7.3. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ANEXO DE
INVERSIONES**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	509	AGENCIA DE ACTIVIDADES
SECCIÓN:	160	DESARROLLO URBANO

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022/000377	EQUIPAMIENTO PARA LA AGENCIA DE ACTIVIDADES	5.000
151.09/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
TOTAL PROGRAMA 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES		5.000
TOTAL SECCIÓN 160 DESARROLLO URBANO		5.000
TOTAL CENTRO 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES		5.000

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES
 SECCIÓN: 160 DESARROLLO URBANO
 PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000377 EQUIPAMIENTO PARA LA AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2022
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**8. ORGANISMOS AUTÓNOMOS ANEXOS DE
PERSONAL**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**8.1. ANEXO DE PERSONAL INFORMÁTICA
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN:	102	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
CENTRO:	501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
G.PROGR:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA:	49101	SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE:		GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1	111.044
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	9	824.206
	Grupo A1	23	1.931.546
	Grupo A1	19	1.431.458
	Grupo A1	5	293.165
	Grupo A1	12	712.651
	Grupo A1A2	40	2.759.556
	Grupo A1A2	17	1.130.757
	Grupo A2	21	1.103.140
	Grupo A2C1	26	1.272.558
	Grupo C1	2	94.813
	Grupo C1	1	40.323
	Grupo C1	1	33.345
	Grupo C1C2	9	329.382
	Grupo C2	3	109.341
	Grupo C2	1	33.097
	Grupo C2	3	100.407
	Grupo C2	1	30.600
	Grupo E	12	352.489
PERSONAL LABORAL		330	16.237.370
TOTAL		536	28.931.248

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	102	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
CENTRO:	501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
G.PROGR:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA:	49101	SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE:		GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	100.508
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.508.248
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	903.380
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	379.434
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	174.241
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	102.936
12006	TRINIENOS	481.724
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.006.883
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.115.287
12103	OTROS COMPLEMENTOS	165.059
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	9.524.003
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	10.200
13002	OTRAS REMUNERACIONES	1.212.080
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.852.792
13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	5.100
13102	OTRAS REMUNERACIONES	334.085
15000	PRODUCTIVIDAD	1.807.120
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.040
16000	SEGURIDAD SOCIAL	6.248.311
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	283.763
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	31.393
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770
16204	ACCIÓN SOCIAL	300.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	270.660
TOTAL PROGRAMA		34.153.697

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN: 102 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	100.508
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.508.248
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	903.380
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	379.434
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	174.241
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	102.936
12006	TRINIENOS	481.724
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.006.883
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.115.287
12103	OTROS COMPLEMENTOS	165.059
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	9.524.003
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	10.200
13002	OTRAS REMUNERACIONES	1.212.080
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.852.792
13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	5.100
13102	OTRAS REMUNERACIONES	334.085
15000	PRODUCTIVIDAD	1.807.120
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.040
16000	SEGURIDAD SOCIAL	6.248.311
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	283.763
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	31.393
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770
16204	ACCIÓN SOCIAL	300.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	270.660
TOTAL SECCIÓN		34.153.697

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	100.508
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.508.248
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	903.380
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	379.434
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	174.241
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	102.936
12006	TRINIENOS	481.724
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.006.883
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.115.287
12103	OTROS COMPLEMENTOS	165.059
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	9.524.003
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	10.200
13002	OTRAS REMUNERACIONES	1.212.080
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.852.792
13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	5.100
13102	OTRAS REMUNERACIONES	334.085
15000	PRODUCTIVIDAD	1.807.120
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.040
16000	SEGURIDAD SOCIAL	6.248.311
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	283.763
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	31.393
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770
16204	ACCIÓN SOCIAL	300.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	270.660
TOTAL CENTRO		34.153.697

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**8.2. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA PARA EL EMPLEO
DE MADRID**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN: 140 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
G.PROGR: 241 **FOMENTO DEL EMPLEO**
PROGRAMA: 24100 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1	111.044
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	4	366.248
	Grupo A1	4	325.996
	Grupo A1	8	602.688
	Grupo A1A2	6	414.176
	Grupo A1A2	7	466.802
	Grupo A2	9	413.689
	Grupo A2C1	8	397.539
	Grupo C1	6	231.420
	Grupo C1	1	33.739
	Grupo C1C2	6	225.157
	Grupo C2	5	162.240
	Grupo C2	17	504.630
	Grupo E	7	202.747
PERSONAL LABORAL		288	13.239.050
TOTAL		377	17.697.165

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	140	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
CENTRO:	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
G.PROGR:	232	PROMOCIÓN SOCIAL
PROGRAMA:	23201	FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	927.993
16000	SEGURIDAD SOCIAL	293.690
TOTAL PROGRAMA		1.221.683

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	140	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
CENTRO:	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
G.PROGR:	241	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	24100	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	95.387
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	426.238
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	345.171
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	149.367
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	273.483
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	60.046
12006	TRIENIOS	164.568
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	805.118
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.862.526
12103	OTROS COMPLEMENTOS	89.955
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.818.141
13002	OTRAS REMUNERACIONES	302.904
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	7.218.168
13102	OTRAS REMUNERACIONES	305.678
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	19.825
14303	AJUSTES TÉCNICOS	103.000
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	135.780
15000	PRODUCTIVIDAD	337.661
16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.963.963
16009	OTRAS CUOTAS	408.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	28.655
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.500
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	15.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	200.000
16204	ACCIÓN SOCIAL	200.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	229.500
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	100.000
TOTAL PROGRAMA		20.666.634

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	140	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
CENTRO:	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
G.PROGR:	241	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	24102	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	15.309.276
16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.903.634
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.200.000
TOTAL PROGRAMA		20.412.910

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	140	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
CENTRO:	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
G.PROGR:	241	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	24103	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	464.000
16000	SEGURIDAD SOCIAL	150.000
TOTAL PROGRAMA		614.000

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN: 140 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	95.387
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	426.238
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	345.171
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	149.367
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	273.483
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	60.046
12006	TRIENIOS	164.568
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	805.118
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.862.526
12103	OTROS COMPLEMENTOS	89.955
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.818.141
13002	OTRAS REMUNERACIONES	302.904
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	23.919.437
13102	OTRAS REMUNERACIONES	305.678
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	19.825
14303	AJUSTES TÉCNICOS	103.000
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	135.780
15000	PRODUCTIVIDAD	337.661
16000	SEGURIDAD SOCIAL	8.311.287
16009	OTRAS CUOTAS	408.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	28.655
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.500
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	15.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.205.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	200.000
16204	ACCIÓN SOCIAL	200.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	229.500
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	100.000
TOTAL SECCIÓN		42.915.227

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	95.387
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	426.238
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	345.171
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	149.367
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	273.483
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	60.046
12006	TRINIENOS	164.568
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	805.118
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.862.526
12103	OTROS COMPLEMENTOS	89.955
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.818.141
13002	OTRAS REMUNERACIONES	302.904
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	23.919.437
13102	OTRAS REMUNERACIONES	305.678
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	19.825
14303	AJUSTES TÉCNICOS	103.000
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	135.780
15000	PRODUCTIVIDAD	337.661
16000	SEGURIDAD SOCIAL	8.311.287
16009	OTRAS CUOTAS	408.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	28.655
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.500
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	15.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.205.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	200.000
16204	ACCIÓN SOCIAL	200.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	229.500
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	100.000
TOTAL CENTRO		42.915.227

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**8.3. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA TRIBUTARIA
MADRID**

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN: 170 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
CENTRO: 506 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
G.PROGR: 932 **GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO**
PROGRAMA: 93200 **GESTIÓN TRIBUTARIA**
RESPONSABLE: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1	111.044
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	7	640.934
	Grupo A1	31	2.630.610
	Grupo A1	67	5.046.152
	Grupo A1A2	84	5.936.098
	Grupo A2C1	112	5.725.130
	Grupo C1	58	2.406.410
	Grupo C1	1	39.380
	Grupo C1	1	36.037
	Grupo C1	29	1.006.441
	Grupo C1C2	8	306.213
	Grupo C1C2	134	5.433.545
	Grupo C1C2	50	1.737.021
	Grupo C2	2	72.968
	Grupo C2	27	895.842
	Grupo C2	18	592.934
	Grupo C2	11	352.801
	Grupo C2	114	3.529.790
	Grupo E	32	954.966
PERSONAL LABORAL		126	5.432.274
TOTAL		913	42.886.590

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	170	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
CENTRO:	506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
G.PROGR:	932	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA:	93200	GESTIÓN TRIBUTARIA
RESPONSABLE:		DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	100.030
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.971.369
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.466.776
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	3.141.904
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	3.223.581
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	274.496
12006	TRIENIOS	2.192.565
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.240.451
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.958.239
12103	OTROS COMPLEMENTOS	796.277
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.326.202
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.020
13002	OTRAS REMUNERACIONES	576.088
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	654.766
13102	OTRAS REMUNERACIONES	59.239
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000
14303	AJUSTES TÉCNICOS	1.365.974
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000
15000	PRODUCTIVIDAD	4.590.319
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.020
16000	SEGURIDAD SOCIAL	9.421.283
16009	OTRAS CUOTAS	1.020
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	72.426
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	90.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	580.000
16204	ACCIÓN SOCIAL	550.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	510.000
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
TOTAL PROGRAMA		55.172.045

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN: 170 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	100.030
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.971.369
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.466.776
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	3.141.904
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	3.223.581
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	274.496
12006	TRINIENOS	2.192.565
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.240.451
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.958.239
12103	OTROS COMPLEMENTOS	796.277
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.326.202
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.020
13002	OTRAS REMUNERACIONES	576.088
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	654.766
13102	OTRAS REMUNERACIONES	59.239
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000
14303	AJUSTES TÉCNICOS	1.365.974
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000
15000	PRODUCTIVIDAD	4.590.319
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.020
16000	SEGURIDAD SOCIAL	9.421.283
16009	OTRAS CUOTAS	1.020
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	72.426
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	90.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	580.000
16204	ACCIÓN SOCIAL	550.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	510.000
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
TOTAL SECCIÓN		55.172.045

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	100.030
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.971.369
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.466.776
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	3.141.904
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	3.223.581
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	274.496
12006	TRINIENOS	2.192.565
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.240.451
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.958.239
12103	OTROS COMPLEMENTOS	796.277
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.326.202
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.020
13002	OTRAS REMUNERACIONES	576.088
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	654.766
13102	OTRAS REMUNERACIONES	59.239
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000
14303	AJUSTES TÉCNICOS	1.365.974
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000
15000	PRODUCTIVIDAD	4.590.319
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.020
16000	SEGURIDAD SOCIAL	9.421.283
16009	OTRAS CUOTAS	1.020
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	72.426
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	90.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	580.000
16204	ACCIÓN SOCIAL	550.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	510.000
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
TOTAL CENTRO		55.172.045

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



8.4. ANEXO DE PERSONAL MADRID SALUD

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN: 120 MADRID SALUD
CENTRO: 508 MADRID SALUD
G.PROGR: 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 31100 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE: GERENTE MADRID SALUD

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1	110.970
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	274.686
	Grupo A1	28	222.426
	Grupo A1	26	419.428
	Grupo A1	24	101.588
	Grupo A1	22	110.432
	Grupo A1A2	26	1.052.262
	Grupo A1A2	24	448.511
	Grupo A1A2	23	62.890
	Grupo A2	24	53.790
	Grupo A2	23	52.071
	Grupo A2C1	22	1.433.072
	Grupo C1	22	176.281
	Grupo C1	20	38.808
	Grupo C1	18	35.940
	Grupo C1C2	18	616.453
	Grupo C1C2	16	434.547
	Grupo C2	18	140.962
	Grupo C2	17	32.125
	Grupo C2	16	584.804
	Grupo C2	15	254.452
	Grupo C2	14	313.769
	Grupo E	13	263.616
PERSONAL LABORAL		9	341.683
TOTAL		175	7.575.566

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN: 120 MADRID SALUD
CENTRO: 508 MADRID SALUD
G.PROGR: 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 31101 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE: GERENTE MADRID SALUD

CATEGORÍAS - GRUPO		NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	1	91.562
	Grupo A1	29	1	84.856
	Grupo A1	28	11	825.186
	Grupo A1	26	22	1.553.100
	Grupo A1	24	28	1.786.480
	Grupo A1	23	25	1.302.182
	Grupo A1	22	1	61.955
	Grupo A1A2	24	4	265.263
	Grupo A1A2	23	5	282.295
	Grupo A2	22	8	329.204
	Grupo A2C1	22	15	740.936
	Grupo C1	20	5	201.826
	Grupo C1	18	12	444.587
	Grupo C1	16	4	144.168
	Grupo C1C2	18	1	37.857
	Grupo C1C2	17	2	71.640
	Grupo C1C2	16	15	509.978
	Grupo C2	18	4	131.256
	Grupo C2	17	3	100.930
	Grupo C2	16	10	330.864
Grupo C2	15	15	480.861	
Grupo C2	14	13	374.997	
Grupo E	13	11	286.057	
PERSONAL LABORAL			2	62.464
TOTAL			218	10.500.504

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN: 120 MADRID SALUD
CENTRO: 508 MADRID SALUD
G.PROGR: 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 31102 ADICIONES
RESPONSABLE: GERENTE MADRID SALUD

CATEGORÍAS - GRUPO		NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	1	91.562
	Grupo A1	29	1	84.856
	Grupo A1	28	3	226.008
	Grupo A1	26	3	211.911
	Grupo A1	24	31	1.654.197
	Grupo A1	23	1	62.890
	Grupo A1	22	21	1.200.045
	Grupo A1A2	24	2	131.817
	Grupo A1A2	23	7	392.767
	Grupo A2	22	56	2.618.972
	Grupo A2C1	22	11	548.845
	Grupo C1	18	13	468.699
	Grupo C1C2	16	8	257.679
	Grupo C2	18	1	36.248
	Grupo C2	17	1	32.809
	Grupo C2	16	5	166.492
	Grupo C2	15	4	132.748
	Grupo C2	14	14	278.859
	Grupo E	13	18	512.000
PERSONAL LABORAL			9	515.093
TOTAL			210	9.624.497

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN: 120 MADRID SALUD
CENTRO: 508 MADRID SALUD
G.PROGR: 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 31103 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE: GERENTE MADRID SALUD

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE	
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	2	183.124
	Grupo A1	29	2	169.712
	Grupo A1	28	9	667.052
	Grupo A1	26	7	487.888
	Grupo A1	24	188	9.423.655
	Grupo A1	23	9	312.267
	Grupo A1	22	30	1.305.595
	Grupo A1A2	26	7	467.439
	Grupo A1A2	24	20	1.255.736
	Grupo A1A2	23	15	943.350
	Grupo A2	24	13	694.769
	Grupo A2	23	7	278.141
	Grupo A2	22	134	6.327.910
	Grupo A2	20	26	1.184.175
	Grupo A2C1	22	4	199.165
	Grupo C1	18	91	2.909.133
	Grupo C1	16	2	70.256
	Grupo C1C2	18	3	112.248
	Grupo C1C2	17	3	105.927
	Grupo C1C2	16	12	395.700
	Grupo C2	17	3	100.184
	Grupo C2	16	53	1.398.945
	Grupo C2	15	24	735.583
	Grupo C2	14	14	373.535
	Grupo E	13	23	622.032
PERSONAL LABORAL			22	1.186.178
TOTAL			723	31.909.699

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	120	MADRID SALUD
CENTRO:	508	MADRID SALUD
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	31100	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	103.031
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	463.635
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	359.612
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	538.739
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	626.253
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	77.202
12006	TRINIENOS	379.522
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.195.360
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.593.184
12103	OTROS COMPLEMENTOS	156.108
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	164.432
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	412
13002	OTRAS REMUNERACIONES	66.581
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	38.809
13102	OTRAS REMUNERACIONES	39.486
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.258
14303	AJUSTES TÉCNICOS	3.910.480
14304	FONDO SUSTITUCIONES	9.407
15000	PRODUCTIVIDAD	251.687
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.360
16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.618.427
16009	OTRAS CUOTAS	179
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	9.084
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	30.500
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	87.133
16204	ACCIÓN SOCIAL	38.614
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	33.427
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	175
TOTAL PROGRAMA		12.850.960

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	120	MADRID SALUD
CENTRO:	508	MADRID SALUD
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	31101	SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.479.891
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	215.464
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	504.222
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	521.523
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	85.954
12006	TRINIENOS	470.640
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.640.785
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.900.266
12103	OTROS COMPLEMENTOS	193.009
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	20.461
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	432
13002	OTRAS REMUNERACIONES	23.634
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	4.397
13102	OTRAS REMUNERACIONES	7.135
15000	PRODUCTIVIDAD	234.880
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	8.394
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.166.879
16009	OTRAS CUOTAS	238
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	1.487
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	115.807
16204	ACCIÓN SOCIAL	52.011
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	77.376
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	233
TOTAL PROGRAMA		11.725.118

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	120	MADRID SALUD
CENTRO:	508	MADRID SALUD
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	31102	ADICIONES
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.032.664
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	839.536
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	348.420
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	196.258
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	150.203
12006	TRIEIOS	469.018
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.409.931
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.354.598
12103	OTROS COMPLEMENTOS	174.718
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	191.204
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	412
13002	OTRAS REMUNERACIONES	276.767
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	14.356
13102	OTRAS REMUNERACIONES	19.777
15000	PRODUCTIVIDAD	131.821
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.469
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.102.283
16009	OTRAS CUOTAS	222
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	8.659
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	108.410
16204	ACCIÓN SOCIAL	48.588
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	18.460
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	217
TOTAL PROGRAMA		10.903.991

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	120	MADRID SALUD
CENTRO:	508	MADRID SALUD
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	31103	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	3.683.060
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	3.037.475
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.142.027
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	879.861
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	180.227
12006	TRIENIOS	1.697.243
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.999.482
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10.967.604
12103	OTROS COMPLEMENTOS	615.185
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	386.367
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.292
13002	OTRAS REMUNERACIONES	397.035
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	93.044
13102	OTRAS REMUNERACIONES	158.373
15000	PRODUCTIVIDAD	271.245
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	25.088
16000	SEGURIDAD SOCIAL	7.068.370
16009	OTRAS CUOTAS	712
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	29.795
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	346.126
16204	ACCIÓN SOCIAL	155.453
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	231.260
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	698
TOTAL PROGRAMA		36.367.022

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN: 120 MADRID SALUD
CENTRO: 508 MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	103.031
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	6.659.250
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	4.452.087
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	2.533.408
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.223.895
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	493.586
12006	TRINIENOS	3.016.423
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	9.245.558
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	20.815.652
12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.139.020
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	762.464
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	2.548
13002	OTRAS REMUNERACIONES	764.017
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	150.606
13102	OTRAS REMUNERACIONES	224.771
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.258
14303	AJUSTES TÉCNICOS	3.910.480
14304	FONDO SUSTITUCIONES	9.407
15000	PRODUCTIVIDAD	889.633
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	47.311
16000	SEGURIDAD SOCIAL	12.955.959
16009	OTRAS CUOTAS	1.351
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	49.025
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	30.500
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	657.476
16204	ACCIÓN SOCIAL	294.666
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	360.523
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.323
TOTAL SECCIÓN		71.847.091

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	103.031
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	6.659.250
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	4.452.087
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	2.533.408
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.223.895
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	493.586
12006	TRINIENOS	3.016.423
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	9.245.558
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	20.815.652
12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.139.020
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	762.464
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	2.548
13002	OTRAS REMUNERACIONES	764.017
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	150.606
13102	OTRAS REMUNERACIONES	224.771
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.258
14303	AJUSTES TÉCNICOS	3.910.480
14304	FONDO SUSTITUCIONES	9.407
15000	PRODUCTIVIDAD	889.633
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	47.311
16000	SEGURIDAD SOCIAL	12.955.959
16009	OTRAS CUOTAS	1.351
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	49.025
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	30.500
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	657.476
16204	ACCIÓN SOCIAL	294.666
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	360.523
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.323
TOTAL CENTRO		71.847.091

2022

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



8.5. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA DE ACTIVIDADES

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL

SECCIÓN: 160 **AGENCIA DE ACTIVIDADES**
CENTRO: 509 **AGENCIA DE ACTIVIDADES**
G.PROGR: 151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 15109 **GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**
RESPONSABLE: GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1	111.044
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	274.686
	Grupo A1	29	757.064
	Grupo A1	28	749.778
	Grupo A1	24	130.558
	Grupo A1	22	882.161
	Grupo A1A2	26	2.120.294
	Grupo A1A2	24	1.481.620
	Grupo A1A2	22	1.237.290
	Grupo A2	24	63.923
	Grupo A2	22	1.243.867
	Grupo A2	20	400.856
	Grupo A2C1	22	736.360
	Grupo C1	22	199.963
	Grupo C1C2	18	296.250
	Grupo C1C2	17	70.414
	Grupo C1C2	16	1.361.903
	Grupo C2	17	162.945
	Grupo C2	16	341.151
	Grupo C2	14	752.784
	Grupo E	13	176.980
PERSONAL LABORAL		4	183.473
TOTAL		299	13.735.364

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	160	AGENCIA DE ACTIVIDADES
CENTRO:	509	AGENCIA DE ACTIVIDADES
G.PROGR:	151	URBANISMO: PLANEAMIENTO,GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA:	15109	GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	99.246
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.128.079
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.404.684
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	452.728
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	724.922
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	51.555
12006	TRIENIOS	441.984
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.162.198
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.332.839
12103	OTROS COMPLEMENTOS	214.939
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	141.160
13002	OTRAS REMUNERACIONES	18.274
15000	PRODUCTIVIDAD	302.986
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.896.211
16009	OTRAS CUOTAS	88.970
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456
16204	ACCIÓN SOCIAL	205.542
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	115.949
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	34.762
TOTAL PROGRAMA		16.022.820

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN: 160 AGENCIA DE ACTIVIDADES
CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	99.246
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.128.079
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.404.684
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	452.728
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	724.922
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	51.555
12006	TRINIENOS	441.984
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.162.198
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.332.839
12103	OTROS COMPLEMENTOS	214.939
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	141.160
13002	OTRAS REMUNERACIONES	18.274
15000	PRODUCTIVIDAD	302.986
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.896.211
16009	OTRAS CUOTAS	88.970
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456
16204	ACCIÓN SOCIAL	205.542
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	115.949
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	34.762
TOTAL SECCIÓN		16.022.820

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2022

ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	99.246
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.128.079
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.404.684
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	452.728
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	724.922
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	51.555
12006	TRINIENOS	441.984
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.162.198
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.332.839
12103	OTROS COMPLEMENTOS	214.939
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	141.160
13002	OTRAS REMUNERACIONES	18.274
15000	PRODUCTIVIDAD	302.986
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.896.211
16009	OTRAS CUOTAS	88.970
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456
16204	ACCIÓN SOCIAL	205.542
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	115.949
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	34.762
TOTAL CENTRO		16.022.820